

El Colegio de México

Uygurlar, entre China y Asia Central: Visiones de nación y experiencias transfronterizas en el Turkestán contemporáneo

Tesis presentada por
Anabel Alejandra Soledad Jiménez Tovar
en conformidad con los requisitos
establecidos para recibir el grado de
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA
ESPECIALIDAD CHINA

Centro de Estudios de Asia y África

2009

| | |
|--|-----|
| Contenidos | |
| Introducción | 3 |
| 1. Etnicidades | 6 |
| 1.1 Delimitación del área de estudio | 9 |
| 1.2 El concepto de etnicidad | 13 |
| 1.3 Hacia una metodología para el estudio de la etnicidad en el Turkeistán | 20 |
| 1.3.1 La adscripción étnica: las tecnologías culturales del poder y el cambio Institucional | 21 |
| 1.3.2 La autoadscripción: las apropiaciones y usos del pasado y la apropiación metonímica del territorio | 25 |
| 1.4 Conclusiones | 30 |
| 2. La adscripción étnica en el Turkeistán | 32 |
| 2.1 La adscripción étnica en el Turkeistán: lo institucional | 34 |
| 2.1.1 La ciudadanía | 34 |
| 2.1.2 El modelo político del Estado y la legislación en torno a los temas culturales | 38 |
| 2.1.3 La autonomía regional | 45 |
| 2.1.3.1 La autonomía regional en Uzbekistán | 46 |
| 2.1.3.2 La autonomía regional étnica en China: el <i>evolucionismo a cargo del Estado</i> “a la china” | 49 |
| 2.2 La adscripción en el Turkeistán: las <i>tecnologías culturales del poder</i> | 55 |
| 2.2.1 El Turkeistán exsoviético: la (re)apropiación del espacio | 55 |
| 2.2.2 La República Popular China: la (re)apropiación discursiva | 58 |
| 2.3 Conclusiones | 62 |
| 3. Uygurlar y la autoadscripción étnica en el Turkeistán | 64 |
| 3.1 Las fuentes escritas | 66 |
| 3.2 La comunidad uygur en el exterior: apuntes de viaje | 80 |
| Conclusiones | 86 |
| Notas | 89 |
| Anexos | 97 |
| Cuadro 1. Adquisición de la ciudadanía | 98 |
| Cuadro 2. Derechos y deberes de los ciudadanos según las constituciones vigentes | 99 |
| Cuadro 3. Legislación sobre temas culturales | 100 |
| Cuadro 4. Autonomía Regional | 101 |
| Gráficas 1 y 2. Datos poblacionales de Kazajstán | 102 |
| Gráficas 3 y 4. Datos poblacionales de Kyrgyzstán | 103 |
| Gráficas 5 y 6. Datos poblacionales de Turkmenistán | 104 |
| Gráficas 7 y 8. Datos poblacionales de Uzbekistán | 105 |
| Comentarios a los cuadros poblacionales | 106 |
| Cuadro 5. Datos básicos de las 155 áreas de autonomía étnica en China (hasta finales de 2003) | 108 |
| Fuentes | 111 |
| Entrevistas | 111 |
| Constituciones y leyes | 111 |
| Biblio-hemerografía | 112 |

Introducción

A lo largo de mis estudios de maestría fui cuestionada con frecuencia en torno al tema de esta tesis: ¿por qué una mexicana, sin orígenes rusos, con una licenciatura en estudios latinoamericanos, inscrita en un programa de estudios chinos, se dedica a escribir una tesis sobre el Turkeistán? Siempre contesté que ninguno de los rasgos imputados a mi persona debía tomarse como determinante de los demás; efectivamente, yo era todo eso de lo que se me señalaba: mexicana, rusófila, latinoamericanista, sinóloga en ciernes y, en fechas recientes, interesada por el Turkeistán. Pero ninguno de estos elementos estaba marcado por una relación causal, por lo menos no mecánicamente. Tratar de explicar por qué me interesaba todo eso habría implicado un reproche a quienes se desempeñaron como mis pedagogos cuyos exámenes vocacionales y de aptitudes no atinaron a encontrar “lo mío”. Ante el vacío original en cuanto a mis aficiones intelectuales, decidí perseguir todo lo arriba enumerado.

Una vez hecha explícita la *mea culpa* de los motivos detrás de esta tesis y, ante la posibilidad de que se indique una falta de seriedad temática en la misma, supongo que tendré que comenzar con una introducción más formal.

Esta tesis versa sobre un tema prácticamente inexplorado, especialmente en el ámbito académico iberoamericano y, en particular, en México, a saber: el fenómeno de la etnicidad en el Turkeistán, región que comprende los territorios de Xinjiang, en China, y de los países de Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán y Uzbekistán. El primer capítulo está dedicado a la discusión teórico-metodológica, en donde se define la región de estudio y se discuten los conceptos clave a partir de los cuales se estructuraron los capítulos siguientes; éstos son, en breve,

etnicidad –entendido como la producción de alteridad cuyo resultado es la percepción del otro como culturalmente distinto; la adscripción (etnicidad externa) y la autoadscripción (etnicidad interna). Por lo que toca a la metodología, se retoman las aportaciones en torno a *tecnologías culturales del poder* de Hirsch (2005) y *cambio institucional* de Bertrand (2004) con el fin de aplicarlas al estudio de la adscripción étnica, ejercicio que corresponde al segundo capítulo de esta tesis. De esta manera, en dicho capítulo se revisan el concepto de ciudadanía y las legislaciones en torno a temas culturales vigentes en cada uno de los países que conforman el Turkeistán; además, se revisan dos tecnologías culturales del poder: el mapa y el censo.

En el tercer y último capítulo se aborda la etnicidad interna en un caso particular: los uygures de Kazajstán y Kyrgyzstán. En primer lugar se revisan narrativas identitarias presentes en obras historiográficas y algunas muestras de cultura material; en segundo lugar, se ofrecen los resultados etnográficos de mi estancia de investigación en el lado occidental del Turkeistán, llevada a cabo entre junio y julio de 2008 gracias al apoyo del CONACYT y su programa de becas mixtas. Finalmente, en las conclusiones se busca producir una aportación al campo de los estudios sobre etnicidad mediante la propuesta de un concepto de identidad uygur y de aproximaciones a los imaginarios identitarios en Asia Central.

A lo largo de este trabajo se usa indistintamente República Popular China, República Popular y RPC para referirse a este país; a su vez, se utiliza indistintamente Partido Comunista Chino y PCCh. Otro caso de términos y siglas utilizados indistintamente es el de URSS y Unión Soviética. Respecto a otras siglas, se apunta el nombre completo la primera vez que aparece y se indican las siglas utilizadas en el resto del texto entre paréntesis.

Los sistemas de transliteración utilizados en este trabajo son, para el chino, el sistema *Hanyu Pinyin*; para las palabras escritas en alfabeto cirílico, se utiliza el sistema BGN/PCGN con dos excepciones, en el caso de la letra “й” se translitera como “i” y no como “y” para evitar confusiones con la letra “ы”, que en este sistema también se translitera como “y”. Por otro lado, la letra “x” se translitera como “j” por corresponder con el sonido en español. A menos que se indique lo contrario, todas las traducciones de textos escritos en lenguas distintas al español, son hechas por la autora de esta tesis.

El sistema de citación utilizado en esta tesis es el de Harvard-APA.

Por último quisiera agradecer a las siguientes personas: en Kazajstán a Durnyam Mashurova y a David Mashuri, quienes me acogieron en su casa, me sirvieron de guía entre la comunidad uygur de Almaty y me asumieron como parte de su familia; también a William Clark, experto en temas uygures a quien conocí de una forma extraña, pero no por eso dejó de ayudarme en la comprensión de los uygures de Kazajstán. En Kyrgyzstán, a Jalbú Guiurdieva, sin cuyas entrevistas mi visión sobre la comunidad uygur en el exterior habría quedado trunca. En Rusia a mi amigo Mijail Kisiliov, quien me hospedó en Moscú y sin cuya guía todos los trámites se habrían complicado; también al Dr. Víctor JEIFETS, quien me orientó en los últimos detalles antes del inicio de mi viaje y una vez en San Petersburgo me dio consejos útiles. En México, a mi asesor, el Dr. Carlos Mondragón, quien creyó en mi desde el principio y sin cuyo apoyo esta tesis no habría podido llegar a buen término; a Ivonne Campos, con quien he discutido en innumerables ocasiones sobre diversos temas y me ha aclarado muchas dudas sobre el nacionalismo *han*; a mi madre, Matilde Tovar, quien siempre está incondicionalmente.

Как всё в моей жизни, это для тебя, любовь моя.

1. Etnicidades

La casa de Jalbú¹ es de una planta, tiene cuatro habitaciones, de las cuales renta un par. Además de atender a los huéspedes, está a cargo de una tienda ubicada afuera de su casa, a la orilla del camino. Su marido es conductor de una *marshrutka*, una camioneta que traslada pasajeros desde Bishkek, la capital de Kirgizistán, hasta Karakol, la ciudad donde ellos viven. Karakol está a menos de un día de la entrada de China por la vía de Kashgar, en la provincia de Issyk Kul –de la cual Karakol² es el centro administrativo-, a un par de horas al oriente del lago del mismo nombre.

Karakol fue fundada el 1 de julio de 1869 por Nikolai Przhevalskii³ –un geógrafo encargado de las expediciones imperiales rusas en Asia Central. Este pueblo sirvió como una escala en la ruta rusa hacia el Tibet. En 1888, tras la muerte de su fundador, la ciudad cambió su nombre a Przhevalsk. Posteriormente, tras algunas protestas locales, en 1921, volvió a adquirir el nombre de Karakol, denominación que conservó hasta 1939, cuando volvió a llamarse Przhevalsk, y continuaría así durante todo el periodo soviético. Tras la desintegración de la URSS, este lugar volvió a adquirir su nombre original en kirgiz.

A raíz de las revueltas musulmanas ocurridas en China a mediados del siglo XIX,⁴ Karakol fue el destino de una gran cantidad de migrantes musulmanes procedentes de las provincias de Xinjiang, Gansu, Sichuan y Yunnan. En la actualidad, la población de Karakol es mayoritariamente uigur y dungana⁵ y, en menor medida, kirgiz, china y rusa.



Mapa 1. Kyrgyzstán. Consultado el 22 de noviembre de 2008 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/kg.html#People>

En Karakol la gente usa varias lenguas para comunicarse entre sí, siendo los idiomas más recurrentes el kyrgyz y el ruso. Jalbú, por ejemplo, prefiere hablar con sus hijas en ruso, a pesar de ser uygur, siendo la razón que la comunicación monolingüe en uygur sería imposible en un país como Kyrgyzstán. A fin de poder asegurar mayores oportunidades para sus hijas, las inscribió en una escuela rusa –donde aprenderán lengua y cultura rusas- y en una escuela particular en la que estudiarán inglés. Al vivir en una calle en la que la mayoría de los vecinos son kyrgyzes, cuando no rusos, sus hijas estarán obligadas a hablar con sus vecinos en ruso y/o kyrgyz. Ella misma habla uygur, kyrgyz, ruso, kazajo y uzbeko, así como un poco de alemán que aprendió en la escuela cuando era niña.

Sus hijas podrán aprender en casa algo de uygur, pero, dado que Jalbú prefiere hablar con ellas en ruso, es probable que sus competencias lingüísticas en uygur se limiten a entender lo que se les dice y, en menor medida, responder de manera muy elemental. En cambio, podrán

comunicarse no sólo en el entorno multiétnico de Karakol, sino también en cualquiera de los países que componen la región de Asia Central, en Rusia y allende Rusia.

El de Jalbú es el caso de muchos uygures y otras minorías étnicas, no sólo en Kyrgystán, sino en todas las ex-Repúblicas soviéticas de Asia Central, una región caracterizada por la existencia de una intensa interacción entre distintas culturas (v. Starr, 2004). Dicha diversidad precedió a la conformación de la Unión Soviética –cabe recordar que por esta región cruzaba la ruta de la seda; sin embargo, fue la taxonomía cultural de la URSS la que definió a las distintas mayorías y minorías nacionales que conviven actualmente en la región.⁶ Abordar este complejo panorama de diversidad cultural y lingüística es importante en la medida en que la región amerita no sólo un comentario erudito o meramente etnográfico, sino también porque los problemas de convivencia interétnica han caracterizado a los Estados nacionales en las últimas dos décadas, el ejemplo más reciente de estos problemas es el del valle de Ferganá, que será comentado un poco más adelante.

Por otro lado, entender la relación entre el Estado y las minorías étnicas en esta región puede contribuir al entendimiento de los debates sobre la constitución de los Estados nacionales postcomunistas y con él, la generación de sus respectivos discursos nacionales, así como el surgimiento de conceptos tales como *mayoría nacional* frente a *minoría(s) étnica(s)* y las relaciones que de tales conceptos se derivan (por ejemplo, el surgimiento de tendencias secesionistas, por mencionar sólo algunas).

Este capítulo se divide en tres secciones. En la primera sección se define la región de estudio mediante la distinción de las denominaciones de Asia Central, Asia Interior y Turkestán y la pertinencia del uso de cada uno en un contexto académico. En la segunda parte se realiza una

discusión teórica sobre la etnicidad, con especial énfasis en los conceptos de *adscripción* y *autoadscripción*. En la tercera sección se delimita una metodología de aproximación al estudio de la etnicidad en el Turkeistán. Finalmente, en las conclusiones se hace un resumen de los puntos más importantes y los conceptos clave derivados de la discusión. El objetivo principal de este capítulo es poner de manifiesto la metodología utilizada en el resto de la tesis.

1.1 Delimitación del área de estudio

Existen varias opiniones en torno a la definición de la región a la que se avoca este trabajo. Owen Lattimore (1950), por ejemplo, escribió que el término “Asia Central” se usaba en sustitución de los términos “Turkeistán ruso” y “Turkeistán chino”, en uso durante el siglo XIX (la categoría Turkeistán fue usada por primera vez en la Rusia imperial del siglo XIX);⁷ por su parte, abogaba por el uso de “Asia Interior” en lugar de “Asia Central”. “Asia Interior” se refiere a aquellos territorios de Asia que no tienen salida al mar. Esta definición, sin embargo, incluye muchos territorios habitados por grupos tan distintos, culturalmente hablando, que una delimitación basada en lo meramente geográfico dificultaría enormemente su estudio si se trata de un análisis de carácter cultural, pues incluiría pueblos tan disímiles como los diversos grupos mongoles y afganos.

La denominación imperial rusa decimonónica de la región no es menos ambigua. El término *Sryednaya Aziya* sirvió para referirse a Kirgizistán, Tadjikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y en ocasiones también Kazajistán;⁸ sin embargo, el término *sryednyĩ* es problemático toda vez que puede significar tanto “central” como “interior”. De manera que *Sryednaya Aziya* podría ser traducido como Asia central y Asia interior; sin embargo, a pesar de la ambigüedad del término suele traducírsele bajo la primera acepción. Por otro lado, también existe el término *Tsentral'naya Aziya*, donde es más clara la referencia a Asia Central. No obstante, tanto

Sryednaya Aziya como *Tsentral'naya Aziya* son usados indistintamente y se entienden como términos intercambiables (cf. Zair-Bek y Jazanov 2004, Pylev 2006, Petrov 2003 y Klyashtornyĭ y Savinov 2005). La dificultad con estos nombres en ruso es que, por un lado, obedecen a criterios predominantemente geográficos más vinculados con la historia de la expansión de la Rusia imperial y la administración de estos territorios durante el periodo soviético, de manera que, Xinjiang, Afganistán e incluso Mongolia, aunque podrían entrar en el concepto de Asia Central (*Tsentral'naya Aziya*) o Interior (*Sryednaya Aziya*), quedan excluidos del concepto en lengua rusa.⁹

Otra definición importante, en cuanto que es parte de un ambicioso proyecto de historiar y realizar etnografías en toda la región, es la que está siendo realizada bajo la autoridad de UNESCO. En un breve artículo, Miroshnikov (1996) ofreció una historia del término *Asia Central*, basándose sobre todo en fuentes alemanas y rusas. Al igual que otras definiciones, la de Miroshnikov, académico del Instituto de Estudios Orientales de la Academia de Ciencias de Rusia, se basa en criterios geográficos y es bastante amplia; incluye “Afganistán, la parte occidental de China, el norte de India, el noreste de Irán, Mongolia, Pakistán y las Repúblicas de Asia Central de la URSS” (Miroshnikov, 1996: 480) Esta delimitación es importante debido a que es la utilizada por un organismo internacional –UNESCO– y no sólo es parte de una discusión académica más restringida. A pesar de basarse también en criterios geográficos, esta definición trata de tomar en cuenta un concepto, a saber, el clásicamente materialista modo de producción. Así, según Miroshnikov:

Incluso si no nos inclinamos a darle la debida importancia al factor geográfico, creemos que, condiciones naturales análogas no pueden sino favorecer el surgimiento de modos de producción análogos así como la aparición de culturas similares. Estas observaciones pueden ser completamente aplicadas a Asia Central. (Miroshnikov, 1996: 479)

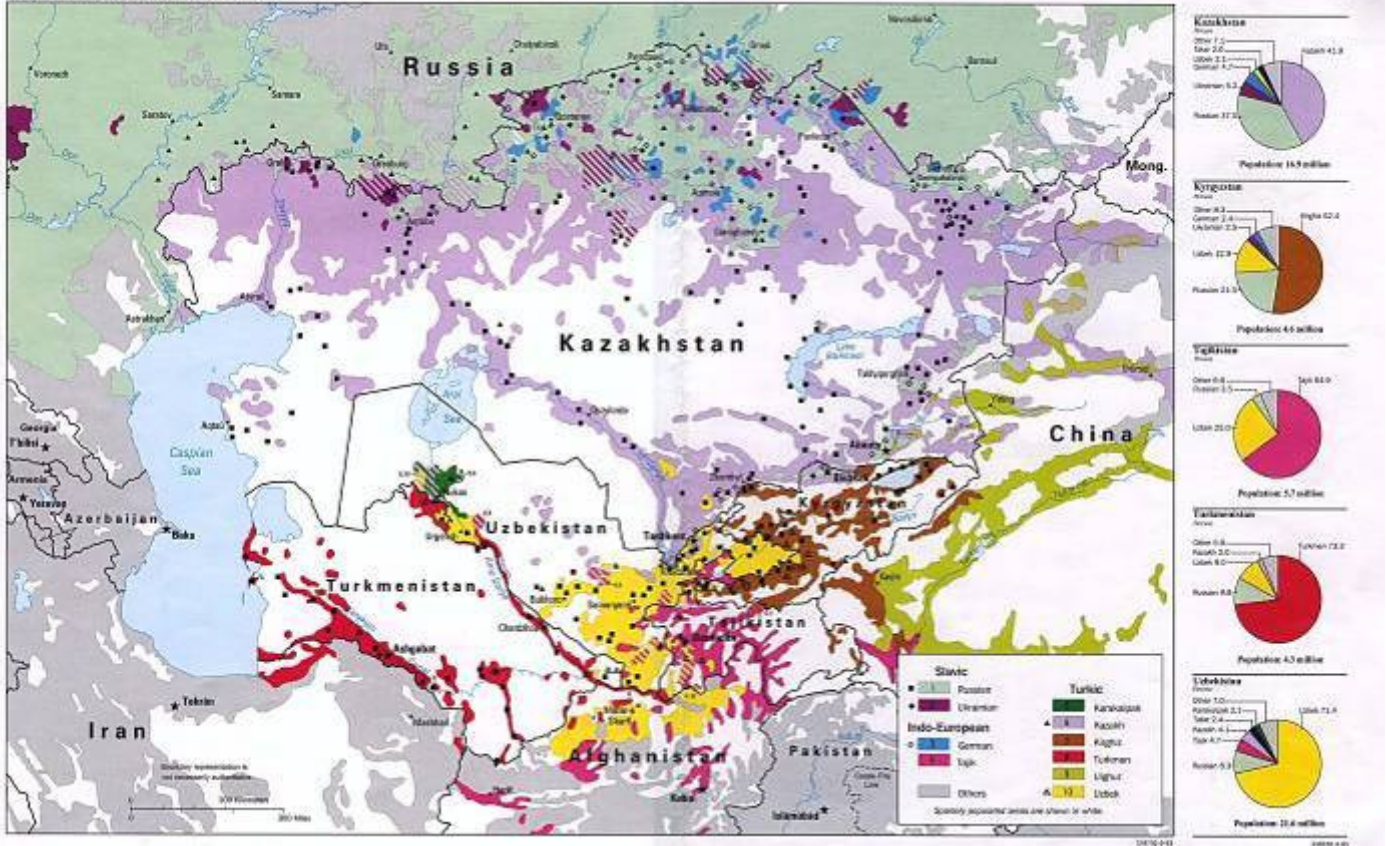
Es interesante, en esta aseveración, el hecho de que se simplifique de tal manera una región tan compleja como lo es Asia central. Cuando fue comentada la definición de Lattimore, mencioné que el fundamentarse únicamente en criterios geográficos dificultaba la delimitación de un área cultural; sin embargo, desde la perspectiva de Miroshnikov en esta región hay medios geográficos naturales análogos y, por lo tanto, hay modos de producción similares, de lo cual se deriva que las culturas en cuestión también sean similares. Lo importante de este criterio es que, como ya se mencionó, representa la definición formal de la UNESCO y, por lo tanto, su espectro de influencia es mucho más amplio.

Esta simplificación nominal de la región no parece sino ser un reflejo del rezago en el que se encuentran los estudios sobre Asia Central en el mundo. En México, por ejemplo, con excepción de un par de trabajos de Diana Ibáñez (2007, 2006) y de Ana Teresa Gutiérrez del Cid (2005), ambos firmemente orientados hacia un enfoque general propio de las relaciones internacionales, y en particular a la geopolítica, la investigación sobre Asia Central es prácticamente nula.

Según Ibáñez (2008, 2007, 2006), la situación de los estudios de Asia Central en el mundo no es muy distinta de la de México. No obstante, esto no es del todo cierto, en los últimos años, sobre todo en el ámbito académico anglosajón, ha habido un crecimiento exponencial de los estudios sobre Asia central que no sólo son propios del modo de aproximación de las relaciones internacionales, sino también en los terrenos de la antropología, la historia, la economía y las ciencias políticas. Esta tesis es un ejemplo de una aproximación antropológica.

En las siguientes líneas comenzaré a delimitar la región de estudio con un nombre que trate de ser mucho más específico que Asia central o interior.

Major Ethnic Groups in Central Asia



Mapa 2. Principales grupos étnicos de Asia central. Consultado el 20 de noviembre de 2008 en: http://www.lib.utexas.edu/maps/middle_east_and_asia/casia_ethnic_93.jpg

| País/ región | Porcentaje de musulmanes |
|--------------|--------------------------|
| Afganistán | 99 |
| Kazajstán | 47 |
| Kyrgyzstán | 75 |
| Mongolia | 4 |
| Tadzhikistán | 90 |
| Turkmenistán | 89 |
| Uzbekistán | 80 |
| Xinjiang | 57 |

Cuadro 1. Porcentaje de población musulmana en Eurasia Central. Fuente: CIA (2008)

A partir del mapa 2 y del cuadro 1 se puede adivinar una delimitación diferente de un área cultural distintiva dentro de Eurasia central partiendo de dos variables: la primera, aquellas regiones en las que habitan pueblos cuya lengua está emparentada con el turco; la segunda, aquellas en las que la población es mayoritariamente musulmana.

Tras combinar estas variables, puede observarse que la gran mayoría de los países de Eurasia central entran en una región particular con tres excepciones: Afganistán y Tadzhiistán – cuya mayoría religiosa es musulmana, pero cuya mayoría étnica no es de origen turco- y Mongolia –cuya mayoría religiosa y étnica no es ni musulmana ni turca.

En vista de lo anterior, en el presente estudio me propongo retomar el concepto de “Turkestán”, que se puede definir como aquella región de Eurasia central en la que habitan mayoritariamente pueblos de origen turco y cuya religión es el Islam por lo menos desde hace 1000 años a.p.¹⁰ De esta manera, el Turkestán comprendería Xinjiang, Kazajstán, Kyrgyzstán, Uzbekistán y Turkmenistán. Esta definición se fundamenta basada en aspectos culturales, por encima de biológicos, geográficos y geoestratégicos, y permite delimitar mejor el estudio de la diferenciación cultural mediante el enfoque sobre grupos con ciertos rasgos comunes, principal razón por la cual no distinguiré entre el Turkestán oriental y occidental.¹¹

En esta sección del capítulo se ha delimitado la región de estudio y se la ha definido como un área cultural. Para poder entender el fenómeno de la diferenciación cultural en el Turkestán es necesario realizar una revisión teórica de los conceptos de etnicidad, adscripción y autoadscripción étnicas, esta discusión será objeto de la siguiente sección.

1.2 El concepto de etnicidad

Definir etnicidad y utilizar esta definición como categoría analítica para describir el fenómeno de la diferenciación cultural no es una tarea fácil en la medida en la que el propio término ha sido sobreutilizado en contextos ajenos al ámbito académico para explicar conflictos intergrupales, movimientos separatistas o la violencia suscitada entre ciertos sectores de la población de un país.¹² Frente a la generalización del término, resulta necesario argumentar la

pertinencia del uso de esta categoría. A continuación se tratarán algunos de los problemas que surgen de la definición de etnicidad.

En primer lugar, está la cuestión del momento en el que surge el fenómeno de la etnicidad. Claudia Briones, por ejemplo, define la etnicidad como producto de la construcción de la alteridad a partir del poder político-económico. De acuerdo con esta antropóloga argentina, la alteridad se produce mediante un

(...) proceso de *construcción de hegemonías* que procuran articular prácticas económicas, político-jurídicas e ideológicas según nociones metaculturales históricamente cambiantes, y por tanto contingentes, de distintividad cultural y/o racial (...) *dichos procesos van perfilando inclusiones y exclusiones selectivas* de ciertos contingentes sociales más abarcativos (sic), enfatizando o negando según las épocas y los contextos ya especificidades variadas de los primeros, ya su preexistencia, o ambos atributos a la vez (Briones, 1998: 19, cursivas añadidas)

Esta definición destaca la mutabilidad histórica de los criterios de la construcción de alteridad desde el poder, criterios a los cuales Briones denomina prácticas de marcación y auto-marcación (*Ibid*: 43). Haciendo a un lado la orientación político-económica de esta definición, si se entienden la marcación y la auto-marcación como actos de adscripción y auto-adscripción en un grupo determinado, entonces las inclusiones y exclusiones producidas en la relación de alteridad son también susceptibles de verse modificadas a través del tiempo. Así, las hegemonías a las que se refiere Briones no son únicas e inamovibles, sino que, por el contrario, cambian, se combinan, se redefinen, se cancelan y resurgen mientras dicha relación de alteridad siga existiendo. A pesar de la utilidad de esta definición, no es suficiente para analizar la alteridad como un fenómeno propio de la etnicidad pues origen de esta última es más complejo que una determinación político-económica o un juego de hegemonías meta-culturales.

La etnicidad parecería fundamentarse principalmente a partir de prácticas de marcación y auto-marcación:

Las identidades trabajan por tanto dentro de *estructuras de identificación* que siempre involucran ambivalencia y distanciamiento, exclusión y deseo de *otro*. Por ello, la *construcción de identidades estigmatizadas* entre grupos subordinados constituye un punto de partida interesante para repensar la pertinencia de dos planteos (sic) distintos pero paralelos. Por un lado, el *de mutua exterioridad de autoadscripciones (identidad interna) y adscripciones por los otros (identidad externa)* (...) Por el otro, el que no fija límites a la cuota de manipulación que puede darse en contextos estigmatizadores. (Briones, 1998: 91, cursivas añadidas)

En suma, a partir de las adscripciones y auto-adscripciones se van configurando estructuras de identificación que, en cierta medida, “formalizan” identidades concretas, las delimitan en un momento específico del devenir de la relación de alteridad, las insertan en narrativas más grandes. La importancia de esta definición de Briones es que identifica dos procesos paralelos de diferenciación cultural: el exterior y el interior. Entender la etnicidad como un fenómeno compuesto por estos dos procesos es muy importante para abordar las contradicciones que de la etnicidad se derivan.

Por otro lado, según Thomas Hylland Eriksen, para que se produzca el fenómeno de la etnicidad es necesario que los grupos se mantengan en una situación de interacción mutua y que además generen una idea del otro como culturalmente distinto. Sin este componente de interacción cultural, según apunta Eriksen, no se puede hablar de etnicidad, porque ésta se deriva de la relación entre grupos. En otras palabras, la etnicidad no constituye una propiedad o atributo inherente al grupo. (Eriksen, 2002: 12) Más aún, la diferenciación étnica no necesariamente implica una segregación a partir de la relación interétnica; es decir, no se trata de identidades estigmatizadas, como sugiere Briones, o por lo menos, no necesariamente.

Cuando una identidad étnica se vincula con un Estado nacional, entonces se puede hablar de nacionalismo. (*Ibid*: 111) En palabras de Eriksen,

Nacionalismo y etnicidad son conceptos emparentados, de hecho, la mayoría de los nacionalismos son de carácter étnico. La distinción entre nacionalismo y etnicidad como conceptos analíticos es muy simple si nos colocamos en el nivel formal de las definiciones. Una ideología nacionalista es una ideología étnica que demanda un estado de parte del grupo étnico; sin embargo, las distinciones en la práctica pueden ser altamente problemáticas. Primero, el nacionalismo puede algunas veces expresar una ideología poliétnica o supraétnica que enfatiza más los derechos civiles compartidos que orígenes culturales compartidos. (...) Segundo, ciertas categorías de pueblos pueden encontrarse en una zona indefinida entre nación y grupo étnico; más aún, la pertenencia nacional y étnica puede cambiar según la situación. (...) Tercero, en los medios de comunicación masiva y en las conversaciones casuales, los términos no son usados consistentemente. (*Ibid*: 119)

En el primero de los casos, el de una primacía de la noción de ciudadanía, y con ella la de derechos, obligaciones e igualdad, la ideología nacionalista tiende a suprimir a la etnicidad como marcador principal de identidad en los estados nacionales (*Ibid*: 113); en el segundo de los casos, existe una relación de poder asimétrica en la que poco tiene que ver lo identitario; en este entramado de relaciones, la adscripción se convierte en una construcción artificial, inventada por la mayoría para asumir una primacía sobre la minoría.

De este modo, una minoría étnica puede ser definida como aquel “(...) grupo numéricamente inferior al resto de la sociedad, que es políticamente no dominante y que está siendo reproducido como una categoría étnica” (*Ibid*: 121) Para poder definirse como tales, minoría y mayoría necesitan una de la otra. Cuando, dentro de un Estado, existe una minoría, según Eriksen, éste suele tener tres tipos de actitud hacia ella: busca assimilarla, o busca dominarla –lo cual implica estrategias de segregación y con ello el desarrollo de relaciones caracterizadas por una asimetría-, o bien, el Estado puede adoptar una ideología multicultural en la cual no importen las adscripciones étnicas e impere el concepto de ciudadanía, en cuyo caso la decisión sobre asimilarse o asumir una situación de subordinación y tratar de coexistir

pacíficamente con el Estado, o bien tiende a surgir desde los grupos étnicos en cuestión. (*Ibid*: 123-124) No obstante, cabría cuestionar esta última idea, porque no hay que olvidar que la etnicidad suele estar vinculada con relaciones asimétricas de poder. En este sentido, es difícil pensar que la decisión de asimilarse o separarse del Estado nacional efectivamente le pertenezca a las minorías. Por otro lado, conviene recordar que una posición “multicultural” no es sino un mecanismo discursivo para justificar las otras dos posibles actitudes del Estado hacia sus grupos minoritarios, es decir, la dominación y la asimilación.

Eriksen propone dos categorías que resultan útiles para el estudio de la etnicidad en el Turkestán con relación al estudio de las relaciones inter-étnicas; a saber, complementarización y dicotomización. Según Eriksen, “(...) la dicotomización esencialmente expresa un tipo de relación nosotros-ellos, la complementarización puede ser descrita como un tipo de proceso nosotros-ustedes.” (*Ibid*: 28) En este trabajo nos referiremos a una dicotomización cuando haya una interacción asimétrica y de marginación; por otro lado, hablaremos de complementarización cuando se trate de una interacción inclusiva, la cual puede producirse porque los grupos minoritarios han logrado hacerse con un espacio en la vida política del Estado en el que viven o, también, porque el grupo dominante toma el estandarte de la complementarización con el fin de justificar una cierta situación de marginación y explotación, tal y como ocurre con el discurso del multiculturalismo.

Otra explicación que resulta útil para llegar a la definición de etnicidad que más conviene para este trabajo es la de Martuccelli, quien argumenta que la etnicidad consiste en

(...) una mediación identitaria con el ámbito político. (...) No hay comprensión de la importancia de la dimensión identitaria si se descuida el hecho de que su fuerza procede de la disociación creciente entre el rol y la identidad. (...) La *etnicidad no es sino una de las traducciones posibles de una demanda identitaria*, propia de la modernidad, y que la

excede a la vez en sus causas y en sus consecuencias. (Martuccelli, 2008: 41-44, cursivas añadidas)

En caso de que la etnicidad sea un rasgo impuesto desde el Estado, ésta puede ser producto de la construcción de una taxonomía cultural planteada desde el poder, de forma que no implique un sentirse culturalmente distinto sino un resultar culturalmente distinto de manera impuesta. En el primer caso, el de sentirse/asumirse culturalmente distinto, la etnicidad es producto de una autoadscripción; en el segundo caso, el de ser marcado como culturalmente distinto, la etnicidad es producto de una adscripción. En ambos casos, se trata de un proceso más amplio que el de la etnicidad misma, es decir, se trata de un problema de distintas afiliaciones que pueden –o no- entrar en conflicto. Esta distinción es importante para entender la manera en que, desde el Estado, se delimitan los distintos grupos étnicos minoritarios y también la manera en la que los distintos grupos –correspondan o no a la etnicidad impuesta desde el Estado- responden y se asumen como minoría étnica.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, la etnicidad puede ser entendida como un fenómeno suscitado por un proceso de construcción de alteridad, es decir, de la interacción cuyo resultado sea la percepción del otro como culturalmente distinto en el momento de la identificación grupal. En la medida en la que el nacionalismo es producto de una narrativa identitaria que recurre a la creación de símbolos de unificación e identificación supragrupal para justificar la primacía de unos sobre aquellos definidos como culturalmente distintos, la etnicidad es también un canal de mediación identitaria en el ámbito de lo político, y por lo tanto se ve delimitada por los mecanismos de inclusión y exclusión derivados de la alteridad que la produce.

A partir de las anteriores acepciones de etnicidad, en esta tesis se manejará la adscripción como un proceso de etnicidad impuesta, con o sin consentimiento del individuo o grupo

marcados como culturalmente distintos. A su vez, por autoadscripción se entiende una etnicidad asumida por el individuo/grupo en cuestión con respecto de una mayoría percibida como culturalmente distinta. La adscripción y la autoadscripción son dos facetas del mismo fenómeno que es la etnicidad en su conjunto; por lo tanto, este estudio buscará entenderlas en el contexto de comunidades transfronterizas en el occidente de China y Asia central.

En el caso concreto de la etnicidad en el Turkestán, es pertinente tomar en cuenta el problema de las escalas y las fronteras, pues en esta región existe una compleja red de interacciones que sobrepasan los límites de lo nacional. El interés de los Estados en esta región por tener un mayor control sobre su territorio y fronteras, ha dado lugar a conflictos étnicos, uno de cuyos ejemplos más claros y recientes es el del Valle de Ferganá, región por la cual cruzan las fronteras de tres países: Uzbekistán, Kirgizistán y Tadjikistán.¹³ A partir de la delimitación y reciente reforzamiento de las fronteras de estos tres países en Ferganá se han producido conflictos profundos debido a que se han separado comunidades que antes vivían en constante contacto. Por su parte, en el Turkestán existe un problema de escalas en las que lo individual y lo grupal, lo local, lo nacional y lo transnacional se interrelacionan y generan tensiones. Un ejemplo claro de estas tensiones se observa en el pueblo uigur, que se encuentra disperso por todo el Turkestán. En este sentido, la etnicidad en esta región no sólo se encuentra delimitada por los Estados-nacionales que la componen, sino que es un fenómeno más amplio que se desenvuelve a un nivel supranacional.

Hasta aquí, se ha delimitado la región de estudio y se han definido los conceptos de etnicidad, adscripción y autoadscripción étnica que servirán de marco analítico. En el siguiente apartado se propone una metodología de estudio que servirá para organizar la presente disertación sobre la etnicidad en el Turkestán.

1.3 Hacia una metodología para el estudio de la etnicidad en el Turkestán

En primer lugar, es necesario resolver el tema de la adscripción, cuyo entendimiento implica una aproximación hacia las reglas bajo las cuales el Estado define a sus minorías étnicas y está dispuesto a negociar con ellas. En este sentido, se discute el concepto de *tecnologías culturales del poder*, formulado para el estudio de la Unión Soviética por Hirsch (2005), quien a su vez se inspiró en Anderson (2007). También se aborda el concepto de *cambio institucional* planteado por Bertrand (2004). En segundo lugar, se habla de la autoadscripción, cuya comprensión requiere entender las formas mediante las cuales se construye con relación a otros grupos étnicos y al propio Estado nacional la diferencia grupal en términos culturales. En este rubro se discutirán los conceptos de *apropiaciones y usos del pasado*, propuesto por Rodríguez y Lorandi (2005) y *apropiación metonímica del territorio*, formulado por mí a partir de Bello (2006).

En cuanto a la definición de minorías étnicas, resulta útil para el presente estudio retomar la herramienta analítica de las llamadas *tecnologías culturales del poder*, pues permite entender cómo es que desde el Estado se delimitan las fronteras internas –físicas y culturales- y cómo es que a partir de estas fronteras se realizan proyectos políticos de mayor alcance con el fin de establecer identidades étnicas fijas. En el terreno de los canales de negociación, es útil el modelo de *cambio institucional*, pues permite entender el modo por el cual la adscripción étnica es delimitada y regulada por el Estado, así como también la manera en la que esta adscripción se traduce en la legibilidad o ilegibilidad de los marcados como culturalmente distintos.

Por otro lado, entender las relaciones que establece una comunidad con referencia al espacio y con su pasado es crucial para comprender el fenómeno de la autoadscripción étnica en el Turkestán. La razón por la cual he elegido el concepto de *apropiación metonímica del*

territorio como herramienta de análisis radica en que, en la medida en la que varios de los grupos que habitan en la región son trashumantes, y de que la región es en sí un escenario de varias territorialidades que se intersecan, no hay una apropiación instrumental del territorio en un sentido estricto. En cambio, observamos un tipo de apropiación que Bello denomina simbólica y que en este trabajo se considera de naturaleza metonímica. En el apartado referente a la apropiación del espacio se abunda la razón de esta perspectiva.

Por su parte, se discute la idea del devenir histórico, junto con gran parte de los etnónimos de la región, que fueron introducidos a partir de la implementación de políticas orientadas por el evolucionismo a cargo del Estado durante el siglo XX. Asimismo se revisa la construcción de las taxonomías culturales, tanto en el lado soviético como en el lado chino, y el uso de la categoría de *apropiaciones y usos del pasado* en la medida en que, en la actualidad, las autoadscripciones étnicas están íntimamente relacionadas con las (re) interpretaciones del pasado en la construcción de narrativas identitarias de diferentes grupos.

1.3.1 La adscripción étnica: las tecnologías culturales del poder y el cambio institucional

Entender los mecanismos a partir de los cuales el Estado delimita y define sus minorías étnicas es el primer paso para el tipo de estudio que aquí se propone. Una metodología pertinente para esto es la planteada por Francine Hirsch (2005), con base en los preceptos de Anderson (2007), quien propuso tres mecanismos a través de los cuales pueden estudiarse los parámetros de demarcación de las comunidades que forman parte de la nación y, por lo tanto, también la delimitación de aquellas comunidades que no están incluidas dentro del proyecto nacional. Estos mecanismos son: el censo, el mapa y el museo (v. Anderson, 2007: 228-259).¹⁴ Hirsch (2005), en su estudio sobre la taxonomía cultural de la Unión Soviética, retomó estos conceptos y en su

conjunto los denominó *tecnologías culturales del poder*, en el contexto del proceso mediante el cual el Estado soviético resolvió delimitar naciones, nacionalidades, pueblos, etnias y clanes que convivirían dentro del territorio sobre el cual asumió autoridad en los años posteriores a la revolución de octubre.

A partir de la determinación por realizar una taxonomía cultural, el Estado soviético percibió la necesidad de diseñar censos que dieran cuenta de los grupos que vivían a lo largo del territorio soviético. A partir de esos censos hubo que delimitar las regiones en las cuales vivirían todos estos grupos. Este proceso produjo la configuración cultural y espacial de la Unión Soviética. Censo y mapa, en conjunto, permitieron a los encargados de la cuestión nacional en la URSS darse cuenta del panorama cultural al que se enfrentaban, el cual se caracterizaba por una serie de nacionalidades mayoritarias al interior de cada una de las Repúblicas federadas a partir de las cuales se buscaría integrar a los grupos minoritarios para poder, en un momento dado, suprimir la cuestión nacional en la Unión Soviética y acceder a la etapa del comunismo.¹⁵ La lógica de que el Estado dirigiría esta “evolución” de los grupos culturales en la URSS es denominada por Hirsch como *evolucionismo a cargo del Estado*.¹⁶ Otro de los instrumentos de los cuales dependió el *evolucionismo a cargo del Estado* fue el museo, debido a que representaba el lugar en el cual se mostraba a los pueblos más atrasados en su camino hacia la superación de la etapa nacional y, eventualmente, el comunismo pleno.¹⁷

En el presente estudio sobre la etnicidad en el Turkestán tomaré en cuenta el potencial analítico de las *tecnologías culturales del poder*. Esto es así, en primer lugar, porque la realidad actual de esta región representa un legado de la aplicación de estas herramientas de ingeniería social en tiempos soviéticos. Este, a su vez, es también el caso de Xinjiang, en la medida en que la política hacia las minorías nacionales en China estuvo influida por la experiencia soviética.¹⁸

En segundo lugar, censo, mapa y museo siguen siendo mecanismos estatales de delimitación étnica.¹⁹ Las *tecnologías culturales del poder* resultan, por lo tanto, un término práctico para analizar la manera en la cual el Estado identifica y hace legibles a sus minorías nacionales en el Turkestán. (v. Scott, 1998)

Una vez que se han determinado las minorías étnicas reconocidas por el Estado, es necesario comprender las reglas bajo las cuales el Estado está dispuesto a negociar en el terreno de lo político con cada comunidad. En este sentido, resulta pertinente el concepto de *cambio institucional* propuesto por Bertrand (2004).

De acuerdo con Bertrand, las instituciones políticas tienen un impacto directo en el desarrollo de la etnicidad pues, “(...) definen a ciudadanos y no-ciudadanos, mayorías y minorías y la distribución de recursos políticos y económicos. Ellas (las instituciones) otorgan o niegan derechos grupales así como también delimitan los medios disponibles para favorecer los intereses del grupo.” (Bertrand, 2004: 9)

En consecuencia, los cambios en las fronteras políticas y su efecto sobre la construcción de identidades, constituyen una fuente potencial de conflicto étnico; sin embargo, no se debe caer en una simplificación de esta idea, pues las identidades étnicas pueden ser múltiples y combinarse con identidades religiosas, políticas o regionales. Además, la diferenciación a partir de la identidad no necesariamente es la misma, puede variar de un momento a otro de la historia y de una región a otra; y por lo cual no necesariamente es una fuente de competencia por acceso a recursos naturales y del Estado. En este sentido, en términos institucionales, puede verse una cierta continuidad con respecto al periodo soviético en el Turkestán occidental; por otro lado, en el caso de Xinjiang, el sistema de autonomía regional étnica ha dado lugar a una competencia por

recursos y oportunidades entre las etnias que viven en la región autónoma. En particular, los *han* tienen un acceso mayor a recursos y empleos que las demás minorías. A su vez, ha habido una fuerte competencia entre uygures y los *hui* por el acceso a determinados recursos y privilegios.

En suma, las instituciones políticas son parte del contexto que rodea la conformación de identidades étnicas y median en el conflicto suscitado. El modelo político de un país incide directamente en el tipo de instituciones que rigen su marco estatal y, por consiguiente, en el modo en que éstas median en la relación del Estado con sus minorías étnicas. En este sentido es pertinente realizar un estudio del fenómeno de la adscripción étnica en el Turkestán a partir de las instituciones en la región, cuya vida política actual es el resultado de dos experiencias distintas. Por el lado de las ex-Repúblicas Soviéticas de Asia Cental, un pasado federalista permitió a la élite política de estos territorios adquirir un mayor control sobre su territorio e independizarse tras la desintegración de la Unión Soviética.²⁰ Del lado chino, un modelo de gobierno centralizado ha reducido a las minorías étnicas a una situación permanente de subordinación al Estado nacional caracterizada por su circunscripción a territorios autónomos y modelos de poder político acotado.²¹

Este estudio comparativo sobre la adscripción étnica en el Turkestán comienza por el análisis de la membresía al Estado en términos políticos. Por lo tanto, revisa, en primer lugar, el tipo de modelo político del Estado: ¿es federalista o centralista?, ¿declara ser un Estado multiétnico o no se menciona la etnicidad en su texto constitucional?, ¿cuáles son los aspectos que se contemplan en términos de uso de la lengua, educación, religión y cultura? En segundo lugar, compara los requisitos de obtención de la ciudadanía y cuáles son los derechos y deberes que esta ciudadanía requiere. En tercer lugar, indaga aquellos casos en los cuales existe autonomía regional y los términos bajo los cuáles ésta se encuentra regulada. El análisis de estos

factores permite entender la manera mediante la cual la adscripción étnica es delimitada y regulada por el Estado, así como también la manera en la que esta adscripción se traduce en la legibilidad o ilegibilidad de los marcadores de distinción cultural en el Turkeistán.

1.3.2 La autoadcripción: las apropiaciones y usos del pasado y la apropiación metonímica del territorio

Se ha discutido mucho sobre el modo de estudiar y comprender el fenómeno de la autoadcripción étnica. Estudios como el de Gundermann, et al. (2005),²² Solano (2004),²³ Citro (2003), Fernández (2002) y Rodríguez y Lorandi (2005) son ejemplos de esta preocupación. Como ya se apuntó en un párrafo anterior, son dos los conceptos que he recuperado para entender la autoadcripción étnica en el Turkeistán: *apropiaciones y usos del pasado*, propuesto por Rodríguez y Lorandi (2005), y *apropiación metonímica del territorio*, la cual es una variante del concepto de Bello (2006): *apropiación simbólica del territorio*. En las siguientes líneas se describen ambos conceptos y se discute su aplicación para el estudio de la autoadcripción étnica en el Turkeistán.

Según Rodríguez y Lorandi (2005), las *apropiaciones y usos del pasado*,

(...) permiten sustentar los sentidos de pertenencia, es decir, constituir un <<nosotros>> en contraposición a un <<otros>> (...) lo interesante de este proceso no es determinar cuán auténtica es la figura (...) que quieren rescatar del pasado, sino por el contrario, tratar de rastrear y entender los procesos por los cuáles ciertas prácticas, tradiciones, memorias, etcétera, han adquirido o están adquiriendo autenticidad, convirtiéndose por ende en puras e incólumes. (Rodríguez y Lorandi, 2005: 436)

Estas autoras proponen entender las *apropiaciones y usos del pasado* por medio del estudio del patrimonio intangible, social o vivo.²⁴ Así, el principio de la autoadcripción étnica se encuentra en la creación de narrativas históricas autogeneradas que marcan una distancia con respecto a las narrativas impuestas desde afuera. Estas narrativas autoadscriptoras pueden

encontrase en la (re)creación y la (re)interpretación de los mitos, la creación de una literatura y un arte “propios”, y en la historia (escrita y oral) del grupo. En la medida en la que todas estas narrativas traten de vincularse con un “origen” son en sí mismas mecanismos de construcción de la diferencia, e implican la creación de un “vocabulario compartido” cuya semántica sólo es comprensible por el grupo en toda su extensión (cfr. Citro, 2003).²⁵

El primer paso para entender la autoadscripción étnica en el Turkestán en esta tesis es estudiar las *apropiaciones y usos del pasado* del grupo en cuestión mediante el análisis de los mitos, la literatura, las artes plásticas y la producción histórica que remiten a un pasado que marque el inicio de una construcción de la diferencia cultural con respecto a otros grupos.

En segundo lugar está entender la relación del grupo con el espacio y la construcción de una territorialidad propia. Esto es de especial importancia en el Turkestán dada la existencia de relaciones particulares con espacios específicos y, como ya se mencionó, de territorialidades intersecadas. En este sentido, se propone trabajar a partir del concepto de *apropiación simbólica del territorio* de Bello (2006).

Bello define territorio como aquella “(...) realidad creada a partir de la apropiación y representación que las personas hacen del espacio.” (Bello, 2006: 37) Dicha apropiación, según Bello, puede ser tanto instrumental –o real- como simbólica. El primer tipo se refiere al uso y control efectivo del territorio; el segundo se refiere a la relación y sentido de pertenencia que el grupo genera hacia sus espacios, a partir del cual se lleva a cabo una construcción simbólica de la comunidad. Los significados particulares, o sistemas sémicos por medio de los cuales el espacio es objetivado en los procesos sociales, que cada grupo imprime al espacio denotan un sentido particular de territorialidad.²⁶ Por lo tanto, Bello señala que “(...) las representaciones del

territorio son fundamentales para comprender los procesos de construcción territorial, sus formas de apropiación.” (*Ibid*: 44), de forma que la *apropiación simbólica del espacio* “(...) exterioriza procesos interiorizados, como la pertenencia, el parentesco, los proyectos políticos o la imagen de un espacio común, exclusivo o sagrado. La sacralización del espacio puede producirse a través de un complejo proceso de implementación de nodos que representan lugares significativos para la comunidad.” (*Ibid*: 45)²⁷

Dada la carga teórica que tiene el concepto *símbolo* en la tradición europea, se hace necesario utilizar otro término que sustituya a éste y refleje mejor la apropiación territorial que se da en el Turkestán. En este caso me propongo hablar, en lugar de una *apropiación simbólica del territorio*, de una *apropiación metonímica del territorio*.

Una metonimia es el cambio semántico de una palabra o concepto mediante el cual se designa una cosa o idea con el nombre de otra a partir de cierta relación semántica entre ambas. Pensándolo en términos de relaciones entre significado y significante, puede definirse como el desplazamiento del significado de un significante específico hacia otro significante relacionado. Esta relación de contigüidad entre los significantes es clave en la relación metonímica. (v. Peterson (1973))

Pensando el territorio como una apropiación y representación del espacio, la creación de una territorialidad, es decir, la apropiación particular de un espacio determinado y de su representación, puede entenderse mejor si se aborda en su sentido semántico; sobre todo en aquellos espacios, como en el Turkestán, en los que un mismo espacio puede ser objeto de territorialidades –de varios grupos o de uno sólo- que se entrecruzan e incluso se contraponen.²⁸ De esta manera, la creación de las territorialidades implica la creación de nuevos significados del

espacio, es decir, el significado particular de un territorio puede ser distinto para cada grupo aunque se trate del mismo espacio.

Un ejemplo de lo anterior, que permitiría aclarar esta relación en el caso concreto del Turkestán, es el de Xinjiang. En chino, Xinjiang significa, literalmente, “nueva frontera” o “nuevo territorio”. Por su parte, algunas comunidades uygures prefieren hablar de Turkestán o de Uyguristán, que literalmente significarían “lugar de los turcos”, el primero, y “lugar de los uygures”, el segundo, para designar este mismo espacio. En este caso, se tiene un primer significado, el del espacio físico referido, que es común a los tres significantes mencionados.

En el momento en que se asigna uno de estos significantes al espacio geográfico, se genera un segundo significado, que corresponde al de territorio. De este modo, existen tres significantes con sus respectivos significados, “nuevo territorio”, “lugar de los turcos” y “lugar de los uygures”, para designar un mismo espacio. Estos tres significantes denotan tres tipos distintos de territorialidad; en el primer caso, una territorialidad *han*, que percibe en este espacio una ampliación de su propio territorio; en el segundo caso, una territorialidad turca, desde la cual este mismo espacio se interpreta como el escenario de acción de distintos grupos turcos; en el tercer caso, una territorialidad uygur, que vería en este espacio el territorio propio y exclusivo de los uygures.

Los distintos significantes –con sus nuevos significados- producidos en la construcción de las distintas territorialidades, formarían parte del campo semántico correspondiente al primer significado –el del espacio- a partir del cual se crearon los significantes. En este sentido, existe una relación de contigüidad entre los significantes ya que forman parte de un mismo campo semántico. En el momento en el que se usan indistintamente los significantes y se les asigna el

significado del otro (es muy probable que un uigur de Almaty que diga “Xinjiang” le esté asignando el significado de “lugar de los uigures” y no el significado de “nuevo territorio”), se puede hablar de una relación metonímica de estos significantes, y por lo tanto de estas territorialidades.

La *apropiación metonímica del territorio* sería entonces la creación de una territorialidad particular por parte de un grupo dado cuyo significado trastoca los significantes generados en la creación de otras territorialidades relacionadas con el mismo espacio y denota desplazamientos semánticos relacionados con respecto a aquellas otras territorialidades. Dichos entrecruzamientos pueden observarse en las representaciones del territorio de las narrativas identitarias producidas por cada grupo en relación con otros grupos, y en la construcción de su propia especificidad cultural.

De este modo, entender la *apropiación metonímica del espacio* contribuye a entender los lazos del grupo en cuestión con el espacio y la creación de una diferencia cultural a partir de estos lazos en la construcción de territorialidades particulares y su relación con otras territorialidades creadas en torno al mismo espacio.

En conjunto, el estudio de las *apropiaciones y usos del pasado* y de la *apropiación metonímica del territorio* permiten comprender la manera en la cual se percibe a sí mismo el grupo y el lugar en el cual se ubica. En otras palabras, mediante estas dos categorías se puede entender la construcción de la diferencia cultural que el grupo realiza sobre sí mismo. El rastreo de estos dos mecanismos de diferenciación cultural debe hacerse, en primer lugar, en las narrativas históricas creadas por el propio grupo –tanto escritas como orales- y en aquellas manifestaciones artísticas que se asumen como un rasgo de particularidad cultural.

1.4 Conclusiones

En este capítulo se delimitó la región objeto de este estudio: el Turkestán – definida como aquella parte de Eurasia central en la que habitan mayoritariamente pueblos de origen turco y cuya religión es el Islam. Esta región comprende Xinjiang, Kazajstán, Kyrgyzstán, Uzbekistán y Turkmenistán. También se discutió, toda vez que representa el concepto analítico principal de este trabajo, la etnicidad. Etnicidad se definió como aquel fenómeno suscitado por un proceso de construcción de la alteridad cuyo efecto es la percepción del otro como culturalmente distinto en relación con la identificación grupal. Este proceso de diferenciación, a su vez, se relaciona con la adscripción –entendida como una etnicidad impuesta desde afuera- y con la autoadscripción – definida como una etnicidad asumida por el individuo/grupo en cuestión con respecto de una mayoría vista como culturalmente distinta.

Además, se discutió una metodología de aproximación al estudio de la etnicidad en el Turkestán y se discutió el uso de dos términos que resultarán importantes para el análisis de la etnicidad en el Turkestán: la adscripción y la autoadscripción. Por lo que concierne a la adscripción, se propusieron dos perspectivas para su estudio: la del análisis de las *tecnologías culturales del poder* –el mapa, el censo y el museo- como mecanismos a partir de los cuales el Estado delimita a sus minorías étnicas; y el *cambio institucional*, a partir del cual se puede entender las reglas bajo las cuales el Estado define a sus minorías étnicas y está dispuesto a negociar con ellas. También se discutió la manera en la cual esta adscripción se traduce en la legibilidad o ilegibilidad de los grupos identificados como culturalmente distintos. Esta legibilidad es un proceso estatal y no-estatal. Por otra parte, se propuso el estudio de la autoadscripción mediante los conceptos de *apropiaciones y usos del pasado* y *apropiación*

metonímica del territorio como mecanismos a través de los cuales el grupo construye su propia diferencia cultural, diferencia que también sirve como un criterio de cohesión entre sus miembros.

Este capítulo no constituye sino una primera aproximación al estudio de la etnicidad en el Turkeistán, y por lo tanto apenas representa el esqueleto de un trabajo más amplio buscará, a partir del marco teórico delimitado aquí, estudiar el fenómeno de la adscripción étnica en cada uno de los casos nacionales de los países que conforman esta región cultural. Esta labor también perseguirá profundizar sobre el fenómeno de la autoadscripción étnica –que en la mayoría de los casos, sería una autoadscripción transnacional- en algún caso particular de los múltiples que existen en el Turkeistán. El siguiente capítulo se concentra en el fenómeno de la adscripción étnica y el tercer capítulo se dedica a un estudio de caso de la autoadscripción étnica: el del pueblo uigur.

2. La adscripción étnica en el Turkestán

Después de preguntar a todos los encargados y de que cada vez me mandaran al siguiente vagón, finalmente llegué a mi lugar en el tren que iba de Samarcanda a Tashkent, la capital de Uzbekistán. Llego a mi asiento, un señor uniformado será mi compañero en el trayecto, me cuenta su vida: de origen tártaro, su familia fue deportada desde Crimea hasta Uzbekistán después de la segunda guerra mundial.²⁹ Él había trabajado toda su vida en el ferrocarril uzbeko y ahora podía viajar gratis. Llevaba casi toda su vida en Uzbekistán y tenía más de veinte años que no iba a Rusia o a Crimea. Ya no pensaba volver: Tashkent era ahora su hogar. Este fue el caso de muchos soviéticos de todas las nacionalidades: por disposición estatal, fueron redistribuidos en el territorio de la Unión a fin de contrarrestar posibles traiciones “a la patria”; así como el surgimiento de nacionalismos distintos al correspondiente a la nacionalidad mayoritaria asignada en cada una de las Repúblicas.³⁰ La política soviética de adscripción étnica aún deja sentir sus ecos en los territorios actualmente independientes.

En el capítulo anterior se delimitó la región de estudio, también se hizo la discusión de los términos a utilizar en esta tesis. En este capítulo se analiza la adscripción étnica en el Turkestán post-soviético; para tal efecto, se divide en tres secciones principales. En la primera parte se aplica la metodología de *cambio institucional*, de Bertrand. Así, se discute el tema de la membresía o pertenencia al Estado en términos políticos, se revisa el modelo político del Estado y su legislación en materia de cultura; en tercer lugar, se analizan los casos –el chino y el uzbeko– en los cuales existe autonomía regional y los términos bajo los cuales ésta se encuentra regulada.

En la segunda parte se realiza un análisis de las *tecnologías culturales del poder* en el Turkestán. A fin de mostrar una mayor claridad expositiva, esta sección se divide en dos subsecciones: el Turkestán post-soviético y el Turkestán chino. En el primer caso, se habla de los censos aplicados en los países de la región con especial atención a la década de 1990 y de la (re) apropiación del espacio en el contexto post-soviético. En el segundo caso se trabaja desde la fundación de la República Popular China, en 1949. La razón de esta delimitación temporal es que, aunque en el caso chino, hubo algunas semejanzas con el caso soviético en cuanto a la definición y tratamiento hacia las minorías étnicas, en la conformación institucional del Estado chino hubo algunas diferencias fundamentales cuyo estudio es muy importante para entender la relación del Estado con las minorías nacionales.

De este modo, se aborda el proceso de delimitación de las distintas nacionalidades a través de los censos nacionales. Por último, mediante el análisis del caso de Xinjiang, se caracteriza la apropiación discursiva como un acto de complementarización que justifica la asimilación espacial y cultural de las regiones fronterizas chinas.

Dado que durante la estancia de investigación en la región no se hizo el trabajo de campo suficiente y que el área de estudio es demasiado grande como para poder comparar la tecnología del museo en los distintos casos con la profundidad requerida, en este estudio no se aborda esta última tecnología.

Por último, en la tercera parte se compara la adscripción étnica en el Turkestán; si bien ha habido en la región experiencias políticas similares, la adscripción étnica en el Turkestán contemporáneo se manifiesta como un proceso de dicotomización en el lado post-soviético y de complementarización en el lado chino. En ambos casos, la adscripción étnica parece conducir a la

gradual eliminación de las minorías nacionales mediante la asimilación, con la diferencia de que, en el caso post-soviético, la asimilación toma la forma de la dominación y, en el caso chino, la asimilación se justifica mediante una visión estatal evolucionista.

2.1 La adscripción étnica en el Turkestán: lo institucional

2.1.1 La ciudadanía

En el cuadro 1 de los anexos se encuentran condensados los datos referentes a la adquisición de la ciudadanía en los Estados del Turkestán (i.e. China, Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán y Uzbekistán). En el cuadro aparecen tres modos de adquisición de la ciudadanía – por nacimiento,³¹ por ascendencia³² y por naturalización³³ - así como las circunstancias bajo las cuales puede perderse ésta.³⁴ Como puede verse, en todos los casos es más importante la adquisición de la ciudadanía por ascendencia. Con excepción del caso turkmeno,³⁵ en los demás casos está prohibida la doble ciudadanía.

En el cuadro 2 de los anexos están concentrados los derechos y obligaciones de los ciudadanos en las constituciones vigentes de los países de la región. Dentro de los derechos, existe una uniformidad en cuanto a la igualdad de sexos y a la igualdad ante la ley sin restricción alguna, así como también el respeto a los derechos de libertad personal, de conciencia, palabra, asociación, reunión, prensa, manifestación y profesión, el derecho a la vida, al trabajo, la seguridad social, la privacidad, el descanso, la educación, la vivienda, la propiedad privada. Con excepción del caso chino, en los demás textos constitucionales se enumera y garantiza el respeto a los derechos humanos a cargo del Estado y también se reconoce el libre tránsito dentro del país.

Existen derechos particulares a cada caso. En Kazajstán, por ejemplo, existe el derecho a no ser extraditado, el derecho al uso de la cultura y lengua nativas y a elegir libremente la lengua de comunicación. En el caso de Kyrgyzstán existe el derecho a mantener la libertad económica individual y el derecho a un juicio justo. En el caso de Turkmenistán, existe el derecho a elegir el lugar de residencia, al matrimonio libre, a entrar a trabajar en el gobierno, a la protección legal, a la indemnización estatal en caso de haber sido víctima de abuso y a no tener que declarar en contra propia o de un familiar cercano en caso de juicio, también existe el derecho a no ser extraditado. Finalmente, en el caso de Uzbekistán, existe el derecho al libre acceso a documentos que el ciudadano considere importantes y el derecho a participar en la administración pública.

En cuanto a las obligaciones de los ciudadanos, existe una constante en lo que se refiere a respetar la constitución, cumplir con el servicio militar, defender el país en caso de agresión externa o conflicto interno y pagar impuestos. Además, en el caso chino existe la obligación de trabajar, respetar y procurar el orden público y velar por la unidad territorial china y el entendimiento de las diversas nacionalidades del país. En el caso kazajo existe la obligación de respetar a los conciudadanos y símbolos nacionales, proteger el patrimonio histórico y cultural del país y cuidar los recursos naturales. En el caso kyrgyz existe la obligación de cuidar a los hijos y a los ancianos. En el caso uzbeko existe la obligación de cuidar el patrimonio histórico, cultural y espiritual del país, así como cuidar el ambiente.

Hasta aquí, se ha mostrado un resumen de las particularidades de la ciudadanía en los textos constitucionales de los países de la región, antes de seguir adelante, es pertinente hacer algunos comentarios en torno a la ciudadanía en cada uno de los casos estudiados.

En el caso chino, el concepto de ciudadanía estuvo basado desde un primer momento en la noción maoísta de *dictadura democrática popular* (人民民主专政),³⁶ gracias a la cual, el Estado chino adquirió la exclusiva en cuanto a la delimitación de quienes entraban en la categoría de *pueblo* y quienes lo hacían en la categoría de *reaccionario*. En otras palabras, en la RPC, la instancia que decide si alguien adquiere o pierde la ciudadanía es el Estado. Por lo tanto, el Estado define los parámetros bajo los cuales un individuo puede disfrutar de los derechos y deberes que conlleva la ciudadanía o bien, las circunstancias bajo las cuales éste debe ser objeto de un proceso de represión y/o reeducación ideológica.

A pesar de ser un concepto acuñado antes de la fundación de la RPC, no ha perdido su vigencia; en el preámbulo de la Constitución china de 1982 –aún vigente a pesar de haber tenido varias modificaciones- se sigue poniendo de manifiesto que la RPC se rige por la *dictadura democrática popular*. Como se verá un poco más adelante, esto tiene implicaciones serias en términos de la relación de China con sus minorías étnicas.

En los demás casos que ocupan a esta tesis, hay una marcada relación entre el pasado soviético y la actual construcción de los estados nacionales. En primer lugar, los actuales territorios y divisiones administrativas al interior de cada uno de estos países son prácticamente los mismos que durante la Unión Soviética; si bien ha habido algunos cambios –como por ejemplo el cambio de la capital de Kazajastán en 1998 de Almaty a Astaná (antes Akmola)- aspectos fundamentales como los textos constitucionales y el mosaico cultural en cada país muestran una continuidad con el pasado soviético.³⁷ Tras algo más de siete décadas de implementación de las políticas culturales soviéticas, en estos países comenzaron a perfilarse narrativas nacionalistas desde los grupos dominantes en cada uno de los territorios. Así, el

concepto de ciudadanía está cruzado por la necesidad de delimitar una identidad nacional en cada uno de estos países.³⁸ Uno de los ejemplos más claros de este fenómeno es el kazajo.

De acuerdo con Masanov (2002), si bien la ciudadanía kazaja incluye el respeto de la especificidad cultural, el Estado kazajo –en pleno proceso de construcción de un nacionalismo– concede exclusivamente a los kazajos el carácter de grupo “indígena” del territorio. Una consecuencia de lo anterior es la conversión de los demás grupos –que suman algo más de cien minorías– en inmigrantes; más específicamente, en diásporas cuyo destino fue Kazajstán –principalmente durante el periodo soviético– y, por lo tanto, en la medida en la que no son considerados como habitantes originarios, en términos institucionales son tratados como ciudadanos “de segunda”.

De este modo, el discurso nacionalista kazajo es en sí un proceso de dicotomización que se traduce en el acceso desigual a los derechos ciudadanos. El hecho de que no se permita la doble ciudadanía en Kazajstán es de por sí restrictivo en términos de la población de origen distinto al kazajo en la medida en que gran parte de ésta tiene vínculos familiares en otros países, principalmente en Asia central, Rusia y China.

Los casos uzbeko y kyrgyz no son muy distintos, pues, como ya se mencionó, existe la misma restricción en cuanto a no tener más de una ciudadanía. En un informe de 1994 de la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos de América, se reporta que, tras la independencia de Uzbekistán, en 1991, comenzaron a implementarse políticas que marginaban en menor o mayor medida a los hablantes de ruso, a los judíos, a los turcos de Meshketia, a los tadzhicos, a los kyrgyzes y a los kazajos que vivían en Uzbekistán, principalmente aquellos que habitaban en el sur del país, en Ferganá y Samarcanda. (Cfr. United

States Citizenship and Immigration Services, 1994) Lo mismo se puede decir en el caso turkmeno, donde, como ya se vio, existe el derecho a la doble ciudadanía; sin embargo, este derecho parece haber comenzado a tener algunas restricciones en los últimos años, en especial para la población que también cuenta con la ciudadanía rusa. (cfr. Radio Free Europe, 3 de noviembre de 2008; Torbakov (2003)) Una particularidad del caso kyrgyz es que, en la medida en la que la población de Kyrgyzstán está concentrada por nacionalidades en todo el territorio (en el norte rusos y kazajos, en el sur, uzbekos y tadzhicos) y que la distribución de poder político refleja en buena medida esta concentración de grupos, la exclusión y el conflicto inter-étnico no se presentan de forma tan violenta (cfr. Ruget y Usmanalieva, 2005).

Como se ha visto hasta ahora, en toda la región el concepto de ciudadanía está íntimamente ligado con la formación y particularidades del Estado nacional en cada uno de los casos. A pesar de intentos como el de Ruget y Usmanalieva (2005), quienes buscaron pensar la ciudadanía en Kyrgyzstán en términos de la tradición contractualista occidental, en estos países, la cuestión ciudadana tiene que ver más con las adscripciones y readscripciones étnicas ocurridas durante el siglo XX.

2.1.2 El modelo político del Estado y la legislación en torno a los temas culturales

En el cuadro 3 de los anexos se han condensado los contenidos sobre la definición del Estado y sobre los temas culturales en las legislaciones vigentes. A diferencia de los cuadros anteriores, en este cuadro se ha incluido la legislación soviética dado que la influencia de ésta se encuentra presente en las legislaciones actuales; sin embargo, en la medida en la que este estudio se concentra en el periodo post-soviético, en las siguientes líneas no se comenta esta legislación, la razón por la que figura en el cuadro es que pueda servir de referencia para el lector interesado.

Como puede apreciarse, sólo en un caso hay un pronunciamiento en cuanto a la definición del Estado en términos culturales: el de la República Popular China –definida en la constitución vigente como un “estado multinacional unitario”. En los casos de las exrepúblicas soviéticas, no hay ninguna en la que se especifique la existencia de una comunidad multinacional.³⁹ A continuación se comentan los casos particulares de cada caso nacional.

Es pertinente comenzar con el caso chino y el significado del término “Estado multinacional unitario”.

En primer lugar, dedicaremos algunas líneas a lo referente a la multinacionalidad. En los preámbulos y en algunos artículos específicos de las constituciones chinas de 1954, 1975, 1978 y 1982 y de la Ley de Autonomía Regional Étnica de la RPC se hace énfasis en la necesidad de combatir el “chovinismo de gran *han*” y el “chovinismo de nacionalidad pequeña”. El chovinismo de gran *han* fue objeto de una amplia discusión entre la cúpula del poder chino desde una etapa muy temprana de la fundación de la RPC. En un artículo de 1953, Mao escribió que:

Es preciso enviar a todos los lugares donde habitan minorías nacionales delegaciones de visita encabezadas por camaradas que comprendan nuestra política sobre la cuestión nacional y lleven en su pecho una gran simpatía por los compatriotas de las minorías nacionales, que todavía hoy sufren a causa de la discriminación. Estas delegaciones deben realizar un concienzudo trabajo de investigación y estudio y ayudar a los organismos locales del Partido y el gobierno a descubrir los problemas existentes y a resolverlos. (...) Los problemas descubiertos en diversos lugares durante estos dos o tres años han demostrado que el chovinismo de gran *han* está presente casi por todas partes. (Mao, 1977: 89)

De acuerdo con este texto, las nacionalidades minoritarias estaban siendo objeto de discriminación por parte de la nacionalidad *han*. Ante esto, Mao propuso impulsar una campaña política de reeducación dirigida por los cuadros y adoctrinamiento a través de los medios masivos de comunicación. (Mao, 1977: 90) Este texto no fue el único en el que se habló sobre el

chovinismo de gran *han*, en otros textos de Mao y de otros dirigentes chinos se insistió en contrarrestar este fenómeno. (Cfr. Deng Xiao Ping (1950), Liu Shao-chi (1961), Mao (1958), Zhu De (1951)) Es por esto que el hecho de que se declarara la multinacionalidad de la RPC y que se hayan otorgado derechos particulares a todas las nacionalidades que habitaban China fue un paso importante en cuanto a contrarrestar la negación de la diversidad cultural y la subordinación de los grupos no-chinos que se había presentado a lo largo de la historia de China.⁴⁰

Es importante mencionar, antes de seguir adelante, que el término chino para referirse a las nacionalidades o etnias es 民族 (mín zú). 民 hace referencia a pueblo –en el sentido más amplio de la palabra: lo popular, lo relativo a asuntos civiles, lo relativo a la nacionalidad- y 族 tiene el sentido de raza, nacionalidad, especie, clase, tipo. Este término fue introducido a finales del siglo XIX por Liang Qichao y siguió siendo utilizado durante toda la primera mitad del siglo XX. En 1954 民族 era traducido como nacionalidad. En la actualidad, se le traduce como etnia. Independientemente de los cambios en la traducción de este término, en chino, se usó la misma palabra durante todo el siglo XX (v. Moskalev, 2005).

Ahora bien, vale la pena hacer algunos comentarios en cuanto al término “unitario”. De acuerdo con Guillerma (1970) y con Gutiérrez Chong (2001), en la medida en la que el PCCh se estaba alineando con la postura leninista hacia la cuestión nacional (cfr. Lenin, 1975, 1975a), se había contemplado la posibilidad de otorgar el derecho a la secesión a las nacionalidades no-chinas; sin embargo, en cuanto el PCCh llegó al poder, se cerró esta posibilidad y la dirigencia política de la República Popular China decidió centralizar el poder e implementar un sistema de autonomía regional cuya aplicación inició después de la aprobación de la Constitución de 1954. De esta forma, a diferencia de la Unión Soviética, la República Popular optó por un modelo

centralista y no federalista que le permitiera controlar de manera más eficiente lo que ocurría en su propio territorio.

En los demás casos, una vez que se desintegró la URSS, se dejó de lado la discusión en torno a la diversidad cultural existente y se concentraron esfuerzos en construir una narrativa nacionalista a partir de los grupos mayoritarios en cada país. Estudios como los de Tchorev (2002) (en torno a la historiografía kyrgyz postsoviética), Karin y Chebotarev (2002) (sobre la “kazajstanización” de las instituciones y la estructura política en Kazajstán independiente) y Ersanlı (2002) (quien hizo una comparación de las historiografías nacionalistas turca y uzbeca posteriores a 1991), son estudios concretos sobre estos intentos. En todos los casos se observa un afán de escritura de una historia que reivindique el pasado y demuestre la continuidad cultural con éste.

En ese sentido, la legislación en torno a temas culturales refleja en gran medida esta preocupación. Por ejemplo, salvo en el caso chino, en las legislaciones actuales de los países de la región no hay una discusión en torno al carácter de la educación, si bien, en términos generales, el Estado garantiza la educación básica a sus ciudadanos y garantiza el respaldo en la investigación de las lenguas y costumbres de todos los grupos nacionales, la legislación parece indicar la aplicación de un sistema de educación estandarizado alineado con las narrativas nacionalistas en gestación.⁴¹

En términos generales, parece haber una preocupación por mantener la unidad territorial y evitar separatismos de corte étnico. De esta manera, en la constitución de Kyrgyzstán se prohíbe el fomento a las enemistades étnicas, en la de Turkmenistán el Estado asume la responsabilidad de asegurar la igualdad de los grupos sociales y nacionales y, en la de Uzbekistán está prohibido

instigar a la hostilidad social, nacional, racial y religiosa. En términos de religión, en todos los casos se declara la libertad de creencias religiosas y el derecho al ateísmo. No obstante, en el caso chino esta libertad ha estado acompañada por violentas campañas políticas, principalmente en el periodo maoísta (cfr. Ji (2004), Ibáñez (2006), Gladney (2004))

En todos los países de la región se sigue aplicando el concepto estalinista de nación, según el cual la nación es “(...) una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura” (Stalin, 1913), pues las legislaciones y la aplicación de programas políticos concretos muestran conducir a la construcción de tal comunidad –de idioma, territorio, vida económica y cultura- y, en esta construcción, el aspecto de la lengua tiene un lugar privilegiado.

En términos del uso de la lengua, en los casos kazajo, kyrgyz, turkmeno y uzbeko existe una lengua estatal (kazajo, kyrgyz, turcomano y uzbeko respectivamente). En los casos de Kazajstán, Kyrgyzstán y Turkmenistán, el ruso es usado para las comunicaciones interétnicas. Además de lo anterior, en Kazajstán, donde el ruso también es lengua oficial, aunque no estatal, existe una reglamentación en cuanto a las circunstancias en las cuales se puede usar una u otra lengua; por ejemplo, el kazajo debe usarse para títulos de propiedad y en el contexto de ciertas profesiones (la cúpula política debe conducirse exclusivamente en kazajo cuando está en funciones); tanto ruso como kazajo pueden usarse en el contexto de trámites burocráticos, en la investigación académica, en las conversaciones telegráficas, por mencionar los más importantes; el ruso y otras lenguas pueden ser usadas a nivel de lo local y en contextos informales. A pesar de que de acuerdo a la legislación vigente el Estado kazajo debe fomentar el estudio y uso de todas las lenguas habladas en el país, y que existe libertad en cuanto a la elección de la lengua de

comunicación, se puede apreciar una estratificación en el uso de las lenguas en Kazajstán, en donde el kazajo ocupa un lugar privilegiado.

No obstante que son estudios enfocados sobre todo en los kazajos y en los rusos en este país, y de que casi no toman en cuenta a los demás grupos minoritarios, los trabajos de Masanov (2002) y el de Karin y Chebotarev (2002) dan cuenta de este proceso. De acuerdo con estos autores, la jerarquización de las lenguas en Kazajstán es un paso hacia la supresión de grupos minoritarios vía asimilación o bien vía emigración.⁴²

El segundo caso en el que existe una convivencia entre la lengua estatal y la lengua de comunicación interétnica es el kyrgyz. Si bien al principio no tenía el carácter de idioma oficial, el ruso en el Kyrgyzstán independiente fue de hecho una lengua franca. De acuerdo a la ley sobre el uso de la lengua en este país, debía fomentarse el uso de la lengua estatal en todos los niveles. Para tal efecto, el Estado debería llevar a cabo campañas de promoción del uso del kyrgyz entre la población de todas las nacionalidades en dos etapas: 1) de 1989 a 1998, calificada como una etapa de transición, en la que se toleraría el uso de otras lenguas diferentes a la lengua estatal (no sólo el ruso) y, 2) a partir del 1 de enero de 1999 se iniciaría el uso del kyrgyz como lengua común a todos los ciudadanos. En vista de que hubo varias dificultades en la implementación del kyrgyz como lengua franca, en 1994 se aprobó el decreto 120 sobre las medidas en el proceso de migración, según el cual, en aquellas regiones cuya población hablara mayoritariamente ruso, esta lengua adquiriría el estatuto de lengua oficial; en 1996 el ruso adquirió el carácter de lengua oficial en todo el país. En 1998 se creó la Comisión Nacional para la Lengua Estatal que comenzó a implementar el decreto de 1989. Como puede apreciarse, en el caso kyrgyz ha sido mucho más difícil imponer el uso de la lengua estatal como lengua vehicular. Lo anterior puede explicarse en parte por la ya referida concentración de población de determinadas nacionalidades

en zonas específicas del territorio kyrgyz. No obstante, esto no parece ser un elemento de conflicto. A partir de mi estancia en Bishkek y en Karakol pude darme cuenta de que en términos generales la gente hablaba por lo menos ruso y kyrgyz; además de esto, las personas pertenecientes a minorías étnicas con las que pude entrevistarme, además de hablar tanto ruso como kyrgyz, hablaban su lengua materna e incluso la lengua de alguna otra minoría étnica.

El tercer caso en el que se usa tanto una lengua estatal como una lengua de comunicación interétnica es el turkmeno. En la ley sobre el uso de la lengua de 1990 se establece que, a pesar de que el turcomano es la lengua estatal, el ruso fungiría como lengua para la comunicación interétnica. Además, en la constitución de 1992 se reconoce el derecho de las personas juzgadas en un tribunal de contar con documentos en su propio idioma y un intérprete al momento de llevarse a cabo el juicio –el cual debe llevarse a cabo en la lengua estatal, es decir, el turcomano.⁴³

Finalmente, en la Ley uzbeca sobre el uso de la lengua estatal (1995) se especifican los ámbitos en los que debe usarse el uzbeko y aquellos en los que puede usarse otra lengua (no se especifica nada sobre el ruso en particular). El uzbeko es obligatorio en textos gubernamentales, trabajos académicos y nombres de las unidades territoriales administrativas, así como los nombres de las calles, edificios y, en general, todos los nombres geográficos del país. En las notarías puede aceptarse el uso del ruso, pero se le da prioridad al uzbeko. En el ámbito judicial se puede ofrecer el servicio de traducción del uzbeko a la lengua requerida. En cuanto a la documentación personal, los mensajes telegráficos y postales, anuncios y documentación legal y financiera, se prioriza el uzbeko, pero se permite el uso de cualquier otra lengua. En localidades habitadas por minorías nacionales, los documentos de las instituciones gubernamentales locales pueden ser llevados en la lengua de la minoría. En los ámbitos de los medios masivos de

comunicación y la educación –básica, media y superior- así como en las solicitudes de los ciudadanos a las organizaciones gubernamentales, pueden ser usadas otras lenguas distintas al uzbeko; sin embargo, en este último caso, no existe la garantía de que la respuesta de la organización gubernamental le responda al ciudadano en otra lengua distinta a la estatal, es decir, el uzbeko. Finalmente, en la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y las prácticas religiosas, está permitido el uso de cualquier lengua.

Como puede observarse, el caso uzbeko es similar al kazajo en términos de una jerarquización de las lenguas utilizadas en el país; sin embargo, una diferencia importante es que no incluye el ruso en esta jerarquización como una lengua intermedia entre la lengua estatal y las demás lenguas –salvo en el caso de las notarías- sino que hace una dicotomización aún más marcada: está el uzbeko y las demás lenguas, en este grupo de las lenguas no estatales figuran alrededor de 20 lenguas distintas.⁴⁴

Por último, en la constitución vigente de la República Popular China se especifica que el Estado tiene la obligación de divulgar el uso del *putonghua*⁴⁵ cuyo uso debe extenderse por todo el país; por otro lado, también se contempla el derecho a mantener su propia lengua y costumbres entre las minorías nacionales. De este modo, el Estado chino parece estar realizando una apuesta por el desarrollo de ciudadanos bilingües en las zonas de minorías; sin embargo, como se verá más adelante, la cuestión lingüística no es sino un mecanismo de marginación de las minorías nacionales y al mismo tiempo de asimilación cultural de las mismas.

2.1.3 La autonomía regional

En el cuadro 4 de los anexos figuran los casos en los que existe la autonomía regional: el uzbeko y el chino. En el caso uzbeko existe una región autónoma, habitada por una minoría

nacional particular –los karakalpakos; sin embargo, el sistema de autonomía en Uzbekistán no es propiamente étnico.

En el caso chino, el sistema de autonomía regional está íntimamente relacionado con la cuestión étnica y es en sí la antesala de una *apropiación discursiva* de las minorías nacionales. Por *apropiación discursiva* entiendo la aplicación de ciertas técnicas discursivas que legitiman una relación desigual de poder en términos étnicos y coadyuvan al proceso de asimilación cultural. La *apropiación discursiva* estaría íntimamente relacionada con la *apropiación metonímica del territorio* discutida en el capítulo anterior, sólo que esta apropiación es planteada desde el actor que ostenta el poder, en este caso, el Estado.

En su discurso sobre y hacia las minorías nacionales, el Estado chino manipula los distintos significados que pueden tener los significantes utilizados y realiza un ejercicio metonímico en su tratamiento sobre las zonas de autonomía regional. Así, mediante un discurso multiculturalista de respeto de la diversidad y de construcción de una sociedad plural, combinada con la noción de desarrollo económico, se justifica un proceso de asimilación cultural. Esto es más claro y puede entenderse mucho mejor desde el concepto, discutido en el capítulo anterior, de *evolucionismo a cargo del Estado*, propuesto por Hirsch (2005), también ya.

En las siguientes dos secciones se comentan estos dos casos de autonomía regional.

2.1.3.1 La autonomía regional en Uzbekistán

De acuerdo a la legislación vigente, Karakalpakstán es el único territorio que podrá gozar de autonomía regional en Uzbekistán; dicha autonomía incluye el derecho a tener una constitución política propia –que no debe contradecir a la constitución uzbeca- y un territorio

cuyas fronteras no pueden ser modificadas. Además de lo anterior, en el texto constitucional uzbeko se reconoce el derecho karakalpako a separarse del territorio de Uzbekistán mediante un referendo nacional; sin embargo, no se especifican las características particulares que tendría que cumplir dicho referendo, ni los porcentajes necesarios para que la República Autónoma de Karakalpakstán pudiera acceder a la independencia. De acuerdo con Hanks (2000), la autonomía de Karakalpakstán es mas bien ficticia y sus instituciones políticas y economía están subordinadas a los designios de Tashkent.



Mapa 3. República de Karakalpakstán (en morado). Modificado a partir de: <http://www.cia.gov/library/publications/the~world~factbook/geos/uz.html>

La autonomía regional de Karakalpakstán fue reconocida desde el periodo soviético. Tras la instauración de la URSS, el Turkestán ruso fue dividido en Repúblicas independientes de acuerdo a los grupos mayoritarios en cada división (cfr. Hirsch, 2005). Durante los primeros años, la República de Karakalpakstán fue una identidad independiente; después formó parte de Kazajstán y, finalmente, a partir de 1936, fue anexada al territorio de Uzbekistán como un

territorio autónomo.⁴⁶ Tras la desintegración de la URSS, el Estado uzbeko siguió reconociendo la autonomía de Karakalpakstán.

A pesar de que ha habido algunos intentos separatistas karakalpakos –sobre todo fomentados por la comunidad karakalpaka en el exterior, principalmente la asentada en Kazajstán- la República Autónoma de Karakalpakstán (que ocupa una tercera parte del territorio uzbeko) pareciera estar destinada a seguir formando parte de Uzbekistán. En primer lugar, porque la economía de esta región es demasiado endeble –el desarrollo industrial es prácticamente nulo y la agricultura y salud pública se encuentran en una crisis fuerte agravada por la desecación del mar Aral. Además, en vista de que recientemente se han encontrado reservas de gas y petróleo en esta república autónoma, Kazajstán también estaría interesado en anexar Karakalpakstán a su territorio.⁴⁷

El sistema educativo en el territorio karakalpako funciona, mayoritariamente, en lengua karakalpaka (el Estado también ofrece la posibilidad de estudiar en lengua uzbeca); además, en los últimos años se han hecho grandes esfuerzos por rescatar la cultura tradicional y la literatura nacional de Karakalpakstán –como muestran los proyectos museísticos y etnográficos de la región,⁴⁸ sin embargo, Uzbekistán ha dejado la región en una situación de franco abandono.

Esto contrasta hasta cierto punto con las regiones autónomas de China. Si bien la gran mayoría de las zonas que disfrutaban de autonomía regional se encuentran alejadas de la costa oriental, la zona más desarrollada económicamente, el Estado chino ha buscado implementar programas de desarrollo regional y ha fomentado la migración *han* hacia estos territorios. Esto último, a fin de tener un mayor control de estos territorios e impedir el surgimiento de intentos separatistas.

2.1.3.2 La autonomía regional étnica en China: el *evolucionismo a cargo del Estado* “a la china”

Al principio de este capítulo se apuntó que, en el caso de la RPC, a pesar de haberse contemplado la posibilidad de un sistema federalista en el que se respetara el derecho de secesión a los grupos no-chinos habitantes del antiguo imperio, se optó por un sistema político centralizado combinado con un sistema de autonomía regional étnica. Como puede verse en el cuadro 4 de los anexos, en términos de legislación, el sistema de autonomía regional ha pasado por cinco momentos importantes: las Constituciones de 1954, 1975, 1978 y 1982 y la Ley de Autonomía Étnica de 1984. Cada uno de estos momentos constituye una etapa de la aplicación del *evolucionismo a cargo del Estado* en la República Popular China. en esta sección se comentan estos distintos momentos.

En la constitución de 1954 se apuntaron las primeras especificaciones en torno a la autonomía regional. Según este texto, los órganos de todas las zonas autónomas debían de ser coherentes tanto con las instituciones y el proyecto político de la República Popular como con la voluntad de la nacionalidad o nacionalidades que habitaran la región. A su vez, en los casos en los que habitara más de una nacionalidad minoritaria, cada una debía contar con la representación correspondiente. Todos los órganos e instituciones locales tendrían el estatus y funciones de los órganos locales del Estado y, en ese sentido, sus atribuciones no debían sobrepasar a dicho Estado. Las fuerzas locales de seguridad pública debían regirse de acuerdo al sistema militar nacional. Los órganos de las zonas autónomas podían elaborar estatutos especiales; sin embargo, su aprobación estaría a cargo del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (人民代表大会).⁴⁹ Además de lo anterior, se especificó que los órganos locales debían conducirse en la o las lenguas habladas y/o escritas de la zona autónoma. Es de especial importancia el artículo 72,

según el cual, los órganos superiores del Estado tendrían la obligación de asegurar a los órganos locales las condiciones para el desarrollo de sus actividades y además deberían “(...) ayudar a las minorías nacionales en su desarrollo político, económico y cultural” (Constitución China de 1954: 103)

A pesar de que no hubo cambios respecto a la existencia de zonas de autonomía en aquellas zonas en las que habitara mayoritariamente una minoría nacional (art. 3 de la Constitución de 1954 y art. 4 de la Constitución de 1975), en el texto constitucional de 1975 no se abundó tanto en este tema como en 1954. Con apenas un artículo dedicado a este respecto (el art. 24), se especificó que los organismos autónomos tenían el derecho a ejercer la autonomía en las zonas designadas, siempre y cuando se alinearan con la legislación de la República Popular. La parte final del artículo siguió en la línea del artículo 72 de la Constitución de 1954, es decir, que el Estado debía garantizar la aplicación de la autonomía regional y “(...) apoyar activamente a las minorías nacionales en la realización de la revolución y la construcción socialistas” (Constitución China de 1975: 29)

En la Constitución de 1978 se contemplaron los mismos lineamientos respecto a los órganos autónomos de las zonas de autonomía nacional de 1954 y 1975; sin embargo, hubo un cambio sensible respecto a las anteriores constituciones. Al final del artículo 40 se escribió que el Estado tenía la obligación de garantizar la aplicación de la autonomía –igual que en las dos constituciones anteriores- así como también “(...) tomar en plena consideración las particularidades y necesidades de las minorías nacionales; dedicar grandes esfuerzos a la preparación de cuadros de las minorías nacionales; y prestar a éstas activo apoyo y ayuda en la realización de la revolución y la construcción socialistas y en el desarrollo de la economía y la cultura socialistas.” (Constitución de China de 1978: 47)

En la constitución de 1982 se mantuvieron las mismas líneas generales, pero se abundó más sobre las atribuciones de los órganos autónomos de las zonas de autonomía regional. De acuerdo a esta constitución, es menester que el presidente y el vicepresidente de los comités permanentes de las asambleas populares de las regiones autónomas, así como el presidente de la región autónoma, el prefecto de la prefectura autónoma y el jefe del distrito autónomo pertenezcan a alguna de las nacionalidades minoritarias en la región (art. 113 y 114 de la Constitución de 1982). También se especifica que los órganos autónomos tendrán a su cargo las finanzas locales (art. 117), la economía de la región (aunque basándose en los planes estatales) (art. 118), la educación, cultura, salud pública y cultura física, el cuidado del patrimonio cultural y el trabajo por el desarrollo y prosperidad de la cultura de la nacionalidad en cuestión (art. 119) y las fuerzas locales de seguridad pública (art. 120). Quisiera llamar la atención sobre el artículo 122 de esta Constitución, según el cual,

El Estado presta asistencia financiera, material y técnica a las minorías nacionales para acelerar su desarrollo económico y cultural. El Estado ayuda a las zonas de autonomía nacional a preparar gran número de cuadros de diversos niveles y toda clase de personas especializadas y obreros técnicos pertenecientes a las nacionalidades de esas zonas. (Constitución China de 1982: s.n.p.)

Como se ha podido ver, previo a la promulgación de la Ley de Autonomía Étnica de 1984, ha habido un cambio gradual en cuanto a la conceptualización de las minorías nacionales y la relación del Estado con las mismas en la medida en la que ha cambiado su ubicación en la línea evolutiva histórica trazada por el Estado chino. En 1954 la relación del Estado con las minorías se limitaba a ayudarlas en su desarrollo político, económico y cultural, es decir, las minorías nacionales fueron colocadas en una posición de atraso del cual debían salir en una primera etapa y, a fin de que pudieran avanzar en su camino evolutivo, las minorías nacionales requerían de la intervención del Estado.

Para 1975, la dirigencia política china asumió que había superado una etapa en su camino al socialismo, por lo tanto, se optó por la redacción de un nuevo texto constitucional. La sección dedicada a las minorías nacionales deja ver esta percepción evolutiva. De acuerdo a la constitución de 1975, el Estado debía apoyar a las minorías nacionales para que realizaran la revolución y construyeran el socialismo, es decir, de acuerdo a esto, las minorías nacionales, hubieran o no salido del atraso en el que habían sido ubicadas en la constitución de 1954, podían iniciar, bajo la tutela del Estado, su camino en la siguiente etapa: la emancipación de la etapa feudal y el inicio de la construcción socialista, en términos leninistas, esta etapa es aquella en la que la reivindicación del factor nacional continuaría siendo revolucionaria.

Esta última característica, la del carácter revolucionario de la reivindicación nacional en el momento inmediato posterior al feudal, se liga con el siguiente momento del “desarrollo” chino, perceptible en la constitución de 1978, según el cual, el Estado debía tomar en cuenta las particularidades culturales de las minorías nacionales y comenzar a trabajar en la formación de cuadros a fin de iniciar con la construcción de una economía y cultura socialistas. A pesar de que el trabajo de los cuadros fue muy importante en el proceso de legitimación de la República Popular China desde una fase muy temprana, no fue sino hasta 1978 que se comenzó a hablar sobre la obligación estatal de formar cuadros entre las minorías nacionales de manera sistemática. Hasta antes de ese momento, los cuadros provenientes de las minorías eran muy pocos, la gran mayoría eran de nacionalidad *han*. Tras casi tres décadas de trabajo entre las minorías nacionales, éstas podrían iniciar la siguiente etapa, previa a la superación de la reivindicación nacional: el socialismo.

Finalmente, en la Constitución de 1982, que abriría la puerta institucional a las reformas de la década de 1980, el Estado asumió la obligación de prestar ayuda financiera, material y

técnica a las minorías nacionales a fin de que éstas continuaran en su evolución. Es por lo anterior que, en esta Constitución se contempló, no sólo la formación de cuadros, sino también la formación de obreros técnicos y especialistas de distinto tipo entre las minorías nacionales.

Más allá de que lo estipulado en las constituciones se haya aplicado o no, el *evolucionismo a cargo del Estado* en el caso chino, legible en sus textos constitucionales, implica un acto de complementarización discursiva en el proceso de la adscripción étnica que es al mismo tiempo un ejercicio de *apropiación discursiva* de las minorías nacionales y con ésta, una supeditación de las mismas al Estado unitario.

Al asumir que las minorías, en su camino hacia el socialismo, se encuentran en una escala evolutiva más atrasada que la mayoría *han*, se las supedita discursivamente a la ayuda del Estado: es obligación del Estado fomentar su evolución y sólo mediante el apoyo de éste es que las minorías podrán salir del atraso.

La Ley de Autonomía Regional Étnica de la República Popular China entró en vigor a partir del 1 de octubre de 1984. En términos generales, esta ley contiene más especificaciones y abunda en los lineamientos que aparecen en la constitución de 1982. En este trabajo no se comentará exhaustivamente esta ley, sino que se abordarán algunos artículos que son de especial interés para el argumento que se ha ido desarrollando, el de la aplicación de un *evolucionismo a cargo del Estado*. El artículo 9 de la Ley, por ejemplo, se prohíbe todo tipo de discriminación hacia cualquier minoría étnica y también cualquier acto que debilite la unidad de las nacionalidades o que instigue a la división nacional. Más adelante, en el artículo 53 se estipula que los órganos autónomos deben promover en las áreas de autonomía regional

(...) las virtudes cívicas del amor a la patria, al pueblo, al trabajo, a la ciencia y al socialismo y dirigir la educación entre los ciudadanos de las distintas nacionalidades hacia el patriotismo, el comunismo y las políticas estatales concernientes a las nacionalidades. Los cuadros y las masas de las distintas nacionalidades deben ser educados para confiar, aprender y ayudarse mutuamente y respetar las lenguas habladas y escritas, tradiciones y costumbres y creencias religiosas de unos y otros en un esfuerzo conjunto por resguardar la unidad del país y la unidad de todas las nacionalidades. (*The People's Republic of China Regional Ethnic Autonomy Law*, art. 53)

Desde este discurso de apertura estatal y de la generación de una lealtad de las minorías nacionales hacia el Estado chino, y a partir del concepto de *dictadura popular democrática*, cualquier movimiento en contra del Estado carecería de toda legitimidad. El Estado puede suprimir tal movimiento y someter a un proceso de reeducación ideológica a los involucrados en el mismo. De acuerdo con Ji (2004), desde la fundación de la RPC, la construcción del disidente mediante la ingeniería lingüística constituyó un acto de violencia lingüístico-simbólica que en el periodo maoísta dio pie a la violencia física; sin embargo, aunque la ingeniería lingüística en China sigue siendo aplicada, ésta ya no es tan rigurosa y constante como durante el maoísmo. La ingeniería lingüística es en sí un mecanismo de apropiación discursiva del disidente y de su reconversión en un ciudadano leal al régimen. Como puede verse en la anterior cita, una de las tareas de los cuadros en las zonas de minorías nacionales es evitar el surgimiento de tales disidentes.

Según Gutiérrez Chong (2001), la autonomía regional étnica en China no es sino un proyecto de asimilación a largo plazo. Otros autores han cuestionado la aplicabilidad y eficacia de la Ley de Autonomía Regional Étnica (cfr. Congressional-Executive/Commission on China, 2005) Me parece que el sistema de autonomía étnica es parte de un proceso mucho más complejo que la mera asimilación cultural, es uno más de los mecanismos de apropiación discursiva implementados por el Estado y está en total consonancia con una *evolución a cargo del Estado*.⁵⁰

2.2 La adscripción étnica en el Turkestán: las tecnologías culturales del poder

La aplicación de las *tecnologías culturales del poder* en el Turkestán puede dividirse en dos casos principales. El primero de ellos es el correspondiente al bloque de países que conforma el Turkestán post-soviético, donde la aplicación de estas tecnologías está íntimamente relacionada con el pasado soviético y ha sido en función de éste que tales tecnologías se han replanteado. En términos generales, en esta primera vertiente ha habido una cierta continuidad respecto a la Unión Soviética y, en esa medida, hay un menor grado de conflicto basado en la diferenciación cultural.

El segundo caso es el de la República Popular China, en cuya taxonomización cultural influyó la experiencia soviética, pero que siguió su propio rumbo en cuanto a la cuestión nacional. En este caso, puede verse la generación de un discurso de complementarización que forma parte de una apropiación discursiva previa a la asimilación cultural justificada por una visión evolucionista estatal. En este punto radica la principal diferencia entre ambas variantes: en el Turkestán post-soviético tal visión evolucionista ha desaparecido, en este sentido, no hay una necesidad de apropiación discursiva de las minorías nacionales para justificar la presencia estatal en las zonas habitadas por éstas. A fin de no mezclar dos experiencias que, si bien comparten ciertos rasgos comunes, son de distinta naturaleza, este apartado se divide en dos secciones, en la primera sección se analiza el caso del Turkestán post-soviético, en la segunda sección se trata el Turkestán chino.

2.2.1 El Turkestán postsoviético: la (re)apropiación del espacio

En las gráficas 1 a 8 de los anexos puede observarse la evolución de la composición étnica y el crecimiento poblacional de Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán y Uzbekistán. En los

mismos anexos, inmediatamente después de las gráficas se encuentran los comentarios detallados a las mismas. En términos de la población total, en todos los casos existe un crecimiento sostenido, con excepción del caso de Kazajstán, en el que hubo un retroceso en el crecimiento poblacional, en buena medida ocasionado por las migraciones (voluntarias y forzadas) – principalmente de rusos, alemanes y ucranianos. Donde ha habido cambios importantes es en la composición étnica de esta población. En todos los casos puede verse un crecimiento de la nacionalidad mayoritaria en detrimento de las minorías étnicas.

De acuerdo a los datos presentados en los comentarios, no es difícil percatarse de que, en términos de adscripción en la metodología de los censos, no ha habido muchos cambios respecto al periodo soviético;⁵¹ lo que sí arroja la revisión de los censos nacionales posteriores a 1991, es la reconfiguración de la distribución de la población en este espacio. En todos los casos se ve un decrecimiento de la población rusa y las minorías nacionales al interior de cada país, también puede observarse un crecimiento de los grupos designados como “nacionalidades” principales en cada uno de estos territorios durante el periodo soviético.⁵² El decrecimiento de la población rusa puede entenderse a partir de la fuerte migración de rusos que vivían en Asia central durante el periodo soviético; esta migración, en muchas ocasiones fue voluntaria, en otros casos, fue producto de deportaciones masivas (sobre todo en Kazajstán y Turkmenistán) y de un hostigamiento sistemático por parte de la población local tras la desintegración de la URSS.⁵³

Otro aspecto íntimamente ligado con los cambios demográficos es la reconfiguración del territorio en el contexto postsoviético. Como ya se ha apuntado, la división geográfico-administrativa prácticamente quedó igual; sin embargo, no se puede hablar del mismo territorio; a nivel semántico, éste ha cambiado. Después de 1991 los nombres de las calles, los distritos y las provincias en toda la región comenzaron a ser modificados. Algunas retomaron el nombre que les

había sido asignado antes del periodo soviético –ya se mencionó el caso de Karakol, que durante el periodo soviético se llamó Przhivalsk- o se les asignó uno nuevo –dos de las calles más importantes en Bishkek, Komsomol’skaya y Sovyetskaya, se llaman ahora Manas y Chuy. Sin duda, uno de los cambios más significativos fue el cambio de la capital de Kazajastán en 1998, de Almaty a Astaná y, el cambio en el nombre de esta última –antes se llamaba Akmola.

El cambio en el nombre de los lugares puede leerse como una apropiación metonímica del territorio. Urcioli, por ejemplo, habla de las dimensiones que puede tener el lenguaje vinculado al espacio, en particular la frontera, según ella,

Los elementos del lenguaje-constituyente-de-fronteras son marcas locativas: asignan gente y lugar, a menudo lugares opuestos entre aquellos que “tienen” el lenguaje y aquellos que no lo tienen. Las fronteras son lugares donde la comunalidad termina abruptamente; los elementos del lenguaje-constituyente-de-fronteras significan y traen a la realidad de manera preformativa tales lugares. (Urcioli, 1995: 539)

El cambio en el nombre de los lugares constituyó parte de una reasignación de fronteras a partir de las cuales se volvió a pensar el espacio y la gente adscrita al mismo. Ciertamente, el espacio físico es el mismo; sin embargo, la configuración de una nueva territorialidad ha cambiado su significado por medio de la asignación de nuevos significantes, así, el espacio, campo semántico inicial, ha cambiado y es trastocado en lo más íntimo. Antes, el espacio había sido delimitado por una entidad externa; tras la independencia, el espacio, renombrado y resignificado, es un territorio nuevo cuyas fronteras inciden en la conformación de nuevas adscripciones étnicas que, si bien se relacionan con las adscripciones del pasado, adquieren nuevas características, se convierten, de hecho, en adscripciones nuevas.

2.2.2 La República Popular China: la (re)apropiación discursiva

Al igual que en el caso soviético, definir las minorías étnicas en la República Popular no fue una tarea fácil. De acuerdo con Fei (1992), en un primer momento se recurrió a consultar a los grupos que consideraban minoría nacional, esto arrojó un total de grupos que para 1953 sobrepasaba las cuatro centenas. Paralelo a esto, en 1953 comenzó a hacerse trabajo de campo intensivo a fin de depurar el primer dato con dos premisas principales: la primera, saber si el grupo en cuestión era o no un grupo distinto del *han*; la segunda, si lo era, saber si era una nacionalidad aparte o si, por el contrario, era parte de otra nacionalidad y había tenido un desarrollo paralelo al núcleo más grande. Para poder esclarecer estas dos interrogantes, los etnógrafos chinos se basaron en dos criterios principales: la lengua –tanto en sentido diacrónico como sincrónico- y la historia del grupo.

Así, según el Gobierno Central Popular de la RPC, la labor de identificación de las minorías nacionales tuvo las siguientes etapas: 1) El periodo de 1949-1954, en el cual se identificaron en total 38 minorías que aparecieron en los datos del primer censo nacional aplicado en 1953.⁵⁴ 2) El periodo de 1954-1964, es decir, hasta el segundo censo nacional, en el cual se agregaron 15 grupos a la lista oficial de minorías nacionales, quedando la lista oficial en 53 nacionalidades.⁵⁵ 3) En el periodo de 1965-1982, es decir, hasta el tercer censo nacional, se reconoció a los lhoba (1965) y a los jino (1979) con quienes la lista de 55 minorías nacionales actual quedaba completada y, junto con los *han*, formaban el conjunto de 56 nacionalidades. (cfr. CPGRPC, 2005)

No obstante esta delimitación, Fei (1992) reportó que aún había nacionalidades cuyo estatus aún no había sido definido o bien, había algunas nacionalidades cuyo status había que

revisar. Ninguno de estos grupos tenía una población mayor a los 100 mil habitantes en 1981.⁵⁶ Además de lo anterior, la identificación y contabilidad de las minorías nacionales se ve dificultada por la migración *han* hacia las zonas habitadas por éstas.⁵⁷ Esta migración torna más compleja la composición étnica en las zonas de minorías en la medida en que muchos *han* se han mezclado con ellas y se han asimilado –dado que tienen algunos beneficios que no tienen los *han*.⁵⁸

De manera que, el crecimiento gradual de la proporción de minorías étnicas en la RPC no reflejaría el número real de individuos pertenecientes a las minorías. Se puede ver una gradual *hanización* del interior del país, dado que las oportunidades de ascender en la escala social son mayores para un *han* en el interior que en la costa.⁵⁹ Esto está íntimamente relacionado con proyectos de desarrollo del interior que han atraído más población *han* en los últimos años, uno de cuyos ejemplos más recientes es el de la Iniciativa de Desarrollo de la Región Occidental (IDRO).⁶⁰ Este tipo de proyectos de desarrollo no son sino mecanismos de apropiación espacial y discursiva que, como ya se definió, no conducen sino a la asimilación cultural pero no a modo de dicotomización, sino a través de un proceso de complementarización que es más que clara en el caso concreto del Turkestán chino.

Como ya se indicó en el capítulo anterior, en este trabajo se usa el término Turkestán para referir a toda un área cultural; sin embargo, en la RPC no se usa el término Turkestán, sino Xinjiang (新疆, frontera o territorio nuevo), término cuyo origen se ubica en la dinastía Qing. A su vez, Xinjiang forma parte de las 西域 (xī yǔ) o Regiones Occidentales, término sumamente vago cuyo origen podría rastrearse por lo menos hasta la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.), cuando las 西域 eran los territorios en los cuales se encontraban los Estados tributarios del

Imperio chino; sin embargo, en el periodo imperial no hubo un afán de delimitar de manera precisa estos territorios. La historia de las relaciones de China con esta región geográfica ha sido muy complicada. El hecho de que se siga utilizando el término para referirse al occidente de China sirve al mismo tiempo como un mecanismo de legitimación de la ocupación de estos territorios.⁶¹ En la actualidad, las Regiones Occidentales comprenden 14 unidades administrativas: Henan, Hubei, Hunan, Guizhou, Shaanxi, Gansu, Sichuan, Yunnan, Qinghai, la municipalidad especial de Chongqing y las Regiones Autónomas de Mongolia Interior, Guangxi, Ningxia-hui, Xinjiang-uirguy y el Tibet.⁶²

Según el texto publicado en conmemoración de la constitución de Xinjiang en Región Autónoma, “(...) Xinjiang se llamaba las regiones del Oeste que quiere decir el territorio del oeste de China. En el año 1884, el gobierno central de la dinastía Qing fundó la provincia de Xinjiang, que quiere (sic) decir la antigua tierra, la nueva provincia” (China Internet Information Center, 2005: s.n.p.) Es importante notar, en esta breve cita, que se equiparan los territorios de las Regiones Occidentales y Xinjiang y, al mismo tiempo, existe un afán de demostrar la pertenencia “histórica” e inalienable de estas tierras a China.

A continuación se muestran algunos ejemplos de la complementarización discursiva mediante el comentario de algunos pasajes del Libro Blanco sobre Xinjiang (publicado en 2003) y una serie de artículos publicados en 2005 con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la constitución de Xinjiang en Región Autónoma.

En el Libro Blanco sobre Xinjiang se hace un recorrido histórico para demostrar la presencia y control administrativo y militar china en Xinjiang “con la aquiescencia” de los pobladores locales, desde la fundación del Comando Fronterizo de las Regiones Occidentales

hace 2069 años, durante la dinastía Han. Además, se califica el “asunto del Turkestán oriental” como un movimiento “terrorista” que busca terminar con la convivencia étnica pacífica que ha auspiciado el gobierno central. (Information Office of the State Council of the People’s Republic of China, 2003) Esta visión justifica, por un lado, la posesión “histórica” de China sobre estos territorios, lo cual le otorgaría un derecho que ningún grupo tendría, en la medida en la que no habría uno sólo cuya presencia en Xinjiang fuera más antigua que la de los chinos. Por otro lado, justifica el sistema de autonomía regional étnica al trazar la historia de la aplicación de una política de autonomía regional desde la fundación del Comando Fronterizo de las Regiones Occidentales. De este modo, según la versión del libro blanco, la convivencia interétnica pacífica ha sido una constante en la historia china desde tiempos remotos.

Por otro lado, en uno de los artículos conmemorativos se escribió que,

(...) para lograr un mayor desarrollo, el gobierno regional y la población de Xinjiang deben apegarse a la vía adecuada para Xinjiang defendiendo el *concepto de desarrollo científico* para guiar el desarrollo socioeconómico (...) acatar y mejorar el sistema de autonomía regional étnica (...) [fortalecer] la *unidad étnica y el combate firme a los separatistas étnicos, extremistas religiosos y terroristas* (...) fortalecer la capacidad del PCCh en el trabajo del gobierno y mantener la naturaleza avanzada de las organizaciones del PCCh en diversos niveles. (China Internet Information Center, 2005b: s.n.p.)

En una sección anterior se habló de la visión evolucionista del Estado chino, también se dijo que el sistema de autonomía étnica era uno de los mecanismos de implementación de dicho evolucionismo, ahora bien, según el fragmento recién citado, el desarrollo socioeconómico en Xinjiang no sería sino una consecuencia de la aplicación del concepto de desarrollo científico, es decir, de la alineación con dicha visión evolucionista y, por lo tanto, de la defensa del sistema de autonomía étnica dentro del Estado unitario, dado que, no defender esta postura es convertirse en “un separatista étnico, extremista religioso y terrorista”, en otras palabras: un

contrarrevolucionario que, gracias al concepto de *dictadura democrática popular*, pierde todo derecho que pudo haberle garantizado el Estado.

En este juego discursivo radica la clave de la apropiación discursiva mediante un proceso de complementarización: desde el discurso se percibe la idea de un parentesco político histórico, en este sentido, no es tanto una relación nosotros-ustedes como una relación nosotros-un-tanto-distintos-en-etapas-distintas-de-desarrollo, pero que no deja de ser un *nosotros*. En la RPC este *nosotros* puede identificarse con la categoría de *pueblo* y éste, como ya se mencionó, es definido y delimitado por el Estado. Así, mediante la complementarización evolucionista, se justifica de mejor manera la asimilación cultural dentro de la RPC.

2.3 Conclusiones

Como pudo verse a lo largo de este capítulo, la adscripción étnica en el Turkestán tiene algunos rasgos comunes en la medida en la que en todos los casos ha habido experiencias de regímenes políticos similares; sin embargo, es necesario separar la región cultural en dos sub-regiones políticas: el Turkestán post-soviético y el Turkestán chino. En el primer caso, la adscripción étnica es en sí un proceso de dicotomización que conduce al empoderamiento de las nacionalidades mayoritarias delimitadas en el periodo soviético y la gradual eliminación de las minorías nacionales. En el segundo caso, la adscripción étnica es un proceso de complementarización que conduce, no a la eliminación de las minorías nacionales, sino a su asimilación “natural” en la visión estatal evolucionista.

Ante estas dos visiones, los grupos que viven como minoría en estos países tienen reacciones distintas y estrategias más o menos eficaces en términos de negociación con el Estado

y de su propia autoadscripción étnica y de la configuración de su identidad como grupo. En el siguiente capítulo se analiza el caso de una de estas minorías: el del pueblo uigur.

3. Uygurlar y la autoadscripción étnica en el Turkeistán

Después de varias contingencias en Rusia, finalmente llegué a Almaty, la antigua capital de Kazajstán, el segundo foco de concentración de población uygur del Turkeistán –el primero es Xinjiang. En el aeropuerto me esperaba David Mashuri, hijo de una escritora uygur vinculada con la élite política exsoviética y, por lo tanto, fuertemente involucrada con los proyectos de divulgación de la cultura uygur no sólo durante el periodo soviético, sino también en la actualidad. Después de unas horas, y sin acostumbrarme todavía al cambio de horario, Durnyam Mashurova, la madre de David, me sirvió té negro con leche y mermelada de frambuesa y me mostró todo un calendario de visitas y entrevistas con varios uygures de Almaty. El calor del verano kazajo me indicaba que estaba en plena estepa: llegué a Asia Central.

En el primer capítulo de esta tesis se realizó la discusión teórica sobre el problema de la etnicidad en el Turkeistán, y se delimitó esta región de estudio. En el segundo capítulo se abordó el tema de la adscripción étnica en toda la región mediante el análisis de los contenidos en materia cultural de las legislaciones vigentes de los países que conforman esta zona. También se llevó a cabo el análisis de dos de las tecnologías culturales del poder: mapa y censo. El principal objetivo del presente capítulo es enfocarse en la generación de una narrativa nacionalista entre los uygures, cuya población asciende a un poco más de once millones de personas, de las cuales, el 95% habita en Xinjiang, principalmente en Urumqi, la capital, y en las ciudades al sur de esta provincia autónoma china.

De acuerdo con el documental *Lost Nation: Stories from the Uyghur Diaspora*, producido y dirigido en 2006 por Simon James, entre 550 y 650 mil uygures viven fuera de Xinjiang (350 mil en Kazajstán, 50 mil en Kirgizstán, otros 50 mil en Uzbekistán y el resto en Europa y Estados Unidos de América). En Almaty, los uygures representaban, en 2003, el 5.7% de la población total de la ciudad –unas 70 mil personas. En Kirgizstán hay población uigur en la capital, Bishkek, así como en Osh –cerca de la frontera sur con Uzbekistán- y Karakol –a unas ocho horas de Kashgar. En Uzbekistán la población uigur se concentra sobre todo en Ferganá, aunque, de acuerdo con la entrevista sostenida el 8 de julio de 2008 con Hashim Kurban, artista plástico uigur, quien nació en Tashkent y en la actualidad reside en Almaty, en tanto los uygures tienen características fenotípicas y una lengua y costumbres similares a las de los uzbekos, suelen ocultar su origen y se declaran uzbekos, de manera que es probable que haya otras concentraciones de uygures en Uzbekistán que no hayan sido registradas hasta este momento.

Este capítulo se divide en dos secciones. En la primera parte se ofrece un análisis, basado principalmente en fuentes escritas, de la conformación del discurso identitario uigur. El principal objetivo de esta sección es demostrar que, si bien el factor religioso es el principal elemento de diferenciación cultural en el caso de los uygures en China, hay un sustrato del pasado que es apropiado y utilizado para conformar una identidad diferenciada entre las comunidades uygures en otros países. Por esta razón, entre los uygures asentados en territorios al exterior de China, existe una constante referencia a la “zona uigur” de Xinjiang, en particular a Kashgar. Esta referencia reiterada denota una apropiación del espacio a partir de la cual se construye una territorialidad imaginada que cohesiona al grupo.

En la segunda sección se presentan los resultados del trabajo de campo realizado entre junio y julio de 2008 en la parte occidental del Turkeistán. Cabe destacar que el periodo de estadía

en cada lugar fue muy breve y no tuve la oportunidad de visitar Xinjiang. No obstante lo anterior, la comparación entre la comunidad uygur de Kazajstán (en especial la de Almaty) y la de Kyrgyzstán (de Bishkek y Karakol), presentada a través de entrevistas realizadas entre la comunidad uygur de estos lugares así como con representantes de otras nacionalidades, constituye un aporte para el entendimiento de la comunidad uygur, toda vez que conforma una comunidad que se asume como una “nación sin Estado”.⁶³

3.1 Las fuentes escritas

El uso del etnónimo “uygur” ha pasado por diversos momentos desde hace un poco más de 1200 años. No es el objetivo de esta tesis discutir sobre las distintas acepciones de dicho etnónimo a lo largo del tiempo, sino entender la formación de la identidad uygur en el Turkestán a partir de experiencias políticas similares en la región a lo largo del siglo XX.⁶⁴

De acuerdo con Rudelson (1997), en Xinjiang no puede hablarse de una identidad uygur única y homogénea, sino de varias. De hecho, según este autor, el caso uygur debe estudiarse a partir de ciertas variables que particularizan la construcción de una diferencia cultural. Por el lado de los intelectuales, efectivamente ha habido un ejercicio de construcción de una identidad homogénea que puede aplicarse a todos los uygures, dentro y fuera de China. Por el lado de los campesinos, cuando Rudelson hizo su estancia de investigación, hace dos décadas, parecía haber una identidad que, en primer lugar, estaba orientada por elementos religiosos: los uygures se declaraban en primera instancia como musulmanes antes que cualquier otra cosa.⁶⁵ En segundo lugar, esta identidad estaba marcada por elementos locales, según Rudelson, en cada oasis de Xinjiang se había producido una identidad particular más relevante que cualquier otra identidad

supra-local. En otras palabras, cada uygur, sólo después de declararse musulmán, se declaraba kashgarlik, Turfánlik, jotanlik, o cualquiera que fuera el oasis del que proviniera.⁶⁶

No obstante lo anterior, a partir de mi experiencia de campo pude darme cuenta que la comunidad uygur al exterior retoma la producción de los académicos uygures de Xinjiang y la asume como una narrativa identitaria coherente sin tomar en cuenta las identidades de oasis referidas por Rudelson. Tanto en Almaty como en Bishkek hay centros de cultura uygur cuyo principal objetivo es la publicación de periódicos en los que se registran noticias de la comunidad uygur, tanto de Xinjiang como del exterior, y libros de historia, literatura y lengua uygures, producidos tanto en Xinjiang como en Rusia y Asia Central (en ruso y/o en uygur).

Según Tamara Mametova, directora de la Asociación Nacional Uygur (Natsional'naya Assotsiatsiya Uıgurov- NAU), con sede en Almaty, la selección de los materiales a publicar y la decisión de hacerlo sólo en uygur, o uygur y ruso, suele depender de dos criterios: en primer lugar, los recursos monetarios disponibles y, en segundo lugar, la “importancia” del trabajo en cuestión –esto tiene mucho que ver con la recepción que puede tener el material en Xinjiang o en la Rusia soviética. De este modo, en los centros de cultura uygur se pueden encontrar, como ya se mencionó, periódicos hechos en el lugar –que suelen editarse sólo en uygur-, reediciones de materiales producidos durante los periodos zarista y soviético, considerados como “clásicos” – esta es la razón por la cual los trabajos de Radlov y Bartold han tenido varias reediciones en los últimos años-,⁶⁷ compilaciones de poesía uygur contemporánea traducida al ruso (la obra de autores particulares suele editarse sólo en uygur) y obras de historia general de Asia central, y de los uygures producidas en el exterior y traducidas al ruso.

Es importante mencionar que los materiales impresos a los cuales se puede acceder en estos centros de cultura suelen ser de consumo uygur casi en su totalidad. Si bien algunas obras pueden encontrarse en librerías generales, los materiales sobre los uygures producidos en el mundo suelen ser conseguidos por la comunidad uygur en sus lugares originales de edición y enviados a estos centros de cultura para su distribución. En cuanto son materiales de un consumo muy localizado, estos proyectos editoriales pueden verse como estrategias de construcción identitaria interna. Un ejemplo muy claro de esta autoreferencialidad es el libro *Uygures famosos del siglo XX (Izvyestnyye uıgury XX veka. Kazajstan, Uzbekistan, Kyrgyzstan, Turkmenistan)*, que contiene reseñas biográficas de uygures insertados en la élite política e intelectual de Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán y Uzbekistán. (v. Samsakov: 2005)

Paralelo a estos proyectos editoriales, la producción artística uygur se encuentra ampliamente difundida entre las comunidades locales. El teatro uygur de Almaty cuenta, además del teatro –en el que se presentan obras de teatro de todo el mundo y conciertos de música uygur con músicos uygures de toda la región, principalmente de Almaty y Xinjiang-, con una galería de arte en la que se presentan trabajos de artes plásticas de toda la comunidad uygur de Almaty. A ella acuden, desde los niños que asisten a los talleres de pintura y escultura que se imparten en lengua uygur en la galería, hasta los artistas más conocidos entre la comunidad uygur, como Hashim Kurban. En los siguientes párrafos se analizan algunos ejemplos de lo hasta aquí descrito. En primer lugar, se abordan los ejemplos escritos; después, se analizan algunos ejemplos de la cultura material uygur.

En primer lugar está el libro *Los Uygures*, de Turgun Almas (2008). Almas fue un historiador y poeta uygur nacido en Kashgar en 1924. Durante la década de los ochenta realizó una investigación de la historia uygur cuyo resultado fue el libro *Uygurlar (Los Uygures)*, que

apareció publicado en lengua uygur con caracteres arábigos en 1989 (en Kashgar) y, posteriormente, en 1992 en Urumqi. En cuanto salió la edición de Urumqi, fue prohibida en China y Almas fue acusado por las autoridades de fomentar el separatismo uygur. Sometido a arresto domiciliario, así permaneció hasta su muerte, en 2001. En 1992, *Uygurlar* fue publicado en Almaty en lengua uygur con caracteres cirílicos. En 1994 salió la primera traducción al ruso, que se agotó en unos cuantos meses. En 2008 apareció la segunda edición en ruso, con una nueva traducción y un tiraje de 1000 ejemplares. Según me refirió Mametova, la NAU decidió ordenar su propia traducción y publicarla porque en este libro estaba contenida la “verdad” de los orígenes del pueblo uygur y era necesario que el mundo la conociera. Cabe destacar que las traducciones hechas en Kazajstán han sido las primeras y únicas traducciones que se han hecho de esta obra.⁶⁸

¿Por qué fue prohibido *Los uygures* por las autoridades chinas y por qué para la comunidad uygur del exterior esta obra es tan importante? La respuesta se encuentra en las primeras cien páginas del libro, en las cuales Almas traza el origen del imperio uygur –y con ello, el origen presumible de los uygures actuales- desde la aparición del grupo *köktürk*, o de los turcos azules, un subgrupo del *xiongnu* que se había separado de este último y se asentó en Turfán. Según Almas, los *köktürk* aparecieron en las fuentes chinas como los *tujue*, una confederación tribal que dominó el territorio de lo que actualmente es Mongolia interior y Manchuria durante los siglos sexto y séptimo d.C. No obstante lo anterior, la verdadera “entrada” de los uygures en la historia es ubicada por Almas con el ascenso de los turcos *oguz*, cuyos inicios, según Almas, corresponden cronológicamente con la fundación de la dinastía Han. Las fuentes en las cuales se inspira Almas son los registros históricos de Sima Qian y Ban Gu, así como investigaciones arqueológicas chinas y soviéticas; sin embargo, esta interpretación contrasta con la versión oficial

china, la cual ha sido consignada en el Libro Blanco sobre Xinjiang, según el cual los *xiongnu* habían sido los únicos en llegar al mismo tiempo que los chinos a lo que actualmente es Xinjiang. A diferencia de los chinos, los *xiongnu* han desaparecido, razón por la cual, en la actualidad no existe otro grupo con mayor presencia en esta provincia autónoma que los chinos. Las pruebas escritas a las que se remite el Libro Blanco para esta afirmación son las mismas que las de Almas: los registros históricos de Sima Qian y Ban Gu.

Como puede verse, tanto en el caso de Almas como en el caso del Libro Blanco sobre Xinjiang, se trata de apropiaciones y usos diferenciados del pasado: ambas versiones se basan en las mismas fuentes, lo que cambia es la interpretación, que en cada caso pretende legitimar proyectos políticos y étnicos distintos. En el caso de Almas, este proyecto se resume en el carácter histórico de la presencia uygur en Xinjiang, él prefiere denominarlo Uyguristán. Por otro lado, en el caso de la RPC, se legitima el control estatal de Xinjiang y la ilegitimidad de cualquier proyecto secesionista.

El libro de Almas, concentrado en el imperio uygur de los siglos IX y X, puede verse como el punto cumbre de una búsqueda identitaria uygur constante durante todo el siglo XX, búsqueda cuyo comienzo puede ubicarse en el terreno de la poesía, con el famoso poema *¡Levántate!*, escrito por el poeta Turfánés Abduhalik Uygur (1901-1933), quien se concentró en los uygures del siglo XX. A continuación se reproduce este poema, que no aparece en el trabajo de Almas:

¡Levántate!⁶⁹

¡Vamos!, Uygur, es tiempo de levantarse,
no posees nada:
no tienes nada que temer.
Si no te rescatas a ti mismo

de la muerte,
tu situación empeorará.
¡Levántate! Te digo,
¡Yergue tu cabeza y abre los ojos!
Corta la cabeza de tus enemigos,
¡haz correr su sangre!
Si no abres tus ojos y miras alrededor tuyo,
morirás lastimosamente, sin esperanza.
Ya tu cuerpo no muestra vitalidad alguna,
y aún así no te preocupa tu propia muerte.
Te llamo, pero tú no reaccionas,
pareciera como si quisieras morir dentro de tu inconsciencia.
Abre bien los ojos, mira a tu alrededor,
debes contemplar el futuro,
pensar sobre él un largo rato.
Si dejas ir esta oportunidad,
el futuro será mucho más difícil.
Mi corazón sufre por ti, mi pueblo uygur,
mis compañeros de armas, mis hermanos, mi familia.
Me preocupo por sus vidas y los llamo a levantarse.
¿Aún no me han escuchado?
¿Qué ocurre?
Llegará el día en el que se arrepientan,
ese día comprenderán el sentido de mis palabras.
“Carajo” dirán entonces, cuando se percaten
de que habrán perdido su única oportunidad,
ese día sabrán que yo, Uygur (el poeta) tenía razón.

Este poema es bastante claro en su contenido, es un llamado a la construcción de una comunidad homogénea a partir de la recuperación –apropiación- de un pasado uygur. La labor de Abduhalik Uygur en cuanto a la recuperación de una identidad uygur fue muy importante. Justin Rudelson (1992, 1997) ha visto en la obra de este poeta el inicio de la identidad uygur del siglo veinte. Cabe destacar que, en cuanto a la recuperación del etnónimo “uygur”, este poema es la primera referencia del siglo XX; no hay que olvidar que, mientras este poema data de 1921, el uso oficial del término “uygur” en la Unión Soviética y en el Xinjiang de Sheng Shicai –el caudillo asentado en este territorio durante el periodo caudillista chino (1916-1928)- puede ubicarse hasta mediados de la década de 1930.

En este sentido, este poema se puede describir como el primer ejercicio de *apropiación y uso del pasado* de los uygures contemporáneos, ya que, antes de 1921, no se había usado el término durante casi cinco siglos. Asumir, en su llamado, una continuidad entre los uygures del siglo XV –y con ello, del imperio uygur de los siglos VIII y IX- y los pobladores de las ciudades-oasis de Xinjiang de principios del siglo XX implicaba legitimar la creación de un Estado propio. Esta visión tuvo, sin embargo, grandes repercusiones a partir de actos políticos concretos. En 1933, Abduhalik Uygur estuvo implicado en la creación de la Primera República del Turkestán Oriental (1ª RTO), con sede en Kashgar, Estado creado por intelectuales uygures, kazajos y kyrgyzes, cuya duración fue de apenas un año. En 1934 la 1ª RTO fue finiquitada por Sheng Shicai y los líderes fueron asesinados o exiliados. Abduhalik Uygur murió a los 32 años, ejecutado por Sheng Shicai, después de una convulsionada vida política e intelectual y marcó el inicio de la construcción de la identidad uygur y de sus reclamos nacionalistas.

Se ha comentado el poema de *¡Levántate!*, y se ha hecho hincapié en el hecho de que en éste apareció, por primera vez en el siglo XX, el etnónimo uygur. Esto demuestra que, si bien la población de los oasis de Xinjiang fue objeto de una adscripción étnica, mediante el uso de la categoría “uygur” como un término genérico aplicable a toda la población musulmana no-han (es decir, para distinguirlos de los hui) de China, al mismo tiempo se dio un proceso paralelo de autoadscripción, iniciada por los intelectuales representantes de estas comunidades de oasis, en la que esta misma población musulmana, comenzó a diferenciarse de otros grupos turcos también presentes en Xinjiang. En consecuencia, a partir del legato restablecimiento del etnónimo “uygur” y con esto la apropiación de un pasado colectivo y común, ha sido la estrategia constante de los uygures a lo largo del siglo XX.

Otro ejemplo de estas estrategias de apropiación y uso del pasado es la referencia constante en la obra de Hashim Kurban, artista plástico uygur famoso en Kazajstán, al pasado de la región, y su relación con los uygures de la actualidad. En la entrevista que tuve con él, Hashim me dijo que la preocupación principal en su obra desde una etapa muy temprana había sido dar a mostrar la historia



Imagen 1. La boda de los hunos. Óleo sobre tela. Tomado de Kurban (2007)

uygur, porque el pueblo uygur “(...) es un pueblo con una gran cultura y tradiciones cuyo origen se remonta por lo menos hasta los hunos.” (Hashim Kurban, entrevista personal, 8 de julio de 2008). En este sentido, el cuadro de arriba, *La boda de los hunos*, no es una referencia ajena a los uygures, por el contrario, representa un primer momento en la historia uygur, según Hashim Kurban. A partir de esta visión, los uygures son representados como el grupo con rasgos fenotípicos más similares a los de los europeos, lo cual demuestra que no descienden de los mongoles ni de los chinos, sino de los hunos. En el cuadro citado se muestra a personajes de ojos claros y tez blanca, lo cual corresponde a la representación que Kurban desea expresar sobre los hunos y, al mismo tiempo, de los uygures como pueblo unificado. No sólo en el caso de Hashim Kurban existe esta percepción. Cuando estaba en una cena con uygures, una mujer prendió la televisión y sintonizó un canal uygur de Xinjiang. En la televisión podía verse una joven uygur

cantando, ante lo cual la mujer que prendió el aparato exclamó: “¡Que belleza! ¡Mira qué piel tan blanca! ¡Qué bellas son las mujeres uygures!”. Esta no fue la única ocasión en la que presencié alguna manifestación de exaltación de la belleza uygur, cuya percepción está basada, sobre todo, en el tono claro de la piel.

Vincular el origen de los uygures contemporáneos con los hunos y no con el imperio uygur implica un ejercicio de legitimación fuerte frente a los grupos de la región. Ya se comentó que en la versión oficial china sobre Xinjiang la presencia *han* data por lo menos desde la dinastía Han –hace más de 2200 años. En contraste, la estrategia de trazar los orígenes uygures hasta los hunos implica identificar a los uygures como un grupo existente por lo menos desde hace 1700 años. Por otro lado, los representantes de esta visión histórica han discutido mucho sobre si los hunos no estarían emparentados con los *xiongnu*, una confederación tribal proveniente del actual territorio de Mongolia que aquejó a los chinos desde la dinastía Han. *Ergo*, los uygures tendrían la misma longitud histórica de presencia que los chinos en Xinjiang, lo que les daría los mismos “derechos históricos” reclamados en el Libro blanco sobre Xinjiang.

Imagen 2. Las cuevas sagradas. Calabaza tallada y barnizada. Tomado de Kurban (2007)



Por otro lado, aunque los kyrgyzes aparecen en fuentes históricas desde una etapa muy temprana –se ha especulado sobre si aparecen en los registros de Sima Qian, historiador chino que vivió durante la dinastía Han Occidental-, no es sino hasta el siglo IX cuando conformaron un grupo con un poderío militar lo suficientemente importante como para enfrentar al imperio uygur. Algo similar ocurre con los kazajos,

quienes no fueron tratados como un grupo particular sino hasta el siglo XIX, tras la expansión de la Rusia zarista hacia Asia central. De manera que no sólo ante los chinos, sino también ante los kyrgyzes y los kazajos, es que Hashim Kurban legitima la presencia uygur en la región mediante el recurso de los hunos como antecedente histórico de los uygures.

Un segundo momento de la historia retomado por Hashim Kurban es el periodo de la introducción del budismo a China a través de Asia Central. La imagen de la izquierda –*Las cuevas sagradas*- y la que aparece abajo –*Danza en las cuevas sagradas*- son una muestra de ello. Como puede verse en este par de esculturas, hay una referencia a los murales budistas de las cuevas de Kizil –con murales que datan de los siglos III-VIII- y Bezeklik –cuyos murales datan de los siglos V-IX. Ambos complejos comenzaron a pintarse antes del surgimiento del imperio uygur; sin embargo, en la obra de Hashim Kurban son retomados y asimilados como parte del pasado uygur.

En la entrevista que sostuve con él, Hashim me dijo que los uygures del pasado habían sido budistas y maniqueos, aunque en la actualidad eran musulmanes. De acuerdo a este artista, no obstante este pasado “infidel”, los uygures de la actualidad deberían sentirse orgullosos de haber sido el pueblo que introdujo tantos rasgos culturales a Xinjiang; no sólo la religión, sino la música, las artes plásticas y la medicina fueron legado de esta presencia histórica. Esto contrasta con la opinión de Rudelson (1997), para quien el pasado budista y maniqueo sería irreconciliable con el Islam en

Imagen 3. Baile en las cuevas sagradas. Calabaza tallada y barnizada. Tomado de Kurban (2007)



la mente de los uygures actuales. Según él, la mayoría de los uygures evita referirse a este pasado, y muchos de ellos incluso lo desconocen.

La última pieza a comentar que remite a la construcción del pasado uigur en la obra de Hashim Kurban es la escultura que aparece a la izquierda, correspondiente a una representación de Iparján, un personaje cuya existencia data del siglo XVIII, cuando el Islam ya había sido abrazado por los uygures y el etnónimo había entrado en desuso.

El caso de Iparján es otro ejemplo claro de la apropiación metonímica. En chino, el nombre de Iparján es 香妃 (Xiāngfēi), literalmente, la fragante concubina, quien fue una concubina del emperador Qing Qianlong, durante cuyo reinado se llevó a cabo la expansión china hacia las regiones occidentales. Según la versión china, Xiangfei procedía de Kashgar y era nieta del líder de este oasis, habiendo sido enviada a Qianlong como un presente que iniciaba una alianza, como solía ocurrir en la China imperial con las princesas.

Después que llegó a Beijing, Xiangfei se deprimió mucho porque extrañaba Kashgar. Qianlong, ante esto y, prendado de la belleza de su concubina, mandó construir un bazar y una mezquita similares a los de Kashgar. Xiangfei, entonces, se enamoró del emperador y vivieron un amor que

Imagen 4. Iparján. Calabaza tallada y barnizada. Tomado de Kurban (2007)



duró toda la vida. La figura de Xiangfei representa, para los chinos, la unión incondicional de las distintas nacionalidades de China.

La versión uygur es un tanto distinta de la china. Iparján era la esposa de un líder musulmán que estaba resistiendo la expansión Qing en Kashgar y, como represalia contra este líder, ella fue robada y llevada a Beijing para servir como concubina del emperador. Frente a esto, Iparján se armó y comenzó a luchar en contra del emperador en la propia Beijing. Existen otras versiones de que Iparján era uno de los líderes principales de la rebelión de Uqturpán de 1765, en la que fue capturada y enviada al emperador, quien, al verla, quedó prendado de su belleza. A fin de mantener su pureza, y en venganza por la conquista qing de las regiones occidentales, Iparján planeó asesinar al emperador, pero fue descubierta por la madre de Qianlong y mató a Iparján. En el caso de la versión uygur, Iparján simboliza la resistencia uygur ante los chinos –aunque Qianlong, junto con toda la dinastía qing, fuera manchú.⁷⁰

El caso de este personaje es similar a lo que se había explicado respecto a la generación de una territorialidad mediante la asignación de significantes particulares que trastocaban el significado original. En el primer capítulo se había hablado de las diferencias entre los términos “Xinjiang”, “Turkestán” y “Uyguristán”. En este caso, aunque “Xiangfei” e “Iparján” formarían parte del mismo campo semántico –el correspondiente al personaje concreto–, el uso de uno u otro significante implica una toma de postura política. El retomar una figura del periodo en el que el etnónimo había quedado en el olvido es una estrategia de recuperación de una “continuidad” de los uygures de los siglos IX-X con los del siglo XX. Según Hashim, esta mujer era uygur y no hay ninguna duda de ello.

Hasta aquí se han mostrado algunos ejemplos de la apropiación y usos del pasado en la construcción de la identidad uygur. Ahora quiero mostrar algunos ejemplos más de la obra de Kurban, con el fin de comentar su relación con el espacio. Viéndola como un ejercicio identitario, muchos cuadros de Hashim suelen conectarse con Xinjiang como el lugar de origen del pueblo y, por lo tanto, como el espacio natural de construcción de una territorialidad.⁷¹

La manera de conectar al espectador con Xinjiang, según me refirió Kurban en la entrevista que me concedió, es mediante puertas y ventanas que salen del cuadro y entran en contacto con el espectador; es este último quien se asoma a un mundo cuyo acceso es permitido al mostrar puertas y ventanas abiertas. Las puertas y las ventanas no son parte del mundo representado en el cuadro, sino parte del mundo del espectador.

De acuerdo con Kurban, aunque el destino de las entradas que él pinta suelen estar en Kashgar, no es un mundo físico o real, sino un mundo correspondiente al de los sueños. Así, el espectador es invitado a entrar, no a un mundo físico, sino a un mundo imaginado.



Imagen 5. Primavera en Kashgar. Óleo sobre tela, madera. Tomado de Kurban (2007)

En el cuadro que aparece arriba a la derecha, *Primavera en Kashgar*, la referencia metonímica es innegable: mediante una puerta y tres hombres sentados sobre un tronco se tiene acceso a una totalidad imaginada, pero no menos real en términos de la búsqueda identitaria. El

Kashgar representado en la obra de Kurban se aproxima a la *geografía espiritual* discutida por Radding (2006). Esta *geografía espiritual* estaría vinculada a la geografía física, habría sido creada a partir de ella, pero también habría sido resignificada en el proceso de la sacralización del espacio (Radding, 2006: 81-90). Mediante la conversión de Kashgar en un sueño, Hashim Kurban crea una territorialidad particular a la comunidad uygur en el exterior cuyo elemento central es Kashgar. Mediante la generación de esta territorialidad particular a través de Kashgar hay una apropiación metonímica del territorio, discutida previamente en el capítulo uno.

Como se ha visto en los ejemplos anteriores, hay elementos tangibles que permiten hablar de la construcción de la diferencia cultural uygur con respecto a los demás grupos de la región. Estos elementos son retomados y reinterpretados por la comunidad uygur en el exterior para construir una identidad homogénea, proceso del cual Hashim Kurban es un ejemplo. Ahora voy a comentar un último ejemplo de la autoadscripción uygur: la del *muqam* uygur, cuya recuperación ha cobrado cierta relevancia en los últimos años.

El *muqam* es un tipo de música tradicional uygur que incluyen en sus letras la poesía clásica, los proverbios y las narraciones populares uygures, que, de acuerdo con algunos estudiosos de este estilo musical, pueden rastrearse hasta el imperio uygur de los siglos VIII-X. Así, el *muqam* uygur es un elemento importante en la configuración de una identidad común a los uygures del exterior, sobre todo a partir de 2005, año en el que el *muqam* uygur fue declarado “patrimonio oral e inmaterial de la humanidad” por la UNESCO. A partir de este momento, el gobierno chino decidió bloquear varias páginas web que hablaban sobre el *muqam* por considerarlo “un tema sensible” para el gobierno (v. EFE, 28 de noviembre de 2005). Por otro lado, entre la comunidad uygur en el exterior, esta declaración marcó el inicio de una investigación sobre el *muqam* uygur y en general la música tradicional uygur.⁷² En la actualidad,

el *muqam* es percibido entre esta comunidad como un testimonio de la historia y la vida contemporánea de la sociedad uygur, sobre todo en la medida en la que no ha permanecido inamovible desde su creación, sino que a través de los siglos ha sido y sigue siendo objeto de reescritura por parte de sus intérpretes.⁷³

Como se ha visto en esta sección, entre la comunidad uygur –tanto de Xinjiang como en el exterior- ha habido un proceso de apropiación y uso del pasado en aras de construir una identidad homogénea y común. Por lo que toca a la comunidad del exterior, no existe una división de acuerdo a los oasis de origen, sino que la producción artística e histórica es entendida como un todo a partir del cual esta comunidad construye una territorialidad cuyo espacio físico se ubica en Xinjiang. Esto puede deberse, en primer lugar, a que aún cuando cada uygur en el exterior proviene de oasis distintos, fuera de Xinjiang se ha visto obligado a crear una nueva identidad que lo vincula con los demás uygures en el exterior. En segundo lugar, porque, fuera de Uzbekistán, en los demás países no hay oasis en torno a los cuales crear una identidad particular. Tanto en Kazajstán como en Kyrgyzstán, el medio natural está dominado por las estepas y las montañas, no por el desierto.

3.2 La comunidad uygur en el exterior: apuntes de viaje

Las montañas se muestran en toda su majestuosidad ante el viajante en el camino de Bishkek a Karakol. Al lado de la carretera hay yurtas en las que se puede comprar miel, sandías, cabras y pescado del lago Issyk Kul, el segundo mayor lago de montaña en el mundo, rodeado por la cordillera Tian Shan, hogar de los inmortales, según la tradición taoísta.⁷⁴ De esta cordillera nacen los ríos Ili y Tarim, en torno a los cuales se fundaron, desde hace más de dos mil años, las ciudades-oasis del desierto de Taklamakan, en Xinjiang, pero allí no hay desierto, sino

montañas y, al pie de ellas, están las estepas inmensas, con sus pastizales y su clima extremoso en el que sólo existen dos estaciones, un invierno gélido y un verano abrasador.

Se puede observar grupos que aún practican la trashumancia y se puede imaginar el modo de vida de los *xiongnu* y de los *yuezhi*, descrito por primera vez por Zhang Qian, embajador de la dinastía Han, cuyo emperador ambicionaba apertrechar su ejército con los caballos celestiales de Ferganá, aquellos legendarios caballos sobre los cuales se cuenta que sudaban sangre. Los *xiongnu* fueron un grupo que asoló a la dinastía Han, se ha discutido en innumerables ocasiones sobre si los *xiongnu* eran los hunos; los *yuezhi*, por su parte, fueron un grupo no menos poderoso que los *xiongnu*, pero más alejado de China, en torno a ellos se ha discutido, en numerosas ocasiones, sobre si eran los escitas.

En Karakol, pueblo incrustado en la cordillera de Tian Shan, el clima es más frío que en la estepa. Era verano y la temperatura era de unos 10°C, llovía cada tarde. Después de seis horas de viaje, comencé a conversar con el chofer de la *marshrutka*, me preguntó el motivo de mi viaje a Karakol, a esas alturas, no me quedaba sino confiar en la gente, le confesé: escribía una tesis sobre los uygures. Él me dijo que era uygur y que rentaba habitaciones en su casa, por lo que podía hospedarme con él y preguntarle a su mujer todo lo que quisiera sobre los uygures de Karakol. Según él, ella sabía de todo, y podía orientarme mejor que él. Negociamos un rato el precio de la habitación, llegamos a un trato: 400 soms—unos diez dólares americanos— por noche, con el desayuno incluido. Llegamos a su casa y me presentó a su mujer: Jalbú Guiurdieva, de unos 40 años. Jalbú me asignó mi habitación, dejé mis cosas y salí a reconocer el terreno.

El viento helado en mis mejillas me desconcertaba, era totalmente opuesto al calor infernal de Bishkek. Miré a lo lejos a unos niños kyrgyzes y rusos jugando: lanzaban un disco

entre ellos. Escuché el aullido de los lobos. Eran alrededor de las siete de la noche. Decidí volver a casa. Apenas llegué, me quedé dormida. No desperté sino hasta el día siguiente, gracias al balido de la oveja cuyo corral coincidía con mi ventana. Jalbú me dio el desayuno: un arroz con leche y sin azúcar, pan con mantequilla y té negro con leche y mermelada, según ella, todo un desayuno uygur. Me indicó como llegar a los lugares turísticos de Karakol y me deseó suerte.

No fui a los sitios turísticos sino al cementerio, cuyas tumbas tienen forma de mezquita, de yurta o bien, tienen una cruz ortodoxa en la cabecera. Después, al mercado, donde se pueden conseguir distintos tipos de pan: ruso, uygur y kyrgyz. El pan uygur es el más consumido. Finalmente, a la iglesia ortodoxa y a la mezquita, cuyo estilo arquitectónico tiene claras influencias chinas. Más tarde, Jalbú me explicó que esa mezquita la construyeron los dunganos, es decir, los hui. Comí en el mercado, la gente me hablaba en kyrgyz, después en ruso, todos creían que yo era uygur o uzbeca, no podía ser rusa, dado que yo comía picante. Volví a casa, me encontré a Jalbú preparando comida para unos turistas letones, le ofrecí ayuda, me asignó la tarea de doblar las servilletas mientras ella terminaba con los guisados. Comenzamos a hablar.

Le pregunté sobre el carácter de su educación básica, ella me dijo que en las décadas de 1930 y 1940 había habido escuelas uygures en Kyrgyzstán, pero que después las habían suprimido, de manera que ella fue a una escuela kyrgyz en la que aprendió ruso, kyrgyz y algo de alemán. Esto coincide con lo que dice Hirsch (2005), según la cual los uygures contaron como una nacionalidad después del primer gran censo nacional, en 1929, lo que implicaba ciertos privilegios en términos de educación y conservación de algunos rasgos culturales, para el siguiente censo, una década después, se decidió sacar a los uygures de la lista de nacionalidades y se los clasificó como grupo étnico, lo que significó la pérdida de los privilegios concedidos en los años anteriores.

De acuerdo con Jalbú, ella había vivido en Karakol toda su vida y sus únicos viajes fuera de Karakol habían sido a Bishkek, aunque su gran sueño era ir a Kashgar y a Moscú. Tenía amigos uygures, pero en el siguiente poblado, a unos quince kilómetros de allí; aunque en Karakol vivían muchos uygures, según me dijo, éstos no tenían alguna asociación particular, sólo se encontraban todos durante el ramadán, pero no sólo ellos, sino también los dunganos y los kyrgyzes. Dentro de Kyrgyzstán, el único lugar en el que había una asociación de uygures era en Bishkek, pero los uygures del país no tenían particular contacto, ni entre sí, ni con la asociación de uygures. A pesar de que sabía de la existencia de periódicos sobre uygures publicados en lengua uygur por esta asociación, ella nunca había revisado alguno de estos materiales. Tampoco había hecho esfuerzo alguno por encontrar las oficinas de la asociación de uygures de Bishkek.

Lo que me narró Jalbú respecto a la asociación de uygures de Bishkek correspondía con lo que yo pude ver: esta asociación tenía su oficina en el ministerio de nacionalidades de Kyrgyzstán. En esta oficina había dos muchachas que vendían el periódico uygur editado en Bishkek y libros sobre los uygures, algunos publicados en Bishkek, otros en Almaty. Según me dijeron estas encargadas, no había reuniones periódicas de la asociación, tampoco se convocaba a los uygures del país, no había ningún proyecto de investigación o recuperación de la cultura uygur. Ellas mismas, a pesar de ser uygures, no hablaban en uygur, sino en ruso o en kyrgyz.

La situación de la asociación de uygures de Kyrgyzstán, a su vez, contrastaba con el panorama que me encontré en Almaty, donde había dos centros a los que regularmente acudían los uygures de la ciudad: el teatro uygur y la oficina de la Asociación Nacional Uygur. Mientras que entre los uygures de Almaty había habido un proceso de recuperación y difusión de los *muqam*, en Bishkek sabían de su existencia, pero no se habían representado nunca en el país. Por su parte, Jalbú me contó que ella tenía muchas ganas de conocer los *muqam* uygures, pero que lo

consideraba imposible, a menos que fuera a Xinjiang. Otra diferencia importante era que, mientras en Almaty había un contacto permanente con Xinjiang –algunos uygures contrataban canales televisivos de Urumqi, el teatro uigur recibía constantemente músicos y bailarines de Xinjiang, la mayoría viajaba con regularidad a China, por lo menos a Kashgar o a Urumqi-, los uygures de Kyrgyzstán rara vez tenían tales intercambios con Xinjiang.

Jalbú me dijo que los uygures eran una nación sin Estado, aunque dudaba de la posibilidad de que alguna vez se conformara un Estado uigur. De cualquier manera, si así fuera, éste debería de situarse en Xinjiang. En contraste, Flora Tabanova, uigur de Almaty a cuya casa fui invitada a cenar, dijo que los uygures eran un pueblo “grandioso” (*velikiñ narod*) y que tarde o temprano se constituiría un Estado uigur en Xinjiang. En los dos casos puede verse una territorialidad particular ubicada en Xinjiang, no obstante, mientras la uigur de Kazajstán está segura de que dicha territorialidad puede convertirse en un Estado, la uigur de Kyrgyzstán no cree en tal posibilidad.

Frente a esto, hay un contraste en la percepción rural y urbana de las otras nacionalidades ante los uygures. En un contexto urbano, hay una percepción negativa de la presencia de los uygures. Cuando estaba en Bishkek, en más de una ocasión, Izrail Aliev me previno: “los uygures raptan a las muchachas”. No volvió a mencionar el tema después de que un par de turistas norteamericanas habían sido violadas en las montañas por un grupo de kyrgyzes. En ese caso, Izrail culpó a las turistas; seguramente ellas habían propiciado tal encuentro con el grupo de kyrgyzes. En otra ocasión, cuando iba en un taxi en Bishkek, el taxista me dijo que no entendía por qué yo iba a Kyrgyzstán a estudiar a los uygures, si ellos eran de China y sólo les interesaba causar problemas: eran unos “terroristas separatistas”. Por otro lado, David Mashuri me explicó que en Almaty no eran muy bien vistos, en particular por los kazajos. Según David, los kazajos

decían a menudo que a los uygures les gustaba mucho el dinero y que sólo se les podía encontrar en el bazar. En Bishkek también me dijeron que si quería hallar uygures, debía ir a los mercados. Incluso Jalbú me dio esta indicación.

Por otro lado, en el contexto rural no encontré tal nacionalismo exacerbado. En Karakol, no percibí alguna actitud hostil hacia los uygures entre los kyrgyzes o los rusos con los que pude conversar. Otro caso en el que tampoco encontré disgusto ante los uygures fue en Uzbekistán. En una ocasión, cuando estaba hablando con el dueño del lugar en el que yo tomaba mi té vespertino, me preguntó el motivo de mi presencia en Uzbekistán; “escribo mi tesis sobre los uygures”, contesté, a lo que él respondió: “¡Sobre nosotros!” Yo le pregunté si él era uygur, él me dijo que era uzbeko, pero que era lo mismo: todos eran turcos. Acto seguido, me sirvió un plato de plov, el platillo nacional uzbeko y me dijo: “Cuando Alejandro Magno vino a Uzbekistán, vino a comer plov, y le encantó”. Cuando ocurrió esta escena en Uzbekistán faltaba un día para mi regreso a México. Comí mi plov. Tomé mi último té negro del viaje. Miré pasar el tranvía de Tashkent. Volví a casa.

Conclusiones

Estaba en el teatro uygur de Almaty; tras bambalinas, los músicos ofrecían un concierto improvisado en mi honor. Me explicaron las distintas partes que conforman un *muqam* y lo importante que es esta forma musical como registro de la historia uygur desde hace más de mil años. Me mostraron los instrumentos tradicionales y me presentaron a cada uno de los músicos; en particular, me insistieron en que, a diferencia de otros grupos uygures en Asia Central, ellos eran el único que tenía un músico venido desde Kashgar; según el director, este joven de quince años era el mejor músico que el grupo había tenido en mucho tiempo. La razón de su maestría: venía de Xinjiang, “la verdadera tierra de los uygures.”

Cada persona que llegaba al salón de ensayos, comenzaba a hablarme en uygur, yo respondía en ruso y declaraba mi origen mexicano. Ellos respondían: “Ty krasivaya, ty zdyes’, ty uïgurka!”⁷⁵ Por un momento, comencé a creerlo, devine uygur y me percaté de la pericia del músico kashgarlik, imaginé la corte de la dinastía Tang, que mandaba llevar músicos uygures hasta China. Comencé a experimentar lo que se siente ser uygur fuera de Xinjiang, entendí por qué los uygures de Almaty piensan que los uygures en China son fanáticos del Islam, los de Uzbekistán son cobardes y los de Kirgizistán son renegados.⁷⁶ En ese momento comprendí el orgullo de la comunidad uygur de Almaty, su trabajo de recuperación de “su pasado”: tal recuperación es crucial en su posicionamiento frente a la ocupación de Xinjiang por parte del ejército rojo chino; frente a la Unión Soviética, que hizo todo lo posible por asimilarlos a las nacionalidades kazaja, uzbeca o kyrgyz; frente a las demás “nacionalidades” de Asia Central, que los consideran separatistas, terroristas, ladrones, criminales y, en la medida en la que “ellos

vienen de China”, ven mal la presencia uygur en Asia Central.⁷⁷ Por último, esta búsqueda es también un posicionamiento frente a otros uygures en el Turkestán.

Los uygures en Kazajstán y en Kyrgyzstán no constituyen una comunidad imaginada al estilo de Benedict Anderson (2007), pues cada comunidad uygur concreta realiza su propia construcción de un pasado común sin que necesariamente entre en contradicción con los otros grupos con los que permanece en contacto cotidiano. Tampoco tienen una identidad de oasis como argumenta Rudelson (1997), pues, en primer lugar, la relación con Xinjiang no se articula a través del oasis de origen sino a través de Kashgar; en segundo lugar, los uygures en estos países no están en una situación de aislamiento natural respecto a otros uygures y a otros grupos étnicos. En este sentido, realizan su propia reinterpretación del pasado y se asumen uygures –no turpanlik, ni kashgarlik, ni jotanlik. Se vinculan a Xinjiang a través de Kashgar; sin embargo, esta reinterpretación del pasado y la generación de una territorialidad imaginada no es la misma, dado que no es común a todos los uygures en estos países. Sus lealtades están basadas, en primer lugar, en su propia comunidad, que es aquella en la que se desenvuelven cotidianamente. Ésta puede estar constituida no sólo por uygures, sino también por kazajos, kyrgyzes, rusos, uzbekos y otros. Asimismo, se constituye a partir de sus lazos familiares, que suelen estar dispersos por todo el Turkestán y en ocasiones incluyen a miembros en Estados Unidos o Europa Occidental – generalmente estudiando en esos lugares. No hay una comunidad uygur transfronteriza, sino varias. Además, cada uygur pertenece, a su vez, a otras comunidades –son musulmanes; son uygures; son almatenses, karakolenses; son kazajos, etc.; son todo al mismo tiempo: el Turkestán es una región de territorialidades intersecadas.

Hay una nostalgia por Xinjiang entre los uygures en Kazajstán y Kyrgyzstán, aunque lleven incluso dos o tres generaciones fuera de Xinjiang; al mismo tiempo, por lo menos en el

caso de los uygures urbanos, hay una expectativa ante la conformación de un país independiente en el que puedan vivir todos los uygures –en general, se asumen como una nación sin Estado. No obstante lo anterior, un movimiento separatista articulado y organizado a nivel internacional es, de manera importante, efecto y producto de los discursos estatales sobre la región que una realidad concreta; la propaganda separatista no pasa del nivel de la protesta –a menudo difundida a través de Internet y dirigida a la comunidad internacional, que no necesariamente a otros uygures.

Esta tesis comenzó pretendiendo comparar las políticas culturales de Rusia y China, con el paso del tiempo fue concentrándose en Eurasia central hasta que finalmente se enfocó en la etnicidad en el Turkeistán, en particular en el caso de los uygures. La curiosidad y ambigüedad del principio desembocaron en un estudio antropológico sobre una de las regiones de Asia a las que, hoy por hoy, se les dedica menos atención a pesar de su importancia y riqueza. Дай бог что эта работа не последняя!

NOTAS

¹ Todas las referencias a Jalbú Guiurdieva, habitante uigur de Karakol, proceden de las entrevistas sostenidas con ella entre el 16 y el 18 de julio de 2008.

² No confundir con Kara-kol, provincia al occidente de Kyrgyzstán.

³ Sobre la vida y obra de Przhevalskiĭ véase Anónimo (1908), Mazour (1951), Morgan (1889) y Schuyler (1889). Sobre las expediciones rusas al Tibet y Xinjiang en el siglo XIX, véase Anónimo (1896), P.K. (1897) y Roborovsky (1890)

⁴ Para un buen panorama de las distintas rebeliones que aquejaron China en este periodo véase Atwill (2003), Jenks (1994), Kieman (1955), Naqin (1982), y Wright (1957), para las rebeliones musulmanas en el Imperio ruso en este mismo periodo véase Forbes (1987)

⁵ Дунгане o dungano es la palabra rusa para designar a los musulmanes de origen chino, este grupo también es conocido en China como 回族, etnia *hui*. Tanto en los censos soviéticos como en los actuales los dunganos han figurado como un grupo aparte del chino. Otra de las fuentes sobre la historia y composición étnica de Karakol es la entrevista sostenida el 18 de julio de 2008 con Burul Sulaïmonova, encargada del Museo de Historia de Karakol.

⁶ Una obra indispensable para entender toda esta *ingeniería étnica*, sobre todo en los primeros años de la Unión Soviética hasta el fin del periodo estalinista, es la de Hirsch (2005).

⁷ Se refiere a aquellos territorios ocupados por pueblos de origen turco que fueron absorbidos durante el siglo XVIII por Rusia y China, de allí la distinción entre Turkestán ruso y Turkestán chino o Turkestán Occidental y Oriental. Al respecto véase Miroshnikov (1996)

⁸ Al respecto véase Ibáñez (2007), (2008)

⁹ Por su parte, Peter Perdue (2005), afirmó que la literatura especializada suele incluir en el concepto “Asia Interior” a Mongolia (interior y exterior), Manchuria, Xinjiang y Tibet; mientras que “Asia Central” se refiere al área de pueblos turcos limitada por la antigua Unión Soviética. En contraposición a estas dos, Perdue prefiere hablar de “Eurasia central”, que incluiría a ambas regiones y, al mismo tiempo, estaría libre de cargas políticas y, desde el punto de vista geográfico-biológico, sería más correcta. Para referirse a la región geográfica, la definición de Perdue parece ser la más satisfactoria; sin embargo, al igual que en la definición de “Asia Interior” de Lattimore, o de las definiciones rusas de la región, la de Perdue no resulta tan útil para este trabajo en tanto no toma en cuenta los aspectos culturales. Sobre más discusiones en torno a la delimitación de Eurasia Central véase Cutler (2003), Gleason (2003), Khidirbekughli (2004) y Lehrman (2004), de estas, el artículo de Gleason es el más importante, pues precede a toda una discusión sobre el tema sostenido en el seno de la Sociedad de Estudios de Eurasia Central, cuya sede es la Universidad de Wisconsin-Madison.

¹⁰ Para una historia detallada de la llegada del Islam en este territorio véase Litvinsky (ed.) (1996), Asimov y Bosworth (ed.) (1996), Sinor (1990) y Grousset (1999). Para un rastreo del concepto zarista de Turkestán y los primeros contactos de Rusia con esta región véase Kolesnikov (2006), Pylev (2006) y Petrov (2003).

¹¹ Desde mediados del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX la Rusia Zarista y la dinastía Qing estaban expandiendo sus propios territorios a costa de Eurasia Central. Del lado ruso, esta región fue denominada como Turkestán, del lado chino, como se verá más adelante, esta zona entraba en el ambiguo concepto geográfico de Regiones Occidentales (este concepto será comentado más adelante en la tesis). Para finales del siglo XIX, el Imperio ruso se había hecho con los territorios de los actuales Kazajstán, Kyrgyzstán, Uzbekistán y Turkmenistán; por su parte, el gobierno Qing denominó la región dominada por el Imperio chino como Xinjiang. De este modo, principalmente entre los rusos y las potencias imperialistas de finales del siglo XIX y principios del XX (principalmente Gran Bretaña, que tenía muchos intereses en la región), a partir de este momento se hizo la distinción entre el Turkestán chino u oriental (Xinjiang) y el Turkestán ruso u occidental (Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán, Tadjikistán). Sobre la historia de este periodo véase Perdue (2005) y Meyer y Brysac (1999).

¹² Una gran proporción de los estudios sobre etnicidad en América Latina siguen esta línea, un ejemplo claro de esto y muy relacionado con el tema de esta tesis es el trabajo de Gutiérrez Chong (2001), quien justifica su investigación sobre la autonomía regional étnica en China calificando el caso chino como una referencia indispensable en la evaluación de las ventajas y riesgos de la implementación de un sistema de autonomía regional étnica en América Latina, en particular, en el caso mexicano.

¹³ Sobre el Valle de Ferganá véase Reeves (2007) y Salmorbekova (2005)

¹⁴ En *Comunidades Imaginadas*, Anderson define a la nación como “(...) una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, (...) pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión (...) La mera posibilidad de imaginar a la nación sólo surgió en la historia cuando tres concepciones culturales fundamentales (...) perdieron su control axiomático sobre las mentes de los hombres. La primera era la idea de que

una lengua escrita particular ofrecía un acceso privilegiado a la verdad ontológica, precisamente porque era una parte inseparable de esa verdad (...) La segunda era la creencia de que la sociedad estaba naturalmente organizada alrededor y bajo centros elevados (...) La tercera era una concepción de la temporalidad donde la cosmología y la historia eran indistinguibles, mientras que el origen del mundo y del hombre eran idénticos en esencia.” (Anderson, 2007: 23-62, cursivas del original)

¹⁵ Esta lógica estaba en consonancia con la teoría leninista del imperialismo y la cuestión nacional. De acuerdo con Lenin, en los países coloniales la emancipación nacionalista frente al imperialismo de los países capitalistas altamente desarrollados podría tener un carácter revolucionario. En este sentido, Lenin escribió que era necesario fomentar las contradicciones nacionalistas a fin de lograr una emancipación de carácter democrático-burgués que después permitiría desarrollar el capitalismo y de allí, el surgimiento de proletariado y las contradicciones de clase que posteriormente derivarían en una revolución de orientación comunista. Es por esto que, al interior de la URSS se buscó fomentar la formación de nacionalidades a las cuales pudieran asimilarse grupos en una etapa de desarrollo más atrasada desde la perspectiva de la línea histórica marxista y así conducirlos hacia la supresión de la cuestión nacional. Al respecto véase Lenin (1975) (1975a), Hirsch (2005)

¹⁶ Según Hirsch, en la URSS se planteó la cuestión de que cada uno de los grupos que vivían en el territorio del antiguo imperio ruso se encontraban en una “etapa evolutiva” distinta y que, dado que el Estado soviético debía velar por el desarrollo de la revolución en el mundo (después de la segunda guerra mundial esta “misión” se concentraría en la propia Unión Soviética), se optó por fomentar un desarrollo acelerado de aquellos grupos más atrasados a fin de permitirles acceder a los “beneficios del comunismo” de una forma más rápida.

¹⁷ Hirsch da el ejemplo del Museo de Etnografía de Leningrado (hoy San Petersburgo). El Museo Nacional de Historia de Bishkek y el Museo de Historia de Karakol son ejemplos muy claros de esta visión.

¹⁸ Respecto este tema, véase Kaup (2000) y Ji (2004)

¹⁹ Sobre delimitación étnica y las tecnologías del poder, véase Kaup (2000), Millward (1998), Rudelson (1992), Vatthana (2006)

²⁰ Sobre este tema véase Hasegawa y Pravda (1999), Hirsch (2005), Luong (2003), Oehling, (1996) y Zisserman-Brodsky (2003)

²¹ Un resumen conciso que analiza el sistema político de la República Popular China y sus cambios actuales es Cornejo (2003), sobre los problemas entre el Estado chino y el sistema de autonomía étnica, véase Bovingdon (2004) y Gutiérrez Chong (2001)

²² Gunderman et al. (2005) habla de la dificultad de contar a los indígenas de Chile en los censos de 1992 y 2002, y establece tres categorías distintas de autoadscripción: la recuperación de la *comunidad perdida*, en la que individuos con claros antecedentes indígenas vuelven a asumirse como tales; los no-indígenas auto-adscritos, cuya pertenencia indígena no es consistente biográficamente y, finalmente, los indígenas subjetivamente disidentes. Llama la atención que estos autores hacen mucho énfasis en aceptar la autoadscripción basada principalmente en antecedentes biográficos plausibles. En el caso de los grupos del Turkestán es muy difícil rastrear dichos antecedentes biográficos, los etnónimos han cambiado mucho, sobre todo a partir de las experiencias políticas vividas en la región durante el siglo XX y los nombres fueron en muchas ocasiones adaptados al sistema y fonética rusos.

²³ Para Solano (2004), “La identificación de un grupo étnico como tal es compleja, sobre todo por los elementos que rodean este concepto: rasgos culturales particulares, los cuales son transmitidos socialmente; herencia biológica; ascendencia histórica común (ancestros); conciencia de pertenencia al grupo” (Solano, 2004: 343) Así, propone los siguientes métodos de identificación: en primer lugar, al autorreconocimiento o autoadscripción, donde la persona manifiesta pertenencia; en segundo lugar, la lengua hablada; en tercer lugar, la ubicación geográfica de la morada; en cuarto lugar, la identificación de acuerdo a rasgos fenotípicos y, por último, el estudio de la ascendencia étnica de los ancestros de la persona. Estas estrategias de identificación están en consonancia con el concepto de determinantes internos y externos de las etnias de Zavala (s.f.), si acaso, con la salvedad de que este último agrega en los determinantes internos, además de la autoadscripción, el ejercicio y reactualización de la tradición y con ésta, de la cosmovisión del grupo. Ambas visiones no dejan de ser, sin embargo estudios de la adscripción étnica más que de la autoadscripción.

²⁴ Por patrimonio intangible las autoras adoptan la definición de la UNESCO, según la cual, “(...) el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emana de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican en el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.” (Rodríguez y Lorando, 2005: 436), por otro lado, el patrimonio social o vivo es definido por estas autoras

como “(...) la cultura vigente, en movimiento, transformada y transformante, es decir, ese conjunto de relaciones sociales y sus productos que constituyen el objeto empírico sobre el cual ejerce su tarea investigativa la antropología social” (Idem)

²⁵ Como puede apreciarse, esta metodología es parecida a la propuesta por Fernández (2002), quien propuso estudiar lo espacial, lo parental, lo sagrado y las relaciones interétnicas como rasgos fundamentales del fenómeno de la autoadscripción. En palabras del propio autor, las autoadscripciones “(...) son producidas por la construcción social de fronteras que dividen y separan realmente el proceso de manejar y manipular las relaciones sociales, dentro de una matriz sociocultural cuyos ejes están contruidos por reformulaciones, cohesiones, y negociaciones voluntarias (internas) e impuestas (externas) (...) la posesión territorial, los nexos intraétnicos e interétnicos y la relación del sujeto colectivo con lo sagrado, se entretajan en una red de sentidos y significaciones que objetivados en la práctica diaria conforman los códigos simbólicos para la invención y re-creación de la identidad (...) en una dinámica permanente de inclusión/exclusión, aceptación/rechazo, que incluye nuevas negociaciones, pérdidas, préstamos y asimilaciones que constituyen su particular proceso cultural” (Fernández, 2002: 13-34)

²⁶ Según Bello: “Un espacio territorializado es un espacio en el que se proyecta la acción de los sujetos, la plataforma donde se desenvuelve la energía y la información social. En el territorio se despliegan todas las relaciones marcadas por el poder. (...) El territorio tiende a ubicarse sobre el espacio pero no es el espacio, es más bien una “producción” sobre él. Esta producción es el resultado de las relaciones inscritas dentro de un campo de poder. (...) Producir una representación del territorio es en sí mismo una apropiación, un control dentro de los límites de la conciencia.” (Bello, 2006: 43)

²⁷ Radding (2006), en este sentido, habla de la creación de una *geografía espiritual* vinculada a la geografía física, pero resignificada en el proceso de sacralización del espacio. Esta *geografía espiritual*, así como la *arquitectura de lo sagrado* refleja cosmologías y símbolos asociados al espacio, perceptibles a través de elementos visuales y textuales, tanto en la lengua oral como en las representaciones. Por su parte, Velasco (2005) habla de una *memoria geoespacial* que vincula a la comunidad con un espacio determinado, sea éste físico o simbólico, sea vivido, percibido, imaginado o resignificado.

²⁸ Una misma comunidad puede vivir distintas territorialidades en un mismo momento sin que necesariamente dichas territorialidades generen conflicto en la identidad del grupo. El Turkeistán no es la única región en la que se da este fenómeno y existen varios estudios respecto a esta intersección de territorialidades. Un ejemplo de este trabajo es el de Grant (2004) sobre la frontera entre Brasil y Guyana.

²⁹ En Willams (2002) se analiza el caso de la deportación de los tártaros de Crimea a Asia central (principalmente Uzbekistán) y Siberia. Estos tártaros (deportados durante la segunda mitad de la década de 1940 bajo la acusación de haber colaborado con los nazis) fueron uno más de los múltiples grupos deportados a Asia Central. Otros grupos fueron, en la década de 1930: coreanos asentados en el extremo oriente de Rusia; a principios de la década de 1940, una comunidad de alemanes asentados en la región central del Volga que fue deportada a las estepas kazajas, los karachays, los chechenos, los ingushes, los balkares (grupos musulmanes provenientes del cáucaso) y los kalmukos (pueblo budista de origen mongol que se había asentado en el siglo XIX en la parte noreste del Cáucaso). En su trabajo sobre los tártaros, Williams argumenta que el término депортация (deportatsiya, deportación, usado exclusivamente en el contexto de las deportaciones de esta época) sirvió como un eufemismo para denotar “limpieza étnica”. En 1957, todos los grupos deportados en años anteriores –menos los tártaros, los alemanes y los turcos de Meshketia (sur de Georgia)- fueron alentados a volver a sus lugares de origen. En la actualidad, todos estos grupos siguen formando parte del mosaico cultural de la región. Sobre los demás casos, véase para el caso coreano, Gelb (1995), para el caso alemán, Murkhina (2005) y Brown (2005). Un buen panorama sobre las deportaciones nacionales en la URSS es el de Kreindler (1986).

³⁰ En Brezhnev (1978) se relata la campaña de poblamiento y de construcción de Kazajistán en la región cerealera más importante de la URSS de la década de 1950. Este libro es un ejemplo más que claro de la concepción soviética de la región desde el título mismo: Целина (Tselina), es decir, tierras vírgenes, sin labrar; en general, este término se aplica a cualquier superficie intacta. De esta palabra proviene целинник (tselinnik), es decir, aquel que rotura las tierras vírgenes. Todos los colonos que llegaron en este periodo fueron denominados como tselinniki. En la actualidad, el uso de estas palabras suele remitir a la campaña de mediados del siglo XX. De acuerdo con Brezhnev, la trashumancia practicada en esta región no era sino un “desperdicio” de recursos; por lo tanto, fue menester “poblar” esta región y “encausarla por la ruta del desarrollo histórico”. Esta concepción soviética de la región está en total correspondencia con la visión china de las regiones occidentales (v. Mondragón (2008) y Haro (2008)).

³¹ Salvo en los casos de los hijos de padres desconocidos o sin Estado para todos los casos y, en los casos kazajo – donde los hijos de padres con residencia permanente legal en Kazajistán nacidos en el extranjero, son kazajos- y

turkmeno –en el que el sólo hecho de haber nacido en el territorio turkmeno es suficiente para adquirir la ciudadanía– la ciudadanía no se adquiere por nacimiento en ninguno de estos países.

³² En los casos chino, kazajo, kyrgyz y uzbeko, los hijos de por lo menos un padre que tenga la ciudadanía, la adquieren; además, en el caso kyrgyz, si el niño nace en el extranjero y sólo uno de los padres es kyrgyz, los padres deciden la ciudadanía del niño y, en el caso uzbeko, si por lo menos uno de los padres es uzbeko y su lugar de residencia se encuentra fuera de Uzbekistán, los padres pueden solicitar para su hijo la ciudadanía uzbeca, el caso turkmeno contempla las mismas especificaciones que el caso uzbeko.

³³ En el caso chino se necesita: tener parientes cercanos viviendo en China o haber vivido mucho tiempo en China para optar por la naturalización. En los casos kazajo, kyrgyz y uzbeko es necesario saber el idioma oficial, haber vivido cierto tiempo en el país, haber renunciado a la ciudadanía anterior y hacer la solicitud formal; el caso turkmeno es prácticamente idéntico, con la particularidad de que, en vista de que se puede tener la doble ciudadanía, no es necesario renunciar a la anterior.

³⁴ En los casos kazajo, kyrgyz y uzbeko no se permite la doble ciudadanía, pero se puede optar por renunciar a ella; en estos casos, junto con el chino, el hecho de adquirir otra ciudadanía implica la pérdida automática de la ciudadanía del país en cuestión; sin embargo, en el caso chino se puede recuperar si se demuestra la legitimidad de haber optado por otra ciudadanía anteriormente. En los casos kyrgyz, turkmeno y uzbeko existen más razones para perder la ciudadanía: el hecho de trabajar en alguna institución estatal extranjera, de vivir en el extranjero y durante cinco años –para los casos turkmeno y uzbeko, en el caso kyrgyz este periodo es de tres años– no registrarse en el consulado correspondiente y de mentir para obtener la ciudadanía, la pierden. En el caso turkmeno se tiene el derecho a no perder la ciudadanía, por lo tanto, no se puede renunciar a la ciudadanía turkmena.

³⁵ En este trabajo se utiliza el término *turcomano* para referir a la mayoría nacional de Turkmenistán, por otro lado, se usa *turkmeno* para referir todo tipo de cuestiones relativas al país sin que tenga que ver con la nacionalidad turcomana.

³⁶ Sirva la siguiente cita de Mao para entender este concepto: “(...) dictadura democrática popular (...) significa privar a los reaccionarios del derecho a la palabra y dar ese derecho sólo al pueblo. (...) En China, en la presente etapa, *por pueblo se entiende a la clase obrera, el campesinado, la pequeña burguesía urbana y la burguesía nacional*. Dirigidas por la clase obrera y el Partido Comunista, estas clases se unen, forman su propio Estado, eligen su propio gobierno y ejercen la dictadura sobre los lacayos del imperialismo, es decir, sobre la clase terrateniente y la clase capitalista burocrática, así como sobre sus representantes, los reaccionarios del Kuomintang y sus cómplices, los reprimen, sólo les permiten actuar en la forma debida y no les toleran que se extralimiten, ni de palabra ni de hecho. Si se extralimitan de una u otra forma, se los reprime y se los castiga inmediatamente. La democracia se practica en el seno del pueblo, el cual goza de las libertades de palabra, de reunión, de asociación, etc. *Sólo el pueblo goza del derecho electoral, y no los reaccionarios*. La combinación de estos dos aspectos, *democracia para el pueblo y dictadura para los reaccionarios*, constituye la dictadura democrática popular. (...) A los miembros de las clases reaccionarias y a los elementos de la reacción, después del derrocamiento de su Poder, mientras no se rebelen, no cometan actos de sabotaje ni provoquen disturbios, también se les dará tierra y trabajo, para que puedan vivir, reeducarse por el trabajo y convertirse en gente nueva. Si no quieren trabajar, el Estado popular los obligará a hacerlo. (...) La dictadura democrática popular necesita la dirección de la clase obrera, porque la clase obrera es la más perspicaz, la más desinteresada y la más consecuentemente revolucionaria. (...) la burguesía nacional no puede desempeñar el papel dirigente en la revolución, ni debe ocupar el puesto principal en el Poder estatal. La razón de ello reside en que su posición social y económica determina su debilidad; esta clase carece de perspicacia y de valor suficiente, y muchos de sus componentes tienen miedo a las masas.” (Mao, 1976a: 432-437, cursivas añadidas) En cuanto al término en chino: 人民民主专政 (rén mín mín zhǔ zhuān zhèng). 人 como monosílabo es persona, 民 como monosílabo se usa para pueblo y lo relativo a lo civil, así, el bisílabo 人民 se utiliza para todo lo referente al pueblo. 主 tiene varias acepciones, entre las que se encuentran principal o dueño, así, 民主 significaría literalmente “el pueblo es el dueño o el principal”, con este término se traduce al chino la palabra “democracia”. Por último, 专 tiene el sentido de concentrar o monopolizar y 政 significa política, gobierno, de manera que el bisílabo 专政, que literalmente significa “monopolizar la política o el gobierno”, es traducido como “dictadura”.

³⁷ De acuerdo con Cole y Kandiyoti: “En el Medio Oriente y Asia Central, casi todos los estados-nación comenzaron como el resultado de fronteras coloniales impuestas desde afuera que tienen muy poco que ver con las fronteras étnicas preexistentes (que en cualquier caso son tan porosas que raramente constituyeron una frontera) (...) El proyecto soviético en Asia Central complicó cualquier tipología narrativa simple de “occidentales” y dominios “coloniales” de no-occidentales” (Cole y Kandiyoti, 2002: 192-201) En general, en este artículo se discuten las definiciones de nación y poscolonialidad y su aplicación en los casos concretos del Medio Oriente y Asia Central.

³⁸ Sin duda resultaría pertinente un análisis detallado de la historiografía nacionalista a partir de la desintegración de la URSS en cada uno de estos países, cosa que excedería los límites de este trabajo; sin embargo puede apuntarse la siguiente nota de Cole y Kandiyoti, quienes escribieron que las teorías soviéticas de las nacionalidades y la etnogénesis, “(...)se han convertido en objeto de una crítica corrosiva de los historiadores post-soviéticos de Asia Central, cuyas interpretaciones del pasado implican una búsqueda de los antecedentes históricos de su condición de Estado. Esto, sin embargo, constituye frecuentemente una sustitución de nuevas formas de primordialismo de la antigua “recuperación de la nación ‘perdida’”, que puede encontrarse en fases tempranas de la construcción de la nación en cualquier lugar.” (Idem)

³⁹ En el caso de Rusia, que no pertenece a la región delimitada, pero que, dada la relación con esta región sería pertinente mencionar, sí hay un pronunciamiento en este respecto, en la Constitución rusa de 1993 se estipula que la Federación Rusa es un “pueblo multinacional que parte de los principios de la igualdad de derechos y la autodeterminación de los pueblos”. Cabe destacar que este pronunciamiento podría obedecer al hecho de que muchas repúblicas autónomas del periodo soviético, tras la desintegración de la URSS, pasaron a formar parte de Rusia sin tener alternativa, tal es el caso, por ejemplo, de la república Tártara de Kazan o de la República Saja, en Yakutia. (Sobre las relaciones interétnicas en Yakutia, véase Balzer y Vinokurova, 1996)

⁴⁰ En Gutiérrez Chong (2001) se presenta un resumen bastante conciso y útil de la historia de la relación de China con otros grupos culturalmente distintos desde una etapa muy temprana (desde la unificación del Imperio y la fundación de la primera dinastía –la Qin- hace 2230 años) hasta la actualidad. Un ejemplo de esta relación basada en fuentes originales del siglo VI es el de Ling-hu (1959).

⁴¹ A partir de las entrevistas realizadas en la estancia de investigación, se me reportó que en la región hay una convivencia de los sistemas educativos soviético y actual. En general, existen escuelas “rusas” en las que las clases – orientadas hacia Rusia, es decir, se prioriza el estudio de la historia y cultura rusas en detrimento de las historia y cultura locales- se imparten en ruso; además, existen escuelas “nacionales”, orientadas hacia la cultura nacional en construcción y, por último, existen escuelas “locales”, en las que se estudia en las lenguas minoritarias y se incluyen temas culturales de las minorías nacionales en cuestión. No obstante, el número de escuelas “rusas” es cada vez menor y las escuelas “locales” también representan una proporción muy pequeña del total, por lo que las escuelas “nacionales” son las que predominan en los distintos países. Por otro lado, según el artículo 37 de la Ley de Autonomía Regional Étnica de la RPC, los órganos de las zonas autónomas deben encargarse de la educación de las minorías nacionales tomando en cuenta las particularidades de cada caso; en la medida de lo posible, deben procurar acabar con el analfabetismo e impartir la educación primaria y secundaria en la lengua de la minoría, los materiales de estudio deben ser escritos en la dicha lengua. Además de lo anterior, el idioma *han* debe ser impartido como segunda lengua a fin de que a los alumnos de las minorías no les sea ajena la lengua común (es decir, el *putonghua*). En Xinjiang existen escuelas que imparten los cursos en la lengua de la minoría y escuelas que imparten sus cursos en *putonghua*, la existencia de ambos tipos de escuela son en sí un elemento de división entre la población: poder conducirse en *putonghua* representa la posibilidad de ascender en la escala social. Respecto al caso particular de Xinjiang véase Bovington (2004) y Dwyer (2005).

⁴² En algunos casos, como el de alemanes y rusos asentados en el Kazajstán soviético, se trató de una emigración forzada. (cfr. Masanov, 2002)

⁴³ Sobre la conformación de la nacionalidad turcomana durante el periodo soviético véase Edgar (2004)

⁴⁴ Como puede verse en los cuadros de composición étnica de estos países, disponibles en los anexos, Uzbekistán es uno de los países con mayor número de minorías nacionales en la región.

⁴⁵ 普通话 (pǔtōnghuà). 普 como monosílabo significa general, universal; 通 como bisílabo significa ordinario, común, corriente; 话 como monosílabo tiene el sentido de palabra, lenguaje, el acto de hablar; 普通话 como trisílabo tiene el sentido literal de “lenguaje común”, de hecho, es la estandarización en cuanto a la pronunciación hecha a partir del dialecto de Beijing cuyo uso está generalizado no sólo en China, sino en todos los lugares donde se habla chino.

⁴⁶ Para un resumen de los cambios de pertenencia del territorio de Karakalpakstán desde la invasión del Imperio ruso, véase Hanks (2000). En Hirsch (2005) se describe detalladamente la situación del territorio karakalpak en el periodo soviético.

⁴⁷ En Hanks (2000) se hace un estudio detallado del surgimiento de la ideología nacionalista entre los karakalpakos y la viabilidad de su independencia. Para un trabajo etno-histórico detallado, no sólo de los karakalpakos, sino de todos los grupos de la región, véase Krader (1963)

⁴⁸ Un esfuerzo importante llevado a cabo en los últimos años es el de los británicos David y Sue Richardson, quienes han estado trabajando en Jorezm, en especial entre los karakalpakos, su página en Internet de divulgación es: <http://karakalpak.com/>

⁴⁹ 人民代表大会 rén mín dài biǎo dà huì. En una nota anterior ya se comentó el bisílabo 人民. 代 significa sustituir, reemplazar y 表, entre otros significados tiene el de lista, expresar, así, el bisílabo 代表 significa representante, delegado. Por último, 大 significa grande y 会 es una reunión, un mitin, por lo tanto, 大会 como bisílabo significa congreso o asamblea. Todos los caracteres juntos se usan para designar la Asamblea Popular Nacional.

⁵⁰ Un ejemplo bastante claro de esto es el comunicado del Gobierno Central Popular de la RPC sobre minorías étnicas del 4 de abril de 2006, cuyo título fue: “El periodo socialista es la etapa de que cada nacionalidad se desarrolle y florezca conjuntamente”. Por razones de espacio no es posible comentar exhaustivamente este texto, pero en términos generales, confirma la tesis hasta aquí desarrollada del *evolucionismo a cargo del Estado* con “características chinas” como una forma de impulsar el desarrollo económico de las minorías nacionales. Frente al modelo soviético, el caso chino hace énfasis en un control centralizado que no busque “forzar” a las minorías a entrar en una etapa para la que aún no están listas, por el contrario, es necesario dejar que éstas, mediante el crecimiento económico, hagan lo posible por avanzar en la senda hacia la construcción del socialismo. (Cfr. CPGPRC, 2006) Esta postura se ve como una constante en la demás propaganda sobre el tema, como por ejemplo, los “Libros blancos” sobre las minorías nacionales y zonas de autonomía étnica (cfr. Information Office of the State Council of the People’s Republic of China (2003) y (2005).

⁵¹ La metodología de los censos de la Unión soviética ha sido trabajada exhaustivamente en Hirsch (2005).

⁵² Según Hirsch (2005), en la configuración de la taxonomía cultural de la Unión Soviética, a Asia central se le asignaron национальностей (natsional’nostyei, nacionalidades) que, en la línea progresiva de la historia marxista, debían formar posteriormente нации (natsii, naciones) antes de dar el siguiente paso hacia la superación de la cuestión nacional y el final arribo al comunismo.

⁵³ Cuando estaba en Karakol pude platicar con un ruso que trabajaba con la familia uygur con la que me hospedaba: Vladimir Vladimirovich. Él tenía 30 años, había nacido en Karakol, aunque su familia venía del Volga. Según me decía en la entrevista que sostuve con él el 17 de julio de 2008, en Karakol todos lo conocían y nunca había tenido ningún problema; sin embargo, había tenido algunas malas experiencias cuando había ido a Bishkek, la capital, allá algunos kyrgyzes le habían dicho de manera muy agresiva que volviera a su país: Rusia. No obstante, esta agresión hacia los rusos había disminuido conforme pasaron los años después de la independencia al punto que, para cuando yo platiqué con él, ya no había tenido ningún problema. Él me dijo que no pensó nunca en dejar Karakol pero que había habido muchos rusos que sí se habían cansado de las agresiones y que prefirieron irse de Kyrgyzstán.

⁵⁴ Los grupos identificados en este periodo fueron: mongoles, hui, tibetanos, manchúes, uygures, miao, yi, zhuang, buyi, coreanos, dong, yao, bai, nahi, kazajos, dai, li, lisu, wa, lahu, gaoshan, sui, dongziang, naxi, jingpo, kyrgyzes, tu, qiang, salar, xibe, tadjhikos, uzbekos, rusos, ewenki, oroqen, bonan, yugur, tártaros.

⁵⁵ Estos grupos fueron: los tujia, ella, daur, hezhe, mulao, bulang, gelao, achang, pumi, nu, liu zhou (después cambiado por dang), dulong, jing, mao nan y monba.

⁵⁶ Entre estos grupos estaban, en la provincia de Sichuan, los “tibetanos” del distrito de Pingwu; en Tibet los Deng del distrito de Zayu, los xiaerbas de los distritos de Dinggye y Tingri; en las prefecturas autónomas de Wa y de Honhe Hani de la provincia de Yunnan, los kuongs; y, finalmente, los bens, kongges, sandas, akes, buxias, buguos, chemans, dengjiao, kexhis, bejias, jieduos, y otros más en el sur de China. (Fei, 1992: 610)

⁵⁷ Li (1989) identificó cuatro etapas principales en esta migración: 1) 1953-1957, durante el primer plan quinquenal, en el que se planteó el proyecto de industrializar el norte, noroeste y centro del país y, para tal efecto, migraron cuadros especializados, veteranos desempleados y hombres y mujeres jóvenes que fueron como voluntarios. Al final de esta etapa se limitó la migración hacia las ciudades y se fomentó la migración hacia las zonas rurales. La mayoría de los migrantes *han* que llegaron a las zonas fronterizas en este periodo se quedó definitivamente. 2) 1958-1965, en esta etapa, se envió sistemática y masivamente a población *han* al noroeste, en vista de que no se había desarrollado tanto como el resto del país. La gran mayoría de estos emigrados regresó a la costa oriental. 3) 1966-1976, durante la Revolución Cultural, cuando fueron enviadas juventudes urbanas al interior como un mecanismo de (re)educación, para el siguiente periodo, casi todos volvieron. 4) 1977-1982, en este periodo hubo un retorno masivo de los jóvenes enviados al interior. 5) 1983-1989, periodo en el que se volvió a fomentar la migración *han* a fin de asegurar el control de las fronteras.

⁵⁸ Por poner un ejemplo, las restricciones en cuanto a la cantidad de hijos que se pueden tener, son menos severas para las minorías que para los *han*. Un estudio de caso de las políticas preferenciales para las minorías étnicas en Xinjiang es el de Sautman (1997)

⁵⁹ Para este fenómeno en el caso particular de Xinjiang, véase Toops (2004) y Bovingdon (2004)

⁶⁰ Para un análisis bastante detallado de la IDRO, véase Mondragón (2008)

⁶¹ En Ma Yong y Sun Yutang (1996) puede encontrarse un buen resumen del origen de las relaciones de la China imperial con las Regiones Occidentales. En la introducción de Barfield (1989) se ofrece un panorama general de las relaciones entre el imperio chino y las 西域. A su vez, en Perdue (2005) se ofrece en extenso toda la historia de la conquista de las Regiones Occidentales por la dinastía Qing en los siglos XVIII y XIX.

⁶² Para una discusión sobre las distintas delimitaciones de las Regiones Occidentales véase Mondragón, 2008: 494-495.

⁶³ Esa fue la definición de los uygures que me dio la uygur Jalbú Guiurdieva en la entrevista sostenida con ella el 17 de julio de 2008. Entre los uygures de Almaty también existía la impresión de que el pueblo uygur era una nación sin Estado.

⁶⁴ Para un análisis detallado de los diversos momentos del uso del etnónimo véase Gladney (1990) y Rudelson (1997).

⁶⁵ En las entrevistas que realicé en la estancia de investigación, me ocurrió un fenómeno similar: ante la pregunta directa: “¿qué es usted?, ¿kazajo (kyrgyz)?” Lo primero que se me respondía era: “musulmán, uygur, mi familia viene de...”, siempre refiriéndose al oasis de Xinjiang del que provenía; por otro lado, entre algunos uygures de Almaty era común que también se declararan kazajos.

⁶⁶ En lengua uygur, el sufijo –lik sirve para denotar el gentilicio.

⁶⁷ No sólo en el caso de los uygures se presenta este fenómeno. En las entrevistas sostenidas con Gulzat Alieva e Izrail Aliev, la primera, estudiante kyrgyz de historia, el segundo, profesor de matemáticas en el Instituto Politécnico de Kyrgyzstán, se me reportó que la cátedra de estudios kyrgyzes de la Universidad Nacional de Kyrgyzstán suele basar sus investigaciones de filología e historia en el trabajo de Bartold y Radlov y los materiales etnográficos producidos en el periodo soviético; además de lo anterior, hasta ahora no ha habido ningún proyecto nacional kyrgyz de realizar un estudio antropológico-etnográfico del país y, según mis entrevistados, esto no sería necesario. Tanto Radlov como Bartold hicieron investigaciones de carácter etnográfico en la región durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos investigadores son considerados como los fundadores de los estudios sobre Asia Interior en la academia rusa. En Hirsch (2005) hay un estudio sistemático de la obra de Bartold.

⁶⁸ Es importante destacar el hecho de que el sistema de escritura no está unificado entre los uygures de la región. En el lado occidental, durante la década de 1920, se comenzó a escribir el uygur con caracteres latinos, este experimento sólo duró un par de años, después se implementó el cirílico y éste sigue siendo el alfabeto utilizado por los uygures de Kazajstán, Kyrgyzstán, Turkmenistán y Uzbekistán –en este último caso ha comenzado a haber algunos cambios dado que tras la independencia se adoptó el alfabeto latino. Por otro lado, en Xinjiang, la escritura del uygur ha pasado por varios momentos, en los primeros años de la RPC, se utilizó el alfabeto cirílico, durante la revolución cultural el cirílico entró en desuso y se adoptó el alfabeto latino. Después de las reformas de 1979, se adoptó el alfabeto arábigo. En la actualidad, hay una gran confusión entre los uygures de Xinjiang respecto a la escritura, algunos usan alfabeto cirílico, otros latino y otros arábigo. De manera similar al caso mongol, en el que se está intentando retomar el alfabeto previo a las expansiones rusa y china de los siglos XVIII y XIX, entre algunos intelectuales uygures del lado occidental, circula el proyecto de retomar la escritura del imperio uygur. No obstante, no ha habido ningún intento serio de implementar tal proyecto.

⁶⁹ Para ofrecer esta versión del poema –que no es directa del uygur– se tomó en cuenta la traducción directa del uygur al inglés de Justin Rudelson y las versiones, en español, de Fulgen Redondo, en portugués, de Luís Romão, y en ruso, de Guzel Ibragimova. Ni la versión en español ni la versión en portugués son traducciones directas del uygur, sino del inglés, la versión en ruso sí fue una traducción directa del uygur.

⁷⁰ Un estudio exhaustivo sobre las distintas representaciones de Iparján es el de Millward (1994)

⁷¹ Esto contrasta con lo que dice Gladney (1990), Rudelson (1997), Perdue (2005) y otros, según los cuales, el origen de los uygures no se encuentra en Xinjiang, sino en el suroeste de la actual Mongolia. A partir de la expansión mongola en el siglo XIII, los uygures migraron hacia el sur, para asentarse en el actual Gansu y, de aquí, se dividieron en tres vertientes: la que se quedó en Gansu, en la actualidad constituye la etnia Yugur; la que se fue a la actual Mongolia Interior, que se asimiló por completo a los mongoles y, la que migró al sur del actual Xinjiang, que en la actualidad constituye la población uygur de la RPC.

⁷² Uno ejemplo de esta preocupación es el trabajo de Burjanov (2007).

⁷³ Cuando visité el teatro uygur de Almaty me ofrecieron un breve concierto en el que me mostraron un ejemplo de los distintos momentos, ritmos y melodías de los *muqam*. También me obsequiaron una copia de los doce *muqam*, cuyo acceso es bastante restringido.

⁷⁴ Tian Shan es un nombre que viene del chino. 天 (tiān) es cielo, 山 (shān) es montaña, 天山 significa, por lo tanto, montañas celestiales.

⁷⁵ Eres bonita, estás aquí, ¡eres uygur!

⁷⁶ Eso es lo que me reportaron Hashim Kurbán (8 de julio de 2008), Azat Burjanov y Kurvanzhyat Abdurasulov (9 de julio de 2008) en las entrevistas que sostuve con ellos.

⁷⁷ Esto concuerda con lo que me dijeron Izrail Aliev (14 y 15 de julio de 2008), quien me dijo que tuviera cuidado cuando entrevistara uygures, porque tenían fama de secuestrar a las jóvenes y robar a la gente pues les gustaba mucho tener dinero; Arstan, taxista kyrgyz de Bishkek, quien me dijo que los uygures no eran de Kyrgyzstán sino de China y que eran terroristas- separatistas cuyo objetivo era construir un país y enriquecerse a costa de los kyrgyzes; y Ahror Aka (9 de julio de 2008), encargado del Instituto Internacional para el Estudio de Asia Central de la UNESCO, con sede en Samarcanda, quien me dijo que tuviera cuidado cuando hablara con los uygures, sobre todo si llegaba a ir a Xinjiang, pues éstos eran agresivos y una mujer sola corría el peligro de ser robada o secuestrada.

Anexos

Cuadro 1. Adquisición de la ciudadanía

| | Nacimiento | Ascendencia | Naturalización | Pérdida |
|---------------------|---|--|---|---|
| China | No, excepto los hijos de padres desconocidos o sin estado. | Hijos de por lo menos un padre chino, es ciudadano chino, a menos que el padre haya adquirido otra ciudadanía. | Sí, a aquellos con parientes cercanos viviendo en China o a aquellos que han vivido mucho tiempo en China. | Alguien que adquiera otra ciudadanía, pierde la ciudadanía china, aunque puede recuperarla si muestra razones legítimas. |
| Kazajstán | No, excepto los hijos de padres desconocidos o sin estado. Niño nacido en el extranjero cuyos padres tienen residencia permanente legal en Kazajstán | Hijos de aquellos nacidos en Kazajstán antes del 1º de marzo de 1992 y cuyo lugar de residencia continúa siendo Kazajstán. Hijo de padre o madre kazajos, independientemente del lugar de nacimiento | Es posible si el candidato sabe idioma kazajo, ha renunciado a su anterior ciudadanía y ha hecho la solicitud formal | Se puede renunciar voluntariamente a la ciudadanía, en vista de que no se permite doble ciudadanía, aquellos que han adquirido otra ciudadanía, automáticamente pierden la ciudadanía kazaja |
| Kyrgyzstán | No, excepto los hijos de padres desconocidos o sin estado. | Hijos de padre y madre kyrgyz, sin importar el lugar de nacimiento, es kyrgyz. Aquellos nacidos en Kyrgyzstán y que al menos uno de los padres sea ciudadano kyrgyz, es kyrgyz. Cuando el niño nace en el extranjero y sólo uno de los padres es kyrgyz, los padres deciden la ciudadanía del niño. | Es posible si el gobierno nacional acepta la solicitud, sobre todo para aquellos que han renunciado a su anterior ciudadanía, han vivido por lo menos cinco años en Kyrgyzstán, hablan el idioma del país y tienen un modo honesto de vivir | Se puede renunciar voluntariamente a la ciudadanía, en vista de que no se permite doble ciudadanía, aquellos que han adquirido otra ciudadanía, automáticamente pierden la ciudadanía kyrgyz. También aquellos que trabajan en una institución estatal extranjera sin permiso estatal pierden la ciudadanía kyrgyz. Aquellos que han vivido en el extranjero y durante tres años no se han registrado ante el consulado kyrgyz, pierden la ciudadanía. |
| Turkmenistán | Si se nace en el territorio turkmeno, se adquiere la ciudadanía, aún en los casos en los que ninguno de los padres sea turkmeno. | Hijos cuyos padres son turkmenos (ambos), son turkmenos, independientemente de su lugar de nacimiento. Si uno de los padres es turkmeno y el otro no tiene ciudadanía alguna, el hijo es turkmeno. Si por lo menos uno de los padres es turkmeno, el hijo: Si nace en Turkmenistán, es turkmeno, Si nace fuera de Turkmenistán, pero uno de los padres tiene residencia en Turkmenistán, es turkmeno. Si nació en el extranjero y sus padres viven en el extranjero, pueden solicitar que su hijo sea turkmeno. | Es posible solicitarla a aquellos que respetan la constitución turkmena, hablan el idioma del país y han vivido por lo menos siete años en Turkmenistán y tiene un modo honesto y legal de vivir. No es necesario renunciar a la anterior ciudadanía, dado que se permite tener doble ciudadanía. | Se tiene derecho a no perder la ciudadanía, no se tiene derecho a renunciar a la ciudadanía turkmena. Aquellos que mintieron para obtener la ciudadanía turkmena, automáticamente la pierden. |
| Uzbekistán | No, excepto los niños abandonados. | Hijos cuyos padres son uzbekos (ambos), son uzbekos, independientemente de su lugar de nacimiento. Si uno de los padres es uzbeko y el otro no tiene ciudadanía alguna, el hijo es uzbeko. Si por lo menos uno de los padres es uzbeko, el hijo: Si nace en Uzbekistán, es uzbeko, Si nace fuera de Uzbekistán, pero uno de los padres tiene residencia en Uzbekistán, es uzbeko. Si nació en el extranjero y sus padres viven en el extranjero, pueden solicitar que su hijo sea uzbeko. | Es posible solicitarla a aquellos que han renunciado a su anterior ciudadanía, han vivido por lo menos cinco años en Uzbekistán y tiene un modo honesto de vivir. | Se puede renunciar voluntariamente a la ciudadanía, en vista de que no se permite doble nacionalidad, aquellos que han adquirido otra nacionalidad, automáticamente pierden la ciudadanía uzbeca. También aquellos que trabajan en una institución estatal extranjera, pierden la ciudadanía uzbeca. Aquellos que han vivido en el extranjero y durante cinco años no se han registrado ante el consulado uzbeko, pierden la ciudadanía. Aquellos que mintieron para obtener la ciudadanía uzbeca, también la pierden. |

Fuente: United States, Office of Personnel Management **Investigations Service** (2001), Law on Citizenship of the Kyrgyz Republic (1993), Ley de la República de Uzbekistán sobre la ciudadanía de la República de Uzbekistán (1992), Law of Turkmenistan on Nationality of Turkmenistan (1992).

Cuadro 2. Derechos y deberes de los ciudadanos según las constituciones vigentes

| | Derechos | Deberes |
|--|--|--|
| China Artículos 33 a 56 | Igualdad ante la ley, libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación, de desfiles y de manifestaciones, libertad de creencias, libertad personal, inviolabilidad de domicilio y correspondencia, derecho al trabajo, derecho al descanso, seguridad social, derecho a la educación, libertad de profesión, igualdad de sexos. | Obligación de trabajar Planificación familiar Defensa de la patria, realización de servicio militar Respetar y procurar el orden público Deber de salvaguardar la unificación de la patria y la unidad entre las diversas nacionalidades del país. Pagar impuestos |
| Kazajstán Artículos 10 a 39 | Derecho a no ser extraditado, todos los derechos humanos reconocidos en la constitución, igualdad ante la ley, derecho a no ser discriminado por origen social, estatus de propiedad, ocupación, sexo, raza, nacionalidad, lengua, actitud hacia la religión, convicciones, lugar de residencia y otras circunstancias; derecho a la vida, libertad personal, inviolabilidad de la vida privada, derecho al uso de la cultura y lengua nativas y elegir libremente la lengua de comunicación, derecho de libre tránsito por el país, libertad de conciencia, asociación, reunión, trabajo y elección de profesión, derecho a la propiedad privada, seguridad social y educación impartida a cargo del Estado. Estado de emergencia posible. | Deber de observar la constitución y respetar a los conciudadanos y los símbolos nacionales, pagar impuestos, cumplir con el servicio militar y defender el país en caso de agresión extranjera o conflictos internos, proteger el patrimonio histórico y cultural y preservar los monumentos, cuidar los recursos naturales. |
| Kirgyzstán Artículos 13 a 41 | Alineación con los Derechos Humanos, inviolabilidad física y moral del individuo, derecho a la propiedad privada, derecho de libre asociación y reunión, aplicabilidad general, sin excepción alguna, de los derechos ciudadanos, seguridad social, derecho al trabajo, salario mínimo, derecho al descanso, a la educación, a la vivienda, libertad de medios de comunicación, libertad económica individual, derecho a un juicio justo. Estado de emergencia posible | Respetar lo establecido en la Constitución, cumplir con el servicio militar, defender el país en caso de agresión externa o conflicto interno, pagar impuestos, cuidar a los hijos y a los ancianos. |
| Turkmenistán Artículos 16 a 44 | Derechos y libertades inalienables e iguales sin importar nacionalidad, origen étnico, propiedades, estatus oficial, lugar de residencia, lengua, preferencia religiosa, convicciones políticas o pertenencia a algún partido político, igualdad de sexos, derecho a la vida, derecho a la vivienda, a la privacidad, derecho a elegir lugar de residencia, al libre matrimonio, libertad de conciencia, de manifestación, reunión y asociación, a formar partidos políticos, a entrar en el gobierno, al trabajo, al descanso, seguridad social, educación, libertad intelectual, derecho a la protección legal, a la indemnización estatal en caso de haber sido víctima de abuso, a no declarar en contra propia o de un familiar cercano en caso de un juicio. Estado de emergencia posible. | Observar la constitución, cumplir con el servicio militar y proteger el país en caso de agresión externa o conflicto interno, pagar impuestos. |
| Uzbekistán Artículos 18 a 52 | Igualdad ante la ley sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, lengua, religión, origen social, convicciones, estatus individual y social, derecho a la existencia, libertad e inviolabilidad del individuo, inviolabilidad de la vida, privada, correspondencia y comunicaciones telefónicas, libertad de tránsito por el país, libertad de conciencia, libre acceso a documentos que el ciudadano considere importantes; derecho a participar en la administración pública, libre manifestación y asociación política; derecho a la propiedad privada, al trabajo en jornadas máximas, derecho a la seguridad social y a la educación, libertad intelectual; igualdad de sexos, respeto a los derechos humanos vigilado por la ley. Estado de emergencia posible | Observar la constitución, proteger el patrimonio histórico, cultural y espiritual de Uzbekistán, proteger el ambiente, pagar impuestos, cumplir con el servicio militar y proteger el país en caso de agresión externa o conflicto interno. |

Fuentes: Constituciones vigentes de China (1982), Kazajstán (1995, enmendada en 2007), Kirgyzstán (1993, con varias reformas), Turkmenistán (1992, modificada en 2008) y Uzbekistán (1992)

Cuadro 3. Legislación sobre temas culturales¹

| | Lengua | Religión | Educación | Cultura |
|---|--|---|---|---|
| <p>URSS</p> <p>“Es una sociedad de naciones socialistas maduras en la que, sobre la base del acercamiento de todas las clases y sectores sociales y de la igualdad <i>–de jure y de facto–</i> de todas las naciones y etnias y de su colaboración fraternal se ha formado una nueva comunidad histórica: el pueblo soviético” (1977)</p> <p>“La URSS en un Estado socialista de todo el pueblo que expresa los intereses de los obreros, de los campesinos y de los intelectuales, de los trabajadores de todas las naciones y etnias del país.” (art. 1, 1977)</p> | <p>Derecho a conservar las lenguas locales (1924)</p> <p>La justicia se impartiría en la lengua de cada república federada, en caso de no conocer la lengua, el acusado tendría derecho a un intérprete (1936; art. 159, 1977)</p> <p>La educación debía ser en la lengua materna (1936, 1977)</p> <p>Las leyes de la URSS, las disposiciones y otros actos del Soviet Supremo de la URSS se publican en las lenguas de las Repúblicas federadas con la firma del Presidente y del Secretario del Presidium del Soviet Supremo de la URSS (art. 116, 1977)</p> | <p>Libertad religiosa y de promover el ateísmo (1936, 1977)</p> | <p>La educación debía ser en la lengua materna (1936, 1977)</p> <p>Los ciudadanos de la URSS de diferentes razas y nacionalidades tienen iguales derechos. Asegurar la realización de estos derechos, la política de desarrollo y acercamiento, en todos los dominios, de las naciones y etnias de la URSS, la educación de los ciudadanos en el espíritu del patriotismo soviético y del internacionalismo socialista y la posibilidad de usar la lengua materna y los idiomas de otros pueblos de la URSS. La ley castiga toda restricción directa o indirecta de los derechos o el establecimiento de privilegios directos o indirectos de los ciudadanos por motivos de raza o nacionalidad, lo mismo que toda prédica de exclusivismo, de enemistad o desdén racial o nacional (art. 36, 1977)</p> | <p>El Estado contribuye a intensificar la homogeneidad social de la sociedad, es decir, a borrar las diferencias de clase y las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo físico y el intelectual, a desarrollar y acercar omnilateralmente todas las naciones y etnias del país (art. 19, 1977)</p> <p>Programa de transformación del trabajo agrícola en una variedad del trabajo industrial, de ampliación de la red de instituciones de enseñanza, cultura, sanidad, comercio y alimentación pública, servicios públicos y municipales en las zonas rurales, de transformación de los pueblos y aldeas en poblados urbanizados (art. 22, 1977)</p> <p>Sistema único y universalista de instrucción pública (art. 25 y 46, 1977)</p> <p>Deber ciudadano de respetar la dignidad nacional de los demás ciudadanos (art. 64, 1977)</p> <p>URSS: Estado multinacional (art. 70, 1977)</p> |
| <p>China</p> <p>China es un país multinacional, todas las nacionalidades son iguales (art. 3, 1954)</p> <p>Debemos consolidar la gran unión de todas las nacionalidades dirigida por la clase obrera y basada en la alianza obrero-campesina y desarrollar el frente único revolucionario. Debemos distinguir de manera acertada las contradicciones entre nosotros y el enemigo de las existentes en el seno del pueblo y tratarlas correctamente (1975)</p> <p>China: estado multinacional unitario (art. 4, 1978, 1982)</p> | <p>Todos los grupos étnicos tienen derecho a mantener su lengua de forma hablada y escrita y mantener sus propias costumbres (art. 3, 1954; art. 4, 1975; art. 4, 1978; art. 4, 1982)</p> <p>El Estado divulga el putonghua, habla común estandarizada, para todo el país (art. 19, 1982)</p> | <p>Libertad de creencias religiosas y derecho al ateísmo (art. 87, 1954; art. 46, 1978; art. 36, 1982) 1982</p> | | <p>China es un país multiétnico, todos los grupos étnicos son iguales (art. 3, 1954; art. 4, 1975)</p> <p>Se debe combatir el chovinismo de gran y pequeña nacionalidad (art. 4, 1975 y 1978)</p> <p>Dictadura del proletariado en todos los dominios, incluido el aspecto cultural (art. 12, 1975)</p> <p>Los ciudadanos (...) deben salvaguardar la unificación de la patria y la unidad entre las diversas nacionalidades del país (art. 52, 1982)</p> |
| <p>Kazajstán 1993</p> | <p>La lengua estatal es el kazajo, el ruso también es oficial, el Estado fomentará las condiciones para el estudio y desarrollo de las lenguas de los pueblos de Kazajstán, existe el derecho al uso de la cultura y lengua nativas y elegir libremente la lengua de comunicación</p> | <p>Libertad de creencias religiosas y de practicar el ateísmo.</p> | | |

¹ Cuado sea el caso, se colocará el año y número de artículo de la constitución en la que figura el derecho entre paréntesis.

| | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|
| Kyrgyzstán 1993 | La lengua oficial es el kyrgyz, el Estado debe garantizar la preservación y el desarrollo igualitario y libre y el funcionamiento del ruso y todas las otras lenguas que son usadas por la población del país. No se pueden limitar los derechos del individuo por no conocer la lengua oficial. | Libertad de creencias religiosas y de practicar el ateísmo. | | El Estado no buscará expandirse ni permitirá que otros Estados se expandan a costa de su territorio, es inconstitucional la propaganda y disturbios que contravengan la vida pacífica del país, así como el fomento a las enemistades étnicas |
| Turkmenistán 1992 | La lengua estatal es el turcomano. Los procesos legales se llevarán a cabo en a lengua estatal, aquellas personas que estén siendo juzgadas tiene el derecho de revisar los materiales en su propio idioma, utilizar un intérprete y hablar en su lengua materna. | Libertad de creencias religiosas y de practicar el ateísmo | | El gobierno es responsable por preservar el patrimonio histórico-cultural, así como a asegurar la igualdad de los grupos sociales y nacionales. |
| Uzbekistán 1992 | La lengua oficial es el uzbeko, el estado debe asegurar una actitud respetuosa hacia las lenguas, costumbres y tradiciones de todas las nacionalidades y grupos étnicos que viven en su territorio y crear las condiciones necesarias para su desarrollo. | Libertad de creencias religiosas y de practicar el ateísmo. | | Está prohibido instigar la hostilidad social, nacional, racial y religiosa. |

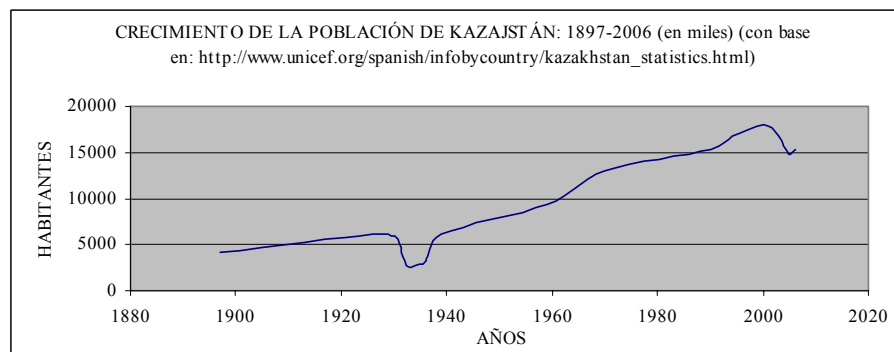
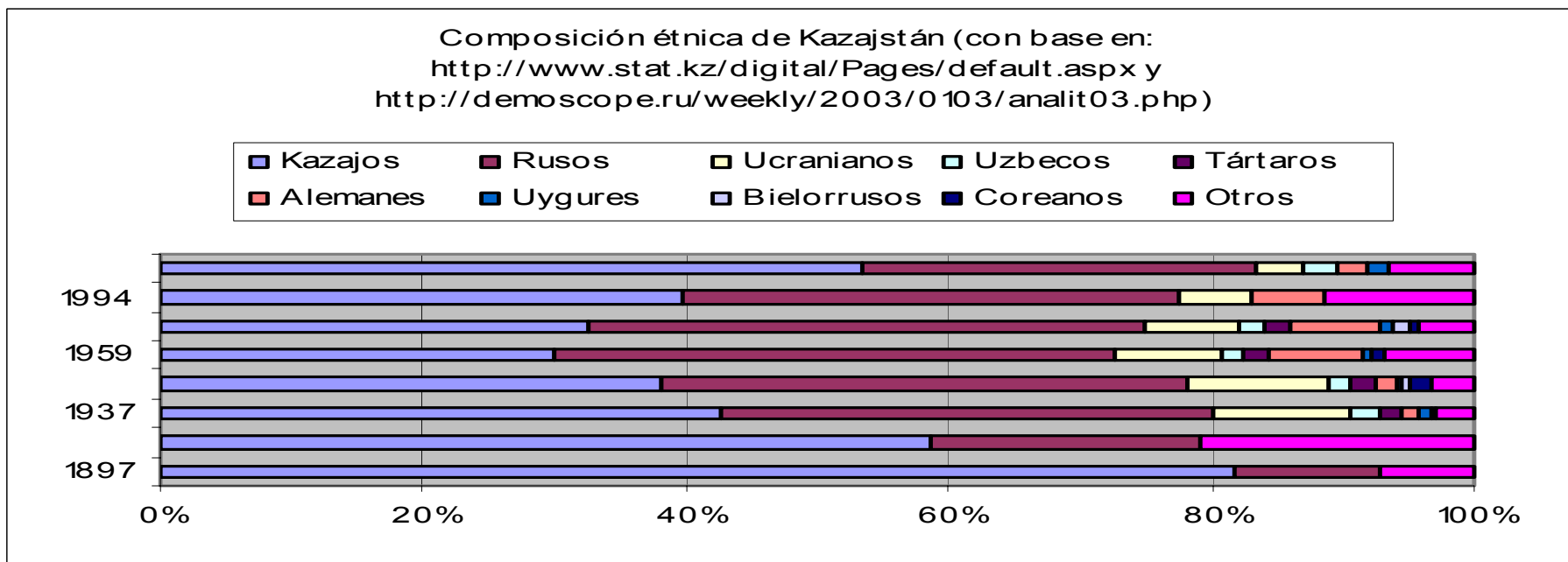
Fuentes: Constituciones de la Unión Soviética (1918, 1924, 1936, 1977), China (1954, 1975, 1978 y 1982), Kazajstán (1995, enmendada en 2007), Kyrgyzstán (1993, con varias reformas), Turkmenistán (1992, modificada en 2008) y Uzbekistán (1992)

Cuadro 4: Autonomía regional

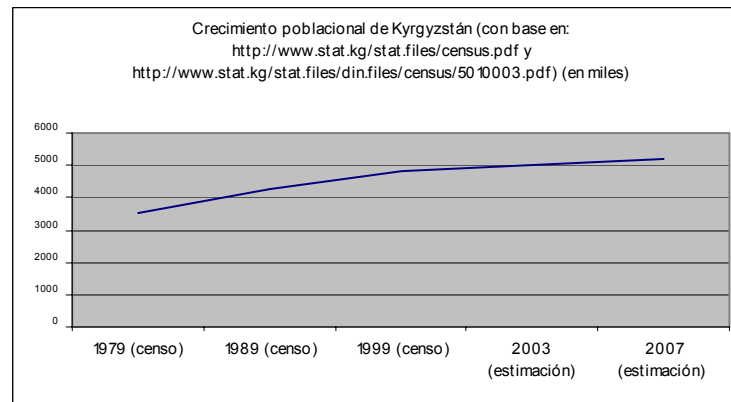
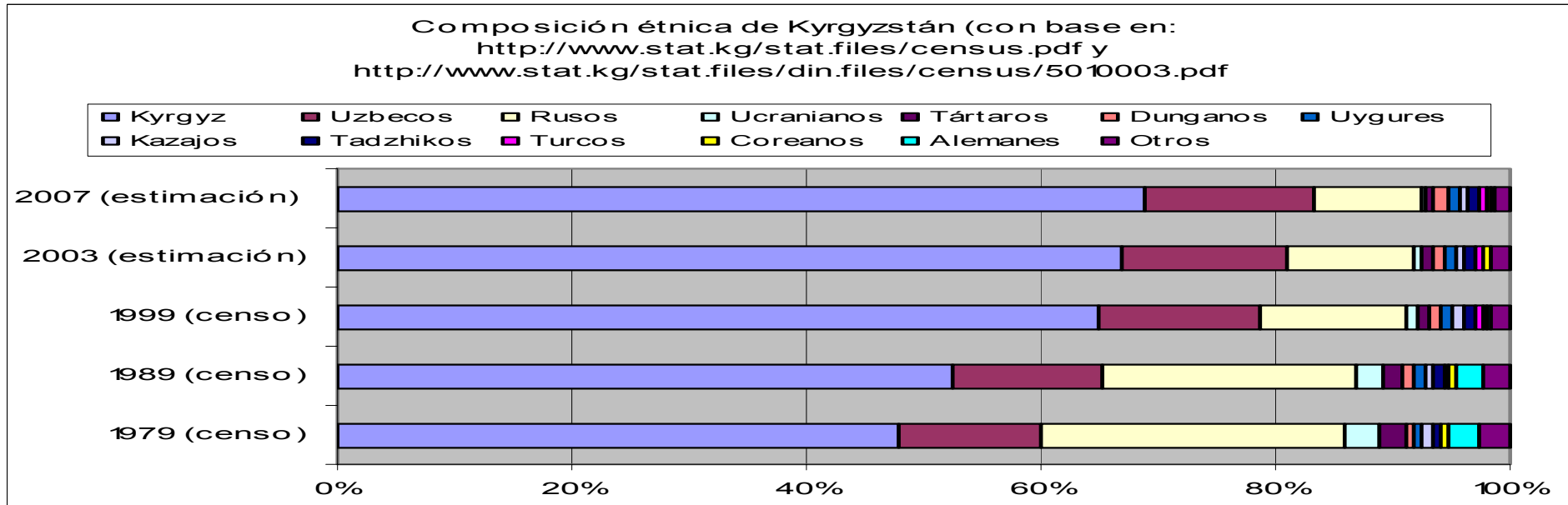
| | |
|-------------------|--|
| China | En aquellas zonas en las que habite una mayoría perteneciente a una minoría étnica, se ejercerá la autonomía regional, las zonas autónomas serán territorio inalienable de la República Popular China (art. 3, 1954; art. 4, 1975) Regulación de regiones autónomas: art. 67-72 de la constitución de 1954 artículo 24 de la constitución de 1975 artículos 38-40 de la constitución de 1978 artículos 112-122 de la constitución de 1982 |
| Uzbekistán | La república de Karakalpakstán es el único territorio que goza de autonomía, esta república es parte del territorio uzbeko, la república tiene derecho a tener su propia constitución (cuyo contenido debe ser acorde a la constitución uzbeca), el territorio y fronteras de la república de Karakalpakstán no pueden ser modificados; sin embargo, puede separarse del territorio uzbeko tras un referéndum nacional. |

Fuentes: Constituciones de China (1954, 1975, 1978 y 1982) y Uzbekistán (1992), Ley de Autonomía Regional Étnica de la República Popular China (1984)

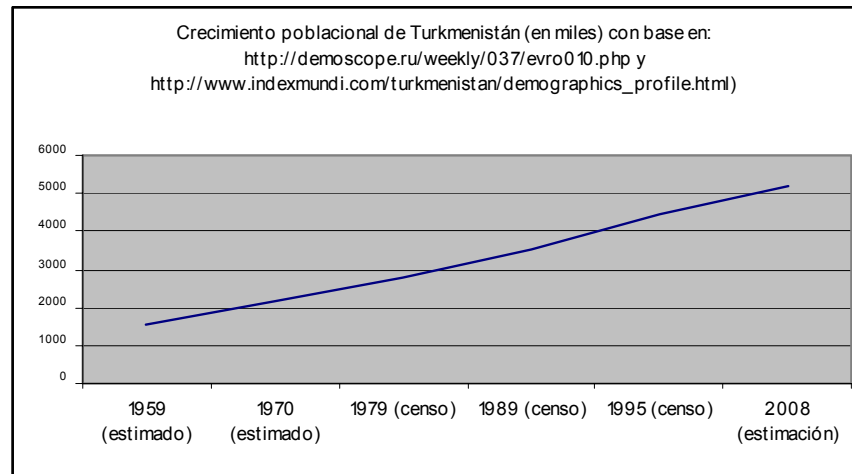
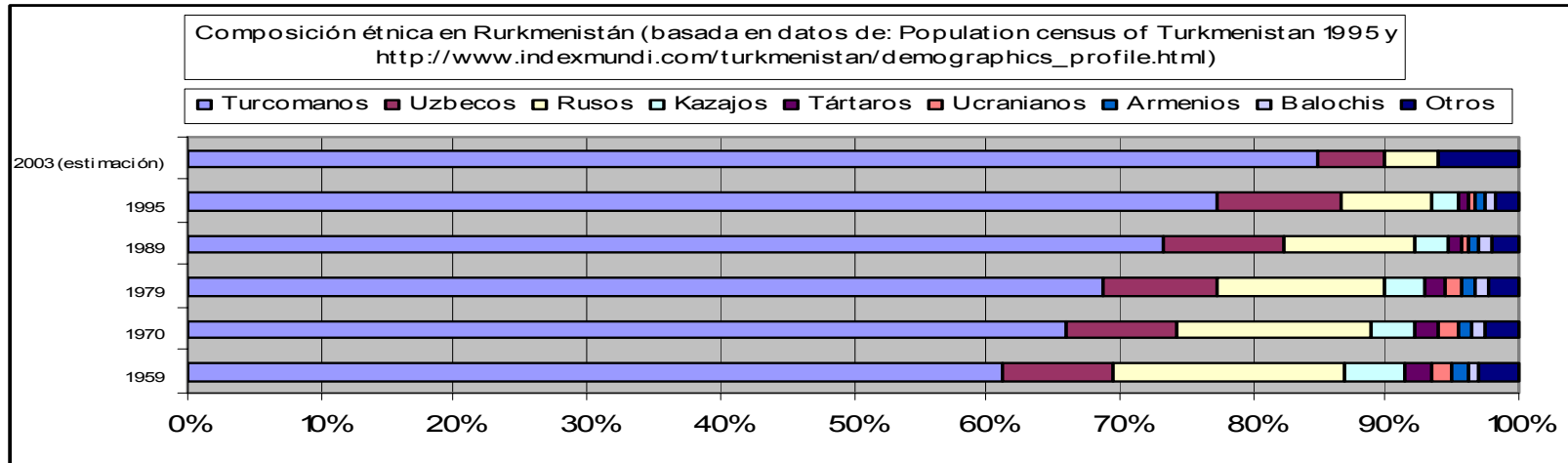
Gráficas 1 y 2: Datos poblacionales de Kazajstán



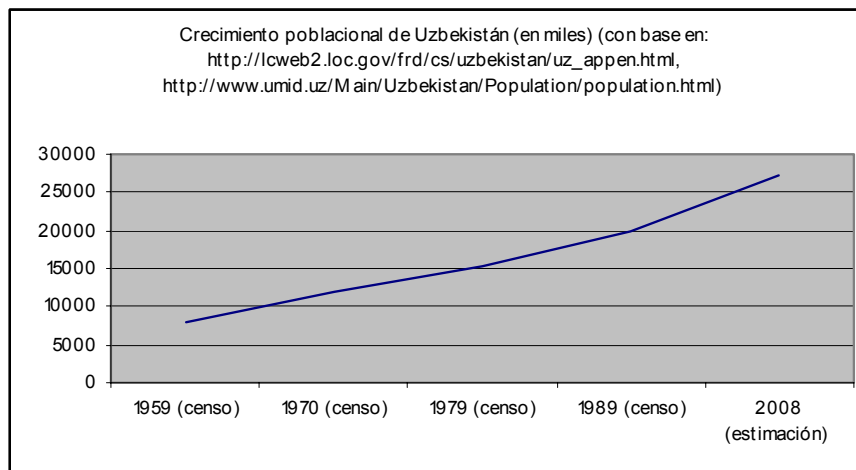
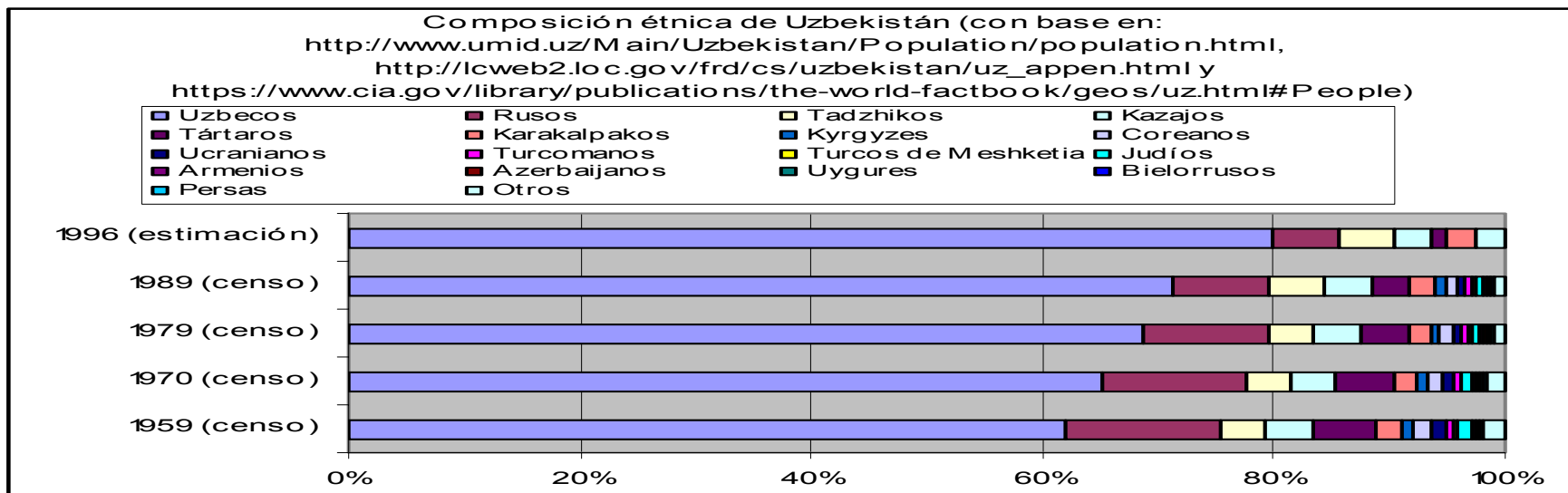
Gráficas 3 y 4. Datos poblacionales de Kyrgyzstán



Gráficas 5 y 6. Datos poblacionales de Turkmenistán



Gráficas 7 y 8. Datos poblacionales de Uzbekistán



Comentarios a los cuadros poblacionales

En el caso de Kazajstán, en 1994, los kazajos y los rusos ocupaban el 77.5% del total, mientras que ucranianos y alemanes ocupaban el 5.4 y el 5.8% respectivamente; el restante 11.3% figuraron en el censo en la categoría de “otros”. Ahora bien, respecto al censo de 1999 hubo sensibles cambios: mientras cinco años antes los kazajos ocupaban el 39.7% de la población total, para 1999 ocupaban ya el 53.4%, es decir, mostraron un crecimiento de casi 35%; por otro lado, los rusos, quienes ocupaban el 37.8% en 1994, ocuparon sólo el 30% para 1999, es decir, descendieron su proporción en un poco más de 20 puntos porcentuales. Ahora bien, en el caso de las minorías étnicas hubo, por un lado, una disminución en cuanto al porcentaje que ocupan de la población total (de 22.5 a 16.6%) y en cuanto a su número real y, por otro lado, la composición de estas minorías de hecho se diversificó. Los ucranianos en el país disminuyeron casi en un 32% entre 1994 y 1999 (ocupando un 3.7% del total en 1999) mientras que los alemanes lo hicieron en un 58% (con un 2.4% del total). Por otro lado, los uygures aumentaron en un 40% entre 1970 y 1999 y los uzbekos lo hicieron en un 47% (ninguno de estos grupos figuró en el censo de 1994). Finalmente, tártaros, bielorrusos, coreanos, azerbaijanos, polacos, dunganos, kurdos, chechenos, tadjikos, bashkires, moldavos, ingushes, armenios, griegos, kyrgyzes, búlgaros, lezguines, turkmenos, mordvaes y otros cuya adscripción étnica no figura en la lista, ocuparon en el censo de 1999 el 6.6%, es decir, en cinco años vieron disminuido su número en prácticamente un 42%. En este sentido, en cinco años hubo un crecimiento en la proporción de kazajos en detrimento de todos los demás grupos pero, sobre todo, en detrimento de los propios grupos minoritarios.

El kyrgyz es un caso similar: entre los censos de 1989 y el de 1999, la población kyrgyz creció en un 24% (de 52.4 a 64.9% de la población total) mientras que los rusos dejaron de ser el segundo grupo en importancia (pasaron de 21.5 en 1989 a 12.5% del total en 1999, con un decrecimiento del 42%), lugar que comenzaron a ocupar los uzbekos (quienes sólo crecieron en un 7% en diez años ocupando un 13.8% en 1999 –frente a un 12.9% en 1989). Kyrgyzes, uzbekos y rusos son los tres grupos más importantes, los demás grupos –entre los que figuran ucranianos, tártaros, dunganos, uygures, kazajos, tadjicos, turcos, coreanos, alemanes y otros- han visto disminuida su proporción: en el censo de 1989 ocuparon un 13.2% del total mientras que en 1999 ocuparon un 8.8%, es decir, en una década disminuyeron en un 33.3%. El rasgo más importante en esta evolución es el crecimiento de la población kyrgyz a un grado de convertirse en la franca mayoría del país; sin embargo, como se ha mencionado, los lugares en los que se encuentran las minorías, éstas suelen ser mayoría. En particular, existe una presencia uzbeca, uigur y tadjica muy importante en todo el sur del país mientras que, en el norte radica la gran mayoría de la población kazaja y rusa. Esta “fragmentación” del territorio kyrgyz relativiza un tanto la mayoría poblacional y la posibilidad de que los kyrgyzes puedan constituirse como un grupo dominante en términos políticos y económicos.

En el caso turkmeno, aumentó la proporción de turcomanos en un 6.53% entre 1989 y 1995 (en 1989 ocupaban un 72% del total, para 1995 ocupaban un 76.7%) y casi en un 11% para 2003 (año en el que los turcomanos representaban el 85% del total), la población uzbeca permaneció prácticamente sin cambios en el primer periodo (pasó de un 9% en 1989 a un 9.2% en 1995) y disminuyó en un 45.7% en algo más de 10 años (en 2008, los uzbekos tendrían sólo el 5% del total nacional) y la población rusa disminuyó en un 30% entre 1989 y 1995 (pasó de, en

1989, ocupar un 9.5% del total a un 6.7% en 1995) y en un 40.3% entre 1995 y 2008 (con un 4% del total nacional en este último año). Estos últimos tres grupos son los mayoritarios, los demás – entre los que se cuentan kazajos, tártaros, ucranianos, armenios, balochis y otros- ocuparon un 9.5% en 1989, un 7.4% en 1995, y un 6% en 2008, es decir, disminuyeron en una proporción del 22% entre 1989 y 1995 y en un 19% entre 1995 y 2008. Todos los grupos minoritarios han mantenido más o menos el mismo porcentaje del total, quizás el cambio más dramático es en la disminución de la población rusa, que, como ya se mencionó, comenzó a migrar en la medida en la que su derecho a una segunda ciudadanía comenzó a ser limitada en Turkmenistán.

Uzbekistán es el país más poblado de Asia Central, con un estimado de algo más de 27 millones de personas, es además el país con uno de los crecimientos poblacionales más pequeños de la región.² De acuerdo a estimaciones hechas en 1996, los tres grupos de mayor densidad en Uzbekistán son los uzbekos (80%), los rusos (5.5%) y los tadzhicos (5%). Según esta estimación, los uzbekos habrían aumentado en un 12% (respecto al censo de 1989, en el que representaban el 71.4%), los rusos habrían decrecido en un 34% (en 1989 representaban un 8.3% del total) y los tadzhikos habrían crecido en un 6.4% (la proporción de tadzhicos en 1989 era del 4.7%). Frente a estos grupos mayoritarios, las minorías nacionales habrían pasado, de un 15.6% del total en 1989 a un 9.5% en 1996, es decir, los kazajos, tártaros, karakalpakos, kyrgyzes, coreanos, ucranianos, turcomanos, turcos de Meshketia, judíos, armenios, azerbaijanos, uygures, bielorrusos, persas y otros, habrían disminuido en un 64% para mediados de la década de 1990.

² Según estimaciones de la CIA, para 2008, el crecimiento poblacional de los países de Asia Central es de: Kazajstán, de un 0.374%; Kyrgyzstán, de un 1.38%; Tadhikistán, 1.893%; Turkmenistán, 1.596% y Uzbekistán, 0.965%. (Cfr. CIA, 2008)

Cuadro 5. Datos básicos de las 155 Áreas de Autonomía Étnica en China (hasta finales de 2003)³

| Nombre del Área Autónoma Étnica | Fecha de fundación | Capital | Área (km cuadrados) | Población (miles) | Proporción de la Población de la Minoría Étnica con respecto al total local (%) |
|---|--------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|---|
| Cinco Regiones Autónomas | | | | | |
| Región Autónoma de Mongolia Interior | 1 de mayo de 1947 | Ciudad de Hohhot | 1,197,547 | 23,796.1 | 21.25 |
| Región Autónoma Zhuang de Guangxi | 15 de marzo de 1958 | Ciudad de Nanning | 237,693 | 48,570.0 | 38.17 |
| Región Autónoma de Tibet | 1 de septiembre de 1965 | Ciudad de Lhasa | 1,247,910 | 2,592.1 | 95.93 |
| Región Autónoma Hui de Ningxia | 25 de octubre de 1958 | Ciudad de Yinchuan | 62,818 | 5,801.9 | 35.52 |
| Región Autónoma Uygur de Xinjiang | 1 de octubre de 1955 | Ciudad de Urumqi | 1,655,826 | 19,339.5 | 60.13 |
| 30 Prefecturas Autónomas | | | | | |
| Provincia de Jilin | | | | | |
| Prefectura Autónoma Coreana de Yanbian | 3 de septiembre de 1952 | Ciudad de Yanji | 42,7 | 2,185.7 | 40.89 |
| Provincia de Hubei | | | | | |
| Prefectura Autónoma Tujia-Miao de Enshi | 1 de diciembre de 1983 | Ciudad de Enshi | 23,942 | 3,817.9 | 52.80 |
| Provincia de Hunan | | | | | |
| Prefectura Autónoma Tujia-Miao de Xiangxi | 20 de septiembre de 1957 | Ciudad de Jishou | 15,461 | 2,655.5 | 74.59 |
| Provincia de Sichuan | | | | | |
| Prefectura Autónoma Tibetana-Qiang de Aba | 1 de enero de 1953 | Distrito de Majiarkang | 84,242 | 847.1 | 73.35 |
| Prefectura Autónoma Yi de Liangshan | 1 de octubre de 1952 | Ciudad de Xichang | 60,423 | 4,154.8 | 47.34 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Garze | 24 de noviembre de 1950 | Distrito de Kangding | 152,629 | 904.9 | 81.73 |
| Provincia de Guizhou | | | | | |
| Prefectura Autónoma Miao-Dong de Qiongzhusi | 23 de julio de 1956 | Ciudad de Kaili | 30,337 | 4,193.8 | 77.10 |
| Prefectura Autónoma Bouyei-Miao de Qiannan | 8 de agosto de 1956 | Ciudad de Duyun | 26,193 | 3,790.1 | 55.28 |
| Prefectura Autónoma Bouyei-Miao de Qianxinan | 1 de mayo de 1982 | Ciudad de Xingyi | 16,804 | 3,016.2 | 42.94 |
| Provincia de Yunnan | | | | | |
| Prefectura Autónoma Dai de Xishuangbanna | 24 de enero de 1953 | Distrito de Jinghong | 19,7 | 869.2 | 74.83 |
| Prefectura Autónoma Zhuang-Miao de Wenshan | 1 de abril de 1958 | Distrito de Wenshan | 32,239 | 3,322.7 | 56.64 |
| Prefectura Autónoma Hani-Yi de Honghe | 18 de noviembre de 1957 | Ciudad de Gejiu | 32,931 | 4,014.5 | 56.26 |
| Prefectura Autónoma Dai-Jingpo de Dehong | 24 de julio de 1953 | Distrito de Luxi | 11,526 | 1,048.0 | 51.61 |
| Prefectura Autónoma Lisu de Nujiang | 23 de agosto de 1954 | Distrito de Lushui | 14,703 | 471.5 | 92.17 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Deqen | 13 de septiembre de 1957 | Distrito de Zhongdian | 23,87 | 353.8 | 86.54 |
| Prefectura Autónoma Bai de Dali | 22 de noviembre de 1956 | Ciudad de Dali | 29,459 | 3,358.3 | 49.49 |
| Prefectura Autónoma Yi de Chuxiong | 15 de abril de 1958 | Ciudad de Chuxiong | 29,258 | 2,550.3 | 31.70 |
| Provincia de Gansu | | | | | |
| Prefectura Autónoma Hui de Linxia | 19 de noviembre de 1956 | Ciudad de Linxia | 8,417 | 1,913.7 | 56.88 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Gannan | 1 de octubre de 1953 | Distrito de Xiahe | 40,201 | 682.9 | 57.16 |
| Provincia de Qinghai | | | | | |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Haibei | 31 de diciembre de 1953 | Distrito de Haiyan | 39,354 | 267.5 | 61.34 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Huangnan | 22 de diciembre de 1953 | Distrito de Tongren | 17,921 | 212.6 | 93.40 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Hainan | 6 de diciembre de 1953 | Distrito de Gonghe | 45,895 | 394.1 | 68.33 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Golog | 1 de enero de 1954 | Distrito de Maqen | 76,312 | 138.6 | 92.65 |
| Prefectura Autónoma Tibetana de Yushu | 25 de diciembre de 1951 | Distrito de Yushu | 188,794 | 274.8 | 95.79 |
| Prefectura Autónoma Mongola-Tibetana de Haixi | 25 de enero de 1954 | Ciudad de Delingha | 325,785 | 340.2 | 26.31 |
| Región Autónoma Uygur de Xinjiang | | | | | |
| Prefectura Autónoma Hui de Changji | 15 de julio de 1954 | Ciudad de Changji | 77,582 | 1,543.3 | 43.36 |
| Prefectura Autónoma Mongola de Bayingolin | 23 de junio de 1954 | Ciudad de Korla | 471,526 | 1,126.5 | 42.24 |
| Prefectura Autónoma Kirgiz de Kizilsu | 14 de julio de 1954 | Ciudad de Artux | 69,815 | 458.4 | 16.87 |
| Prefectura Autónoma Mongola de Bortala | 13 de julio de 1954 | Ciudad de Bole | 24,9 | 438.6 | 32.28 |
| Prefectura Autónoma Kazaja de Ili | 27 de noviembre de 1954 | Ciudad de Yining | 269,168 | 4,083.3 | 54.83 |
| 120 Distritos Autónomos | | | | | |
| Provincia de Hebei | | | | | |
| Distrito Autónomo Hui de Dachang | 7 de diciembre de 1955 | Barrio de Dachang | 176 | 112.0 | 24.27 |
| Distrito Autónomo Hui de Mengcun | 30 de noviembre de 1955 | Barrio de Mengcun | 393 | 187.2 | 23.98 |
| Distrito Autónomo Manchú de Qinglong | 10 de mayo de 1987 | Barrio de Qinglong | 3,309 | 516.5 | 68.40 |
| Distrito Autónomo Manchú de Fengning | 15 de mayo de 1987 | Barrio de Dage | 8,747 | 380.5 | 68.05 |
| Distrito Autónomo Manchú-Mongol de Weichang | 12 de junio de 1990 | Barrio de Weichang | 9,058 | 515.7 | 57.84 |
| Distrito Autónomo Manchú de Kuancheng | 16 de junio de 1990 | Barrio de Kuancheng | 1,933 | 233.9 | 63.50 |

³ Existe cuatro niveles de autonomía regional en China: la región autónoma (cuyo estatus es similar al de la provincia habitada por población *han*), la prefectura autónoma (exclusiva para las nacionalidades minoritarias), el distrito autónomo (equivalente a la municipalidad *han*) y el cantón de nacionalidad (cuyo tamaño es tan pequeño que no suele figurar en los datos publicados en los censos. Para su traducción en español, el nombre de la zona autónoma sigue el orden que a continuación se describe: primero el tipo de zona administrativa (si es región, prefectura, distrito o cantón), luego el nombre de la nacionalidad mayoritaria y por último, el lugar geográfico en el que se encuentra.

| | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------|--------|---------|-------|
| Región Autónoma de Mongolia Interior | | | | | |
| Estandarte Autónomo de Oroqen | 1 de octubre de 1951 | Barrio de Alihe | 13,8 | 283.1 | 11.52 |
| Estandarte Autónomo Daur de Morin Dawa | 15 de agosto de 1958 | Barrio de Nij'erji | 2,351 | 314.6 | 19.70 |
| Estandarte Autónomo de Ewenki | 1 de agosto de 1958 | Barrio de Bayantuohai | 16,8 | 144.3 | 39.56 |
| Provincia de Liaoning | | | | | |
| Distrito Autónomo Mongol de Fuxin | 7 de abril de 1958 | Barrio de Fuxin | 6,246 | 731.5 | 20.30 |
| Distrito Autónomo Mongola del ala izquierda de Harqin | 1 de abril de 1958 | Barrio de Dachengzi | 2,24 | 423.6 | 19.71 |
| Distrito Autónomo Manchú de Xiuyan | 11 de junio de 1985 | Barrio de Xiuyan | 4,502 | 503.1 | 79.95 |
| Distrito Autónomo Manchú de Xinbin | 7 de junio de 1985 | Barrio de Xinbin | 4,287 | 306.6 | 73.50 |
| Distrito Autónomo Manchú de Qingyuan | 6 de junio de 1990 | Barrio de Qingyuan | 3,921 | 341.6 | 61.00 |
| Distrito Autónomo Manchú de Benxi | 8 de junio de 1990 | Barrio de Xiaoshi | 3,362 | 299.9 | 63.85 |
| Distrito Autónomo Manchú de Juanren | 10 de junio de 1990 | Barrio de Juanren | 3,547 | 302.9 | 59.00 |
| Distrito Autónomo Manchú de Kuandian | 12 de junio de 1990 | Barrio de Kuandian | 6,186 | 436.4 | 54.92 |
| Provincia de Jilin | | | | | |
| Distrito Autónomo Coreano de Changbai | 15 de septiembre de 1958 | Barrio de Changbai | 2,496 | 85.1 | 15.86 |
| Distrito Autónomo Mongolde Qian Gorlos | 1 de septiembre de 1956 | Barrio de Qianguo | 5,117 | 575.4 | 9.99 |
| Distrito Autónomo Manchú de Yitong | 30 de agosto de 1989 | Barrio de Yitong | 2,523 | 466.4 | 39.71 |
| Provincia de Heilongjiang | | | | | |
| Distrito Autónomo Mongol de Dorbod | 5 de diciembre de 1956 | Barrio de Taikang | 6,427 | 248.8 | 21.00 |
| Provincia de Zhejiang | | | | | |
| Distrito Autónomo She de Jingning | 24 de diciembre de 1984 | Barrio de Hexi | 1,95 | 179.3 | 9.94 |
| Provincia de Hubei | | | | | |
| Distrito Autónomo Tujia de Changyang | 8 de diciembre de 1984 | Barrio de Longzhouping | 3,43 | 409.7 | 50.65 |
| Distrito Autónomo Tujia de Wufeng | 12 de diciembre de 1984 | Barrio de Wufeng | 2,072 | 205.9 | 84.88 |
| Provincia de Hunan | | | | | |
| Distrito Autónomo Miao de Chengbu | 30 de noviembre de 1956 | Barrio de Rulin | 2,62 | 257.2 | 57.59 |
| Distrito Autónomo Dong de Tongdao | 7 de mayo de 1954 | Barrio de Shuangjiang | 2,225 | 221.1 | 88.50 |
| Distrito Autónomo Yao de Jianghua | 25 de noviembre de 1955 | Barrio de Tuojiang | 3,216 | 458.3 | 63.97 |
| Distrito Autónomo Dong de Xinhuang | 5 de diciembre de 1956 | Barrio de Xinhuang | 1,511 | 250.5 | 87.56 |
| Distrito Autónomo Dong de Zhijiang | 24 de septiembre de 1987 | Barrio de Zhijiang | 2,096 | 356.9 | 61.25 |
| Distrito Autónomo Miao-Dong de Jingzhou | 27 de septiembre de 1987 | Barrio de Quyang | 2,211 | 260.1 | 73.00 |
| Distrito Autónomo Miao de Mayang | 1 de abril de 1990 | Barrio de Gaocun | 1,561 | 359.8 | 77.97 |
| Provincia de Guangdong | | | | | |
| Distrito Autónomo Yao de Liannan | 25 de enero de 1953 | Barrio de Sanjiang | 1,231 | 155.6 | 51.55 |
| Distrito Autónomo Zhuang-Yao de Lianshan | 26 de septiembre de 1962 | Barrio de Jitian | 1,264 | 114.7 | 62.88 |
| Distrito Autónomo Yao de Ruyuan Yao | 1 de octubre de 1963 | Barrio de Rucheng | 2,125 | 201.3 | 11.38 |
| Región Autónoma Zhuang de Guangxi | | | | | |
| Distrito Autónomo Yao de Du'an Yao | 15 de diciembre de 1955 | Barrio de Anyang | 4,092 | 611.2 | 97.45 |
| Distrito Autónomo Miao de Rongshui | 26 de noviembre de 1952 | Barrio de Rongshui | 4,665 | 468.1 | 71.83 |
| Distrito Autónomo Dong de Sanjiang | 3 de diciembre de 1952 | Barrio de Guyi | 2,455 | 347.1 | 86.40 |
| Distrito Autónomo Multiétnico de Longsheng | 19 de agosto de 1951 | Barrio de Longsheng | 2,537 | 165.5 | 77.40 |
| Distrito Autónomo Yao de Jinxiu | 28 de mayo de 1952 | Barrio de Jinxiu | 2,517 | 148.1 | 78.40 |
| Distrito Autónomo multiétnico de Longlin | 1 de enero de 1953 | Barrio de Xinzhou | 3,542 | 357.6 | 80.18 |
| Distrito Autónomo Yao de Bama | 6 de febrero de 1956 | Barrio de Bama | 1,966 | 240.2 | 86.64 |
| Distrito Autónomo Mulam de Luocheng | 10 de enero de 1984 | Barrio de Dongmen | 2,639 | 360.5 | 73.07 |
| Distrito Autónomo Yao de Fuchuan | 1 de enero de 1984 | Barrio de Fuyang | 1,572 | 299.8 | 46.77 |
| Distrito Autónomo Yao de Dahua | 23 de diciembre de 1987 | Barrio de Dahua | 2,754 | 402.4 | 93.96 |
| Distrito Autónomo Maonan de Huanjiang | 24 de noviembre de 1987 | Barrio de Sij'en | 4,558 | 366.9 | 91.67 |
| Distrito Autónomo Yao de Gongcheng | 15 de octubre de 1990 | Barrio de Gongcheng | 2,149 | 279.6 | 58.98 |
| Provincia de Hainan | | | | | |
| Distrito Autónomo Li de Baisha | 30 de diciembre de 1987 | Barrio de Yacha | 2,117 | 181.6 | 61.36 |
| Distrito Autónomo Li de Changjiang | 30 de diciembre de 1987 | Barrio de Shilu | 1,569 | 232.1 | 36.77 |
| Distrito Autónomo Li de Ledong | 28 de diciembre de 1987 | Barrio de Baoyou | 2,747 | 469.4 | 38.01 |
| Distrito Autónomo Li de Lingshui | 30 de diciembre de 1987 | Barrio de Yelin | 1,128 | 330.1 | 55.98 |
| Distrito Autónomo Li-Miao de Qiongzong | 28 de diciembre de 1987 | Barrio de Yinggen | 2,706 | 203.6 | 56.56 |
| Distrito Autónomo Li-Miao de Baoting | 30 de diciembre de 1987 | Barrio de Baocheng | 1,161 | 105.5 | 90.57 |
| Municipalidad de Chongqing | | | | | |
| Distrito Autónomo Tujia de Shizhu | 18 de noviembre de 1984 | Barrio de Nanbin | 3,013 | 512.3 | 69.49 |
| Distrito Autónomo Tujia-Miao de Xiushan | 7 de noviembre de 1983 | Barrio de Zhonghe | 2,45 | 606.0 | 52.41 |
| Distrito Autónomo Tujia-Miao de Youyang | 11 de noviembre de 1984 | Barrio de Zhongduo | 5,173 | 745.0 | 83.60 |
| Distrito Autónomo Miao-Tujia de Pengshui | 10 de noviembre de 1984 | Barrio de Hanjia | 3,903 | 630.3 | 59.63 |
| Provincia de Sichuan | | | | | |
| Distrito Autónomo Qiang de Beichuan | 25 de octubre de 2003 | Barrio de Qushan | 2,865 | 161.2 | 58.89 |
| Distrito Autónomo Tibetano de Muli | 19 de febrero de 1953 | Barrio de Qiaowa | 13,252 | 126.3 | 78.42 |
| Distrito Autónomo Yi de Mabian | 9 de octubre de 1984 | Barrio de Minjian | 2,383 | 180.2 | 40.57 |
| Distrito Autónomo Yi de Ebian | 5 de octubre de 1954 | Barrio de Shaping | 2,395 | 148.9 | 31.24 |
| Provincia de Guizhou | | | | | |
| Distrito Autónomo Miao de Songtao | 31 de diciembre de 1956 | Barrio de Liaogao | 2,861 | 639.9 | 42.49 |
| Distrito Autónomo Bouyei-Miao de Zhenning | 11 de septiembre de 1963 | Barrio de Chengguan | 1,721 | 334.6 | 58.61 |
| Distrito Autónomo Miao-Bouyei de Ziyun | 11 de febrero de 1966 | Barrio de Songshan | 2,284 | 322.4 | 68.44 |
| Distrito Autónomo Yi-Hui-Miao de Weining | 11 de noviembre de 1954 | Barrio de Caohai | 6,296 | 1,095.9 | 25.37 |
| Distrito Autónomo Bouyei-Miao de Guanling | 31 de diciembre de 1981 | Barrio de Guansuo | 1,468 | 320.0 | 58.99 |
| Distrito Autónomo Shui de Sandu | 2 de enero de 1957 | Barrio de Sanhe | 2,383 | 314.7 | 96.85 |
| Distrito Autónomo Dong de Yuping | 7 de noviembre de 1984 | Barrio de Pingxi | 516 | 136.8 | 82.70 |
| Distrito Autónomo Gela-Miao de Daozhen | 29 de noviembre de 1987 | Barrio de Yuxi | 2,156 | 336.6 | 79.18 |
| Distrito Autónomo Gela-Miao de Wuchuan | 26 de noviembre de 1987 | Barrio de Duru | 2,773 | 419.3 | 96.25 |
| Distrito Autónomo Tujia-Miao de Yinjiang | 20 de noviembre de 1987 | Barrio de Yinjiang | 1,961 | 399.4 | 71.36 |
| Distrito Autónomo Tujia de Yanhe | 23 de noviembre de 1987 | Barrio de Heping | 2,469 | 558.7 | 55.74 |

| | | | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------|-------|-------|
| Provincia de Yunnan | | | | | |
| Distrito Autónomo Yi de Eshan | 12 de mayo de 1951 | Barrio de Shuangjiang | 1,972 | 149.0 | 65.46 |
| Distrito Autónomo Yi de Shilin | 31 de diciembre de 1956 | Barrio de Lufu | 1,777 | 229.3 | 34.29 |
| Distrito Autónomo Va de Cangyuan | 28 de febrero de 1964 | Barrio de Mengdong | 2,539 | 166.9 | 90.90 |
| Distrito Autónomo Dai-Va de Gengma | 16 de octubre de 1955 | Barrio de Gengma | 3,837 | 255.0 | 51.60 |
| Distrito Autónomo Naxi de Yulong | 26 de diciembre de 2002 | Barrio de Huangshan | 6,521 | 209.7 | 85.03 |
| Distrito Autónomo Yi de Ninglang | 20 de septiembre de 1956 | Barrio de Daxing | 6,206 | 235.4 | 79.39 |
| Distrito Autónomo Hani-Yi de Jiangcheng | 18 de mayo de 1954 | Barrio de Menglie | 3,476 | 109.4 | 81.20 |
| Distrito Autónomo Lahu de Lancang | 7 de abril de 1953 | Barrio de Menglang | 8,807 | 470.6 | 77.12 |
| Distrito Autónomo Dai-Lahu-Va de Menglian | 16 de junio de 1954 | Barrio de Nayun | 1,957 | 114.2 | 85.84 |
| Distrito Autónomo Va de Ximeng | 5 de marzo de 1965 | Barrio de Mengsuo | 1,391 | 82.9 | 94.06 |
| Distrito Autónomo Yao de Hekou | 11 de julio de 1963 | Barrio de Hekou | 1,313 | 78.2 | 63.49 |
| Distrito Autónomo Miao de Pingbian | 1 de julio de 1963 | Barrio de Yuping | 1,905 | 146.2 | 61.95 |
| Distrito Autónomo Drung-Nu de Gongshan | 1 de octubre de 1956 | Barrio de Cikai | 4,506 | 30.42 | 96.24 |
| Distrito Autónomo Yi-Hui de Weishan | 9 de noviembre de 1956 | Barrio de Wenhua | 2,266 | 301.7 | 43.20 |
| Distrito Autónomo Yi de Nanjian | 27 de noviembre de 1965 | Barrio de Nanjian | 1,802 | 215.4 | 49.32 |
| Distrito Autónomo Hui-Yi de Xundian | 20 de diciembre de 1979 | Barrio de Rende | 3,966 | 503.9 | 21.82 |
| Distrito Autónomo Hani-Yi-Dai de Yuanjiang | 22 de noviembre de 1980 | Barrio de Lijiang | 2,858 | 196.5 | 79.24 |
| Distrito Autónomo Yi-Dai de Xiping | 25 de noviembre de 1980 | Barrio de Guishan | 4,223 | 269.7 | 69.76 |
| Distrito Autónomo Hani de Mojiang | 28 de noviembre de 1979 | Barrio de Lianzhu | 5,459 | 351.0 | 73.97 |
| Distrito Autónomo Lahu-Va-Blang-Dai de Shuangjiang | 30 de diciembre de 1985 | Barrio de Mengmeng | 2,292 | 163.8 | 44.36 |
| Distrito Autónomo Bai-Pumi de Lanping | 25 de mayo de 1988 | Barrio de Jinding | 4,455 | 190.5 | 93.47 |
| Distrito Autónomo Lisu de Weixi | 13 de octubre de 1985 | Barrio de Baohe | 4,661 | 144.6 | 83.28 |
| Distrito Autónomo Yi de Jingdong | 20 de diciembre de 1985 | Barrio de Jinping | 4,532 | 353.0 | 46.03 |
| Distrito Autónomo Dai-Yi de Jinggu | 25 de diciembre de 1985 | Barrio de Weiyuan | 7,777 | 291.7 | 46.44 |
| Distrito Autónomo Hani-Yi de Pu'er | 15 de diciembre de 1985 | Barrio de Ning'er | 3,67 | 185.1 | 49.54 |
| Distrito Autónomo Yi de Yangbi | 1 de noviembre de 1985 | Barrio de Shangjie | 1,957 | 100.1 | 63.28 |
| Distrito Autónomo Yi-Miao de Luquan | 25 de noviembre de 1985 | Barrio de Pingshan | 4,378 | 448.8 | 30.42 |
| Distrito Autónomo Miao-Yao-Dai de Jinping | 7 de diciembre de 1985 | Barrio de Jinhe | 3,677 | 316.3 | 85.51 |
| Distrito Autónomo Yi-Hani-Lahu de Zhenyuan | 15 de mayo de 1990 | Barrio de Enle | 4,223 | 204.3 | 51.80 |
| Provincia de Gansu | | | | | |
| Distrito Autónomo Hui de Zhangjiachuan | 6 de julio de 1953 | Barrio de Zhangjiachuan | 1,311 | 315.0 | 69.75 |
| Distrito Autónomo Tibetano de Tianzhu | 6 de mayo de 1950 | Barrio de Huazangsi | 6,865 | 214.1 | 38.00 |
| Distrito Autónomo Yugur de Sunan | 20 de febrero de 1954 | Barrio de Hongwansi | 20,456 | 35.3 | 55.30 |
| Distrito Autónomo Mongol de Subei | 29 de julio de 1950 | Barrio de Dangchengwan | 55 | 11.1 | 41.08 |
| Distrito Autónomo Kazajo de Aksay | 27 de abril de 1954 | Barrio de Hongliuwan | 31,374 | 8.0 | 32.60 |
| Distrito Autónomo de Dongxiang | 25 de septiembre de 1950 | Barrio de Suonan | 1,467 | 267.3 | 88.11 |
| Distrito Autónomo Bao'an-Dongxiang-Salar de Jishishan | 30 de septiembre de 1981 | Barrio de Chuimatan | 910 | 219.8 | 54.45 |
| Provincia de Qinghai | | | | | |
| Distrito Autónomo Tu de Huzhu | 17 de febrero de 1954 | Barrio de Weiyuan | 3,321 | 370.8 | 25.13 |
| Distrito Autónomo Hui de Hualong | 1 de marzo de 1954 | Barrio de Bayan | 2,74 | 232.5 | 78.57 |
| Distrito Autónomo Salar de Xunhua | 1 de marzo de 1954 | Barrio de Jishi | 1,749 | 116.3 | 94.05 |
| Distrito Autónomo Mongol de Henan | 16 de octubre de 1954 | Barrio de Youganing | 6,25 | 31.9 | 97.16 |
| Distrito Autónomo Hui de Menyuan | 19 de diciembre de 1953 | Barrio de Haomen | 6,896 | 150.6 | 56.93 |
| Distrito Autónomo Hui-Tu de Datong | 10 de julio de 1986 | Barrio de Qiaotou | 3,09 | 425.5 | 46.50 |
| Distrito Autónomo Hui-Tu de Minhe | 27 de junio de 1986 | Barrio de Chuankou | 1,78 | 376.7 | 54.84 |
| Región Autónoma Uygur de Xinjiang | | | | | |
| Distrito Autónomo Kazajo de Barkol | 30 de septiembre de 1954 | Barrio de Barkol | 36,947 | 101.0 | 33.81 |
| Distrito Autónomo Tadjiko de Taxkorgan | 17 de septiembre de 1954 | Barrio de Taxkorgan | 52,3 | 33.2 | 52.70 |
| Distrito Autónomo Kazajo de Mulei | 17 de julio de 1954 | Barrio de Mulei | 13,51 | 85.5 | 31.44 |
| Distrito Autónomo Hui de Yanqi | 15 de marzo de 1954 | Barrio de Yanqi | 2,429 | 124.7 | 54.77 |
| Distrito Autónomo Xibe de Qapqal | 25 de marzo de 1954 | Barrio de Qapqal | 4,482 | 164.8 | 63.60 |
| Distrito Autónomo Mongol de Hoboksar | 10 de septiembre de 1954 | Barrio de Hoboksar | 28,799 | 49.5 | 65.80 |

Fuente: Information Office of the State Council of the People's Republic of China (2005)

Fuentes

Entrevistas

- Kurvanzhyat Abdurasulov, músico e historiador uygur habitante de Almaty, entrevista sostenida el 9 de julio de 2008
- Ahror Aka, uzbeko encargado del Instituto Internacional para el Estudio de Asia Central de la UNESCO, con sede en Samarcanda, entrevista sostenida el 9 de julio de 2008
- Izrail Aliev, habitante kyrgyz de Bishkek, profesor de matemáticas del Instituto Politécnico de Kirgizistán, entrevista sostenida entre el 14 y el 15 de julio de 2008
- Gulzat Alieva, habitante kyrgyz de Bishkek, estudiante de historia de la Universidad Nacional de Kirgizistán, entrevista sostenida entre el 14 y el 15 de julio de 2008
- Azat Burjanov, músico uygur, director del ensamble “Nava”, grupo musical tradicional uygur de Almaty, entrevista sostenida el 9 de julio de 2008
- Jalbú Guiurdieva, habitante uigur de Karakol, entrevistas sostenidas entre el 16 y el 18 de julio de 2008
- Hashim Kurban, artista plástico uygur de Almaty, entrevista sostenida el 8 de julio de 2008
- Tamara Mаметова, directora de la Asociación Nacional Uygur de Almaty, entrevista sostenida el 10 de julio de 2008
- Burul Sulaïmonova, encargada del Museo de Historia de Karakol, entrevista sostenida el 18 de julio de 2008
- Vladimir Vladimirovich, habitante ruso de Karakol, entrevista sostenida el 17 de julio de 2008

Constituciones y leyes

China

- Constitución de la República Popular China, adoptada el 15 de septiembre de 1954 en la I sesión de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras
- Constitución de la República Popular China, adoptada en 1975*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras
- Constitución de la República Popular China, adoptada el 5 de marzo de 1978 en la I sesión de la V Asamblea Popular Nacional de la República Popular China*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras
- República Popular China (1982)*, en: <http://confinder.richmond.edu/admin/docs/ChinaSp1982.pdf>, fecha de consulta: 4 de octubre de 2008
- The People's Republic of China Regional Ethnic Autonomy Law (Chinese and English Text)*, en: <http://www.cecc.gov/pages/virtualAcad/index.phpd?showsingl=9507>, fecha de consulta: 7 de octubre de 2008

Kazajstán

- Constitution of Kazakhstan*, en: <http://www.cmseducation.org/wconst/kazakhstan.html>, fecha de consulta: 5 de octubre de 2008
- Law of the Republic of Kazakhstan On Languages in the Republic of Kazakhstan*, aprobada por el presidente N. Nazarbayev el 11 de julio de 1997, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Kirgizistán

- Constitution of the Kyrgyz Republic*, en: http://www.parliament.go.th/parcy/sapa_db/constitutions/data/Kyrgyzstan/Kyrgyzstan%20Constitution%20of%20the%20Kyrgyz%20Republic.htm, fecha de consulta: 5 de octubre de 2008
- Law on Citizenship of the Kyrgyz Republic* (1993), en: http://www.coe.int/t/e/legal_affairs/legal_cooperation/foreigners_and_citizens/nationality/documents/national_legislation/Kyrgyzstan%20Law%20on%20Citizenship%20of%20the%20Kyrgyz%20Republic.asp, fecha de consulta: 24 de diciembre de 2008
- Law of the Kyrgyz SSR On State Language of the Kyrgyz SSR*, aprobada el 23 de septiembre por el Soviet Supremo de la RSS Kirgiz, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Resolution On Entering into Force of the Law of the Kyrgyz SSR On State Language of the Kyrgyz SSR, aprobada el 23 de septiembre por el Soviet Supremo de la RSS Kyrgyz, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Decree #120 On Measures On Migration Processes Regulation in the Kyrgyz Republic, aprobado del 14 de junio de 1994 por el Presidente de la República Kyrgyz, versión electrónica disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Decree #21 On Further Development of the State Language of the Kyrgyz Republic, aprobado el 20 de enero de 1998 por el Presidente de la República Kyrgyz, versión electrónica disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Addendum #1 to the Decree #21 Concept of the Development of the State Language of the Kyrgyz Republic, aprobado el 20 de enero de 1998 por el Presidente de la República Kyrgyz, versión electrónica disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Turkmenistán

Constitution of Turkmenistan, en: <http://www.uta.edu/cpsees/TURKON.htm>, fecha de consulta: 5 de octubre de 2008

Law of Turkmenistan on Nationality of Turkmenistán (1992), en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3df082481.html>, fecha de consulta: 24 de diciembre de 2008

Law of the Turkmen SSR On Language, aprobada el 20 de mayo de 1990 por el Soviet Supremo de la RSS turkmena, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Resolution On Transition to the New Alphabet of Turkmen Language in Educational Institutions, aprobado por el presidente de Turkmenistan el 29 de septiembre de 1994, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

Uzbekistán

Constitution of Uzbekistan, en: <http://www.umid.uz/Main/Uzbekistan/Comstitution/constitution.html>, fecha de consulta: 5 de octubre de 2008

Ley de la república de Uzbekistán sobre la ciudadanía de la República de Uzbekistán (1992), en: *República de Uzbekistán. Leyes y decretos*. Tashkent, Uzbekistán, pp. 25-44

Law of the Republic of Uzbekistan On the State Language in the Republic of Uzbekistan, aprobada por el parlamento uzbeko el 21 de diciembre de 1995, versión electrónica (en ruso) disponible en: <http://www.osi.hu/fmp/laws/>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009

URSS/ Rusia

Constituciones de la URSS (Inglés-1918/ Castellano-1936), en: <http://archivo.juventudes.org/textos/Documentos%20Historicos/Constituciones%20de%20la%20URSS.pdf>, fecha de consulta: 4 de octubre de 2008

The USSR Constitution of 1924, en: <http://users.cyberone.com.au/myers/ussr1924.html>, fecha de consulta: 4 de octubre de 2008

Constitución (ley fundamental) de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, aprobada en la séptima sesión extraordinaria del Soviet Supremo de la URSS de la novena legislatura, 7 de octubre de 1977, Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti

Constitución de la Federación de Rusia, Aprobada por Referendum Popular el 12 de Diciembre de 1993 (Publicada en la Rossiiskaya Gazeta, el 25 de Diciembre de 1993) Con los cambios adoptados por el Decreto Presidencial No. 20 del 9 de enero de 1996 y No 173 del 10 de febrero de 1996. (Asamblea legislativa de la Federación Rusa. 1996. No. 3 Art. 152; No. 7 Art. 676), versión electrónica disponible en: <http://www.latintrade.ru/main/esp/const00.htm>, fecha de consulta: 7 de octubre de 2008

Biblio-hemerografía

- Almas, Turgun (2008) *Uıgury* [Los Uygures], traducción del uygur al ruso de Jamit Jamrayev, Almaty, Mir
- Alonso, Ana María, (1994) "The politics of space, time and substance: State formation, nationalism and ethnicity", *Annual Review of Anthropology*, 23 Consultado en J-stor el 22 de noviembre de 2008
- Alyeksyeyenko, A.N. (n.d.) "Nacielienniie Kazajstana v 1926-1939 gg." (Población de Kazajstán en los años 1926-1939), en: *Kompiuter i istoricheskaia diemografiia. Sbornik nauchnyj stateı̄*. Isdatiel'stvo Altaı̄skogo

- universitieta, pp. 9-26, versión electrónica disponible en: <http://new.hist.asu.ru/biblio/histdem/1.html>, fecha de consulta: 3 de febrero de 2009
- Anderson, Benedict (2007) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica
- Anónimo (1896) “The Central Asian Expedition of Captain Roborovsky and Lieut. Kozloff”, en: *The Geographical Journal*, Vol. 8, No. 2 (Aug., 1896), pp. 161-173, Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- (1908) “Prjevalsky's Horse”, en: *Bulletin of the American Geographical Society*, Vol. 40, No. 2 (1908), pp. 83-85 Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Atwill, David G. (2003) “Blinkered Visions: Islamic Identity, Hui Ethnicity, and the Panthay Rebellion in Southwest China, 1856-1873”, en: *The Journal of Asian Studies*, Vol. 62, No. 4 (Nov., 2003), pp. 1079-1108 Consultado en J-stor el 21 de noviembre de 2008
- Barfield, Thomas J. (1989) *The Perilous Frontier: Nomadic Empires and China, 221 BC to AD 1757*, Londres, Blackwell
- Balzer, Marjorie Mandelstam y Uliana Alekseevna Vinokurova (1996) “Nationalism, Interethnic Relations and Federalism: The Case of the Sakha Republic (Yakutia)”, en: *Europe-Asia Studies*, Vol. 48, No. 1 (Jan., 1996), pp. 101-120, Consultado en J-stor el 30 de enero de 2009
- Bello Maldonado, Álvaro (2006) *Espacios reconstruidos, territorios resignificados. Etnicidad y lucha por la tierra entre los purhépechas de Nurío, Michoacán*, Tesis de doctorado en antropología social, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Bertrand, Jacques (2004) *Nationalism and Ethnic Conflict in Indonesia*, Cambridge: CUP
- Bovingdon, Gardner (2004) *Autonomy in Xinjiang: Han Nationalist Imperatives and Uyghur Discontent*, Washington: East-West Center
- Brezhnev, Leonid Ilich (1978) *Tierras vírgenes*, Traducido del ruso por Angel Pozo Sandoval, Moscú, Progreso
- Briones, Claudia (1998) *La Alteridad del “cuarto mundo”: Una decosntrucción antropológica de la diferencia*, Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Brown, Andrew J. (2005) “The Germans of Germany and the Germans of Kazakhstan: A Eurasian Volk in the Twilight of Diaspora”, en: *Europe-Asia Studies*, Vol. 57, No. 4 (Jun., 2005), pp. 625-634, Consultado en: J-stor, fecha de consulta, 24 de enero de 2009
- Burghart, Daniel L. y Theresa Sabonis-Helf (ed.) (2004) *In the Tracks of Tamerlane: Central Asia's Path to the 21st Century*, United States of America, Center for Technology and National Security Policy (CTNSP), versión electrónica disponible en: <http://www.ndu.edu/ctnsp/tamerlane.htm>, fecha de consulta: 23 de enero de 2009
- Burjanov, Azat (2007) *Uïgur jelik música durdaniliri* [La perla de la música popular de los uygures], Kazajstán, Almyta,
- China Internet Information Center (2005) “El Origen del Nombre Xinjiang”, en: <http://spanish.china.org.cn/spanish/189971.htm>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2008
- (2005a) “La Fundación de la Región Autónoma de la Etnia Uygur de Xinjiang”, en: <http://spanish.china.org.cn/spanish/189973.htm>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2008
- (2005b) “Hace líder chino sugerencias sobre desarrollo de Xinjiang”, en: <http://spanish.china.org.cn/spanish/198208.htm>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2008
- (2005c) “Tomar el desarrollo como tarea primordial para promover la prosperidad y la estabilidad de Xinjiang”, en: <http://spanish.china.org.cn/spanish/190023.htm>, fecha de consulta: 9 de noviembre
- (2005d) “Un millón de pastores abandonan vida nómada en Xinjiang, noroeste China”, en: <http://spanish.china.org.cn/spanish/189944.htm>, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2008
- CIA (Central Intelligence Agency) (2008) *The 2008 World Factbook*, versión electrónica disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2008
- Citro, Silvia (2003) “Navegando por las corrientes culturales y sus diques: una travesía etnográfica por los símbolos de autoadscripción de los toba takshik”, en: *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, año 5, n. 5, octubre de 2003, pp.67-98, versión electrónica disponible en: <http://www.seer.ufgrs.br/index.php/CienciasSociaisReligiao/article/viewPDFInterstitial/2255/960>, fecha de consulta: 14 de febrero de 2009
- Claro, Sebastián (2003) “25 años de reformas económicas en China: 1978-2003”, en: *Estudios Públicos*, No 91, Primavera de 2003, pp. 261-292, versión electrónica disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3216.html, fecha de consulta: 30 de enero de 2009

- Cole, Juan R. I. y Deniz Kandiyoti (2002) "Nationalism and the Colonial Legacy in the Middle East and Central Asia: Introduction", en: *International Journal of Middle East Studies*, Vol. 34, No. 2, Número Especial: Nationalism and the Colonial Legacy in the Middle East and Central Asia (Mayo, 2002), pp. 189-203, consultado en J-stor el 30 de enero de 2009
- Congressional-Executive/Commission on China (2005) *China's Regional Ethnic Autonomy Law: does it protect minority rights?*, Roundtable before the Congressional-executive Commorriorion on China, One Hundred Ninth Congress, first session, Washinton, U.S. Government Printing Office, versión electrónica disponible en: http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=109_house_hearings&docid=f:21045.pdf, fecha de consulta: 6 de febrero de 2009
- Cornejo Bustamante, Romer (2003) "Los cambios en el sistema político de China", en: *Estudios de Asia y Africa*. México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y Africa. v. 38, no. 2 (121) (may.-ago. 2003), p. 425-451
- CPGPRC (Central People's Government of the People's Republic of China) (2006) "She hui zhu yi shi qi shi ge min zungong tong fa zhan fan yong de jie duan" (El periodo socialista es la etapa de que cada nacionalidad se desarrolle y florezca conjuntamente), artículo publicado el 4 de abril de 2006 en: http://www.gov.cn/test/2006-04/04/content_244697.htm, fecha de consulta, 15 de febrero de 2009
- (2005) "Zhong Guo Min Zu" (Nacionalidades de China), Artículo Publicado el 26 de julio de 2005 en: http://www.gov.cn/test/2005-07/26/content_17366.htm, fecha de consulta: 15 de febrero de 2009
- Cressey, George B. (1955) "Changing the Map of China", en: *Economic Geography*, Vol. 31, No. 1 (Enero, 1955), pp. 1-16, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- (1955a) "The 1953 Census of China", en: *The Far Eastern Quarterly*, Vol. 14, No. 3 (Mayo, 1955), pp. 387-388, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- Cutler, Robert M. (2004) "The Complexity of Central Eurasia", en: *Central Eurasian Studies Review . Publication of the Central Eurasian Studies Society*, Volumen 3, No 1 , Invierno de 2004, pp. 2-4 versión electrónica disponible en: http://www.cesr-cess.org/pdf/CESR_03_1.pdf, fecha de consulta: 23 de noviembre de 2008
- Deng Xiao Ping (1950) "The question of minority nationalities in the southwest", en: Deng Xiao Ping (s.f.) *Selected works of Deng Xiao Ping*, Volume I: 1938-1965, People's Daily Online, en: <http://english.peopledaily.com.cn/dengxp/voll1/text/a1200.html>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009
- Devalle, Susana (2002) "Etnicidad e identidad: usos, deformaciones y realidades", en: Devalle, Susana (coord.) (2002) *Identidad y etnicidad: continuidad y cambio*, México: El Colegio de México, pp. 11-31
- Dreyer, June Teufel (1978) "Language Planning for China's Ethnic Minorities", en: *Pacific Affairs*, Vol. 51, No. 3 (Otoño, 1978), pp. 369-383, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- Du Peng (2000) "The Ethnic Minority Population in China", en: Xizhe y Gio Zhigang (2000) *The Changing Population of China*, Hong Kong, Blackwell Publishers, pp. 207-215
- Durand, John D. (1960) "The Population Statistics of China, A.D. 2-1953", en: *Population Studies*, Vol. 13, No. 3 (Mar., 1960), pp. 209-256, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- Dwyer, Arienne M. (2005) *The Xinjiang conflict Uyghur identity, language policy, and political discourse*. Washington, D.C.: East-West Center Washington
- Edgar, Adrienne Lynn (2004) *Tribal Nation. The Making of Soviet Turkmenistan*, United States of America, Princeton University Press
- EFE (2005) "China bloquea páginas 'web' sobre una tradición elegida patrimonio de la humanidad", 28 de noviembre de 2005, versión electrónica disponible en: <http://www.elmundo.es/navegante/2005/11/28/esociedad/1133173481.html>, fecha de consulta: 26 de febrero de 2009
- Eriksen, Thomas Hylland (2002) *Ethnicity and Nationalism*, Londres: Pluto Press, 2a. Ed.
- Ersanlı, Buşra (2002) "History Textbooks as Reflections of the Political Self: Turkey (1930s and 1990s) and Uzbekistan (1990s)", en: *International Journal of Middle East Studies*, Vol. 34, No. 2, Número Especial: Nationalism and the Colonial Legacy in the Middle East and Central Asia (Mayo, 2002), pp. 337-349, Consultado en J-stor el 30 de enero de 2009
- Fei Xiao Tong (1992) "Ethnic identification in China", en: Poston Jr., Dudley L. y David Yaukey (ed.) (1992) *The Population of Modern China*, New York, Plenum Press, pp. 601-613
- Ferguson, James (2006) "Transnational topographies of power: Beyond 'the State' and 'Civil Society' in the study of African politics", en *Global Shadows: Africa in the Neoliberal World Order*, Duke University Press
- Fernández Quintero, Alexis José (2002) "Construcción de identidades en los pobladores añu de la Laguna de Sinamaica", en: *Opción*, Año 18, No. 37, 2002, pp. 11-36

- Forbes Manz, Beatrice (1987) "Central Asian Uprisings in the Nineteenth Century: Ferghana under the Russians", en: *Russian Review*, Vol. 46, No. 3 (Jul., 1987), pp. 267-281 Consultado en J-stor el 21 de noviembre de 2008
- Gelb, Michael (1995) "An Early Soviet Ethnic Deportation: The Far-Eastern Koreans", en: *Russian Review*, Vol. 54, No. 3 (Jul., 1995), pp. 389-412, Consultado en: J-stor, fecha de consulta, 24 de enero de 2009
- Gladney, Dru C. (2004) *Dislocating China. Muslims, Minorities, and other Subaltern Subjects*, Hong Kong, University of Chicago Press
- (1990) "The Ethnogenesis of the Uighur", en: *Central Asian Survey*, Vol. 9, No. 1, 1990, pp. 1-28
- Gleason, Gregory (2003) "The Centrality of Central Eurasia", en: *Central Eurasian Studies Review. Publication of the Central Eurasian Studies Society*, Volumen 2, No 1 Invierno de 2003, pp. 2-5 Versión electrónica disponible en: http://www.cesr-cess.org/pdf/CESR_02_1.pdf, fecha de consulta: 23 de noviembre
- Grant Baines, Stephen (2004) *Indianidade e nacionalidade na fronteira Brasil-Guiana*, Brasília, Departamento de Antropología, Universidade de Brasília, Série Antropologia, 360
- Guillermaz, Jacques (1970) *Historia del Partido Comunista Chino*. Barcelona, Ediciones Península (París, 1968)
- Gundermann, Hans, et. al. (2005), "Contar a los indígenas en Chile. Autoadscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002", en: Estudios Atacameños N° 30, 2005, pp. 91-115
- Gutiérrez Chong, Natividad (2001) *Autonomía étnica en China*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés
- Gutiérrez del Cid, Ana Teresa, Graciela Pérez Gavilán y Fernando Montiel T. (coord.) (2005) *El corazón del mundo : Asia Central y el Cáucaso*, México, Ariete
- Gutiérrez Martínez, Daniel (2008) *Revisitando el concepto de etnicidad: a manera de introducción*, en: Gutiérrez Martínez, Daniel & Helene Balslev Clausen (coords.) (2008) *Revisitar la etnicidad: Miradas cruzadas en torno a la diversidad*, México: Siglo XXI, pp. 13-40
- Hanks, Reuel R. (2000) "A Separate Space? Karakalpak Nationalism and Devolution in Post-Soviet Uzbekistán", en: *Europe-Asia Studies*, Vol. 52, No. 5, pp. 939-953, Consultado en J-stor el 19 de enero de 2009
- Haro Navejas, Francisco Javier (2008) "Beijing frente a las "minorías nacionales": la *fè grande* y las *fes pequeñas*", en: Cornejo, Romer (2008) *China: radiografía de una potencia en ascenso*, México, El Colegio de México, pp. 527-95
- Hasegawa, Tsuyoshi y Alex Pravda (eds.) (1999) *Perestroika : Soviet domestic and foreign policies*, London, Royal Institute of International Affairs Sage
- Hirsch, Francine (2005) *Empire of Nations. Ethnographic Knowledge and the Making of the Soviet Union*, United States of America, Cornell University Press
- Hoffmann, Lutz, et. al. (2001) *Kazajstan 1993-2000. Independent advisors and the IMF*. Heidelberg, New York: Physica Verlag, 2001.
- Ibáñez Tirado, Diana (2008) "*Clanes*" en *Tayikistán: hacia una perspectiva antropológica de las subjetividades*, Tesis de Maestría, School of Oriental and African Studies, London
- (2007) *Introducción al Estudio de Asia Central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- (2006) *Los movimientos islamistas en Asia Central*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios de Asia y África, especialidad en Medio Oriente, El Colegio de México, México, D.F.
- Information Office of the State Council of the People's Republic of China (2005) *White paper: Regional Autonomy for Ethnic Minorities in China*, Beijing, versión electrónica disponible en: <http://www.china.org.cn/e-white/20050301/index.htm>, fecha de consulta: 5 de febrero de 2009
- (2003) *White paper: History and development of Xinjiang*, Beijing, versión electrónica disponible en: <http://www.china.org.cn/e-white/20030526/index.htm>, fecha de consulta: 8 de febrero de 2009
- Jenks, Robert darrah (1994) *Insurgency and social disorder in Guizhou : the Miao Rebellion, 1854-1873*, Honolulu, University of Hawaii
- Ji, Fengyuan (2004) *Linguistic engineering : language and politics in Mao's China*, Honolulu, University of Hawaii
- Karin, Erlan y Andrei Chebotarev (2002) "The policy of Kazakhization in State and Government Institutions in Kazakhstan", en: Middle East Studies Series, Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization, No 51, marzo de 2002. Versión electrónica disponible en: <http://www.ide.go.jp/English/Publish/Download/Mes/51.html>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2009
- Kaup, Katherine Palmer (2000) *Creating the Zhuang : ethnic politics in China* Boulder, Colo.L. Rienner
- Khidirbekughli, Doulatbek (2004) "Mysterious Eurasia: Thoughts in Response to Dr. Schoeberlein" en: *Central Eurasian Studies Review . Publication of the Central Eurasian Studies Society*, Volumen 3, No 1 , Invierno

- de 2004, pp. 4-5, versión electrónica disponible en: http://www.cesr-cess.org/pdf/CESR_03_1.pdf, fecha de consulta: 23 de noviembre
- Kiernan, V. G. (1955) “Kashghar and the Politics of Central Asia, 1868-1878”, en: *Cambridge Historical Journal*, Vol. 11, No. 3 (1955), pp. 317-342 Consultado en J-stor el 21 de noviembre de 2008
- Klyashtornyĭ, S.G. y D.G. Savinov (2005) *Styepnyye Imperii Dryevneiĭ Evrasii* (Los imperios esteparios de Eurasia antigua), Sainkt-Peterburg, Filologicheskiĭ fakul'tyēt Sankt-Peterburskogo Gosudarstvennogo Universiteta
- Kolyesnikov, Alyeksandr (2006) *Russkiye v Kashgarii (vtoraya polovina XIX-nachalo XX v.) Missii, Ekspeditsii, Putyeshectviya* (Rusos en Kashgar (de la segunda mitad del siglo XIX a principios del siglo XX) Misiones, expediciones, viajes), Bishkek, Rarityet
- Krader, Lawrence (1963) *Peoples of Central Asia*, United States of America, IndianaUniversity Publications, Uralic Altaic Series, No 26
- Kreindler, Isabelle (1986) “The Soviet Deported Nationalities: A Summary and an Update”, en: *Soviet Studies*, Vol. 38, No. 3 (Jul., 1986), pp. 387-405, Consultado en: J-stor, fecha de consulta, 24 de enero de 2009
- Kurban, Hashim (2007) *Katalog* (Catálogo), Almaty, Ruan
- Lattimore, Owen (1950) *Pivot of Asia. Sinkiang and the Inner Asian Frontiers of China and Russia*, United States of America, Atlantic Monthly Press.
- Lenin, V. I. (1975) “La igualdad de derechos de las naciones”, en: Lenin, V.I. (1975) *Sobre el internacionalismo proletario*, Moscú, Editorial Progreso, pp. 80-81, (Moscú, 1916) versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/16-iv-1914.htm>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009
- (1975a) “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, en: Lenin, V.I. (1974) *Tres artículos de Lenin sobre los problemas nacional y colonial*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, pp- 1-19 (Moscú, 1914), versión electrónica disponible en: [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Lenin\(SP\)/SRSD16s.html#s7](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)/SRSD16s.html#s7), fecha de consulta: 1 de febrero de 2009
- Lehrman, Alexander (2004) “The Distinctive Factors of Central Eurasia: A Response to Professor Gleason”, en: *Central Eurasian Studies Review . Publication of the Central Eurasian Studies Society*, Volumen 3, No 1 , Invierno de 2004, pp. 5-7 versión electrónica disponible en: http://www.cesr-cess.org/pdf/CESR_03_1.pdf, fecha de consulta: 23 de noviembre
- Li, Rose Maria (1989) “Migration to China's Northern Frontier, 1953-82”, en: *Population and Development Review*, Vol. 15, No. 3 (Sep., 1989), pp. 503-538, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- Ling-hu Te-fen (1959) *Accounts of Western Nations in the History of the Northern Chou Dynasty*, traducción y notas de Roy Andrew Miller, United States of America, University of california Press
- Liu Shao-chi (1961) *Informe sobre el proyecto de Constitución de la República Popular China*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras
- Luong, Pauline Jones (ed.) (2004) *The transformation of Central Asia : states and societies from Soviet rule to independence*, Ithaca, N.Y.Cornell University
- Ma Yong y Sun Yutang. (1996) “The Western regions under the Hsiung-nu and the Han”, en: Harmatta, János (ed.) (1996) *History of civilizations of Central Asia. Volume II. The development of sedentary and nomadic civilizations: 700 B.C. to A.D. 250*, Paris, UNESCO Publishing, pp. 227-246
- Mao Tse-tung (1958) “Nacional Minorities”, en: http://www.marxists.org/reference/archive/mao/selected-works/volume-8/mswv8_07.htm, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009
- (1976) “Sobre la Nueva Democracia”, en: Mao Tse-tung (1976) *Obras escogidas del presidente Mao tse-tung*, Tomo II, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 3ª reimpresión, pp. 425-439, versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/mao/ND40s.html>, fecha de consulta: 29 de enero de 2009
- (1976a) “Sobre la Dictadura democrática Popular”, en: Mao Tse-tung (1976) *Obras escogidas del presidente Mao tse-tung*, Tomo IV, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 3ª reimpresión, pp. 353-400, versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/mao/PDD49s.html>, fecha de consulta: 30 de enero de 2009
- (1977) “Crítico el chovinismo de gran jan”, en: Mao Tse-tung (1977) *Obras escogidas del presidente Mao tse-tung*, Tomo V, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, pp. 89-90, versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/mao/CHC53s.html>, fecha de consulta: 31 de enero de 2009
- Martuccelli, Danilo (2008) *Para abrir la reflexión. Etnicidades modernas: identidad y democracia*, en: Gutiérrez Martínez, Daniel & Helene Balslev Clausen (coords.) (2008) *Revisitar la etnicidad: Miradas cruzadas en torno a la diversidad*, México: Siglo XXI, pp. 41-67
- Masanov, Nurbulat (2002) “Perceptions of Ethnic and All-National Identity in Kazakhstan”, en: Middle East Studies Series, Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization, No 51, marzo de 2002.

- Versión electrónica disponible en: <http://www.ide.go.jp/English/Publish/Download/Mes/51.html>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2009
- Mazour, Anatole G. (1951) "Nicholas Mikhailovich Prjevalskii, First Explorer of the Natural History of Central Asia, de N. M. Karataev" Reseña aparecida en: *The Far Eastern Quarterly*, Vol. 11, No. 1 (Nov., 1951), pp. 116-117, consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Meyer, Karl Ernest y Shareen Blair Brysac (1999) *Tournament of shadows : the great game and race for empire in Central Asia* Washington, D.C., Counterpoint
- Millward, James A. (1998) *Beyond the pass : economy, ethnicity, and empire in Qing Central Asia, 1759-1864*, Stanford, Calif. Stanford University
- (1994) "A Uyghur Muslim in Qianlong's Court: The Meaning of the Fragrant Concubine.", en: *The Journal of Asian Studies* 53, no. 2 (1994), pp. 427-58.
- Miroshnikov, L.I. (1996) "A note on the meaning of the term 'Central Asia' as used in this book", en: Dani, A.H. y V.M. Masson (eds.) (1996) *History of Civilizations of Central Asia, Vol. 1. The dawn of civilization: earliest times to 700 B.C.*, France, UNESCO Publishing, pp. 477-480
- Morgan, Delmar (1889) "Obituary: Colonel N. M. Prjevalsky", en: *Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography, New Monthly Series*, Vol. 11, No. 1 (Jan., 1889), pp. 44-46, Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Moskalev, A.A. (2005) *Natsiia i natsionalizm v Kitae. Evoliutsiia kitayskoy mysli v podjodaj k natsii i natsionalizmu* (Nación y nacionalismo en China. Evolución del pensamiento chino en los modos de aproximación a la nación y el nacionalismo), Moscú, Pamiatniki istoricheskoy mysli
- Mukhina, Irina (2005) "The Forgotten History': Ethnic German Women in Soviet Exile, 1941-1955", en: *Europe-Asia Studies*, Vol. 57, No. 5 (Jul., 2005), pp. 729-752, Consultado en: J-stor, fecha de consulta, 24 de enero de 2009
- Mokunel, Vladimir I. y Emil A. Pain (1993) "Deported peoples in Central Asia (A socio-demographic análisis)", en: Naumkin, Vitaly (ed.) (1993) *State, Religion and Society in Central Asia. A post-soviet critique*, Lebanon, Ithaca Press Reading, pp. 144-161
- Mondragón, Carlos (2008) "El combate a la pobreza y la Iniciativa de Desarrollo de la Región Occidental", en: Cornejo, Romer (2008) *China: radiografía de una potencia en ascenso*, México, El Colegio de México, pp. 443-525
- Naquin, Susan (1982) "Connections between Rebellions: Sect Family Networks in Qing China", en: *Modern China*, Vol. 8, No. 3 (Jul., 1982), pp. 337-360 Consultado en J-stor el 21 de noviembre de 2008
- Oehling Ruiz, Hermann (1996) *La desintegración constitucional del estado soviético*, Madrid, Tecnos
- Oehling Ruiz, H. *La nueva constitución soviética del 7 de octubre de 1977*, en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_002_061.pdf, fecha de consulta: 4 de octubre de 2008
- Oficina Económica y Comercial de España en Almaty (2006) *Guía País. Kazajstán*, en: <http://www.comercio.es/tmpDocsCanalPais/A2CF27C98831472F2AEC1167B12B17ED.pdf>, fecha de consulta: 3 de febrero de 2009
- Oficina Económica y Comercial de España en Kazajstán. (s.f.) "Kazajstán. Demografía y sociedad", en: http://oficinascomerciales.es/FicherosEstaticos/auto/0806/2006-11-09%20-%Kazajstan%20Demografia%20Sociedad_21466_.pdf, fecha de consulta: 3 de febrero de 2009
- Organización de las Naciones Unidas. (2006) *Problemas demográficos y objetivos de desarrollo*. New York: División de asuntos económicos y sociales, 2006.
- Oka, Natsuko (2002) "Nationalities Policy in Kazakhstan: Interviewing Political and Cultural Elites", en: Middle East Studies Series, Institute of Developing Economies-Japan External Trade Organization, No 51, marzo de 2002. Versión electrónica disponible en: <http://www.ide.go.jp/English/Publish/Download/Mes/51.html>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2009
- P. K. (1897) "Russian Expeditions in Tibet. I. M. V. Pyevtsoff's Expedition, 1889-1890", en: *The Geographical Journal*, Vol. 9, No. 5 (May, 1897), pp. 546-555, Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Perdue, Peter (2005) *China Marches West. The Qing Conquest of Central Eurasia*, Canada, The Belknap Press of Harvard University Press
- Peterson, Philip L. (1973) *Concepts and language : an essay in generative semantics and the philosophy of language*, The Hague Mouton
- Pyetov, V.I. (2003) *Myatyezhnoye "syerdtsye" Azii. Sin'zhan: kratkaya istoriya narodnyj dvizhenii i vospominaniya* (El "corazón" insurgente de Asia. Xinjiang: breve historia de los movimientos populares y memorias), Moskva, Kraft

- Pylyev, A.I. (2006) *Basmachestvo v Srednei Azii: etnopoliticheskiĭ srez (vzglyad iz XXI veka)* (El movimiento nacional contrarrevolucionario en Asia Interior: el corte etnopolítico (aproximación desde el siglo XXI)) Bishkek, Kyrgyzsko-Rossiĭskii Slavyanskiĭ Universityet
- Poston, Dudley L. Jr. y Jing Shu (1987) "The Demographic and Socioeconomic Composition of China's Ethnic Minorities", en: *Population and Development Review*, Vol. 13, No. 4 (Dic., 1987), pp. 703-722, Consultado en J-stor el 7 de febrero de 2009
- Radding, Cynthia (2006) "Etnicidades transculturadas bajo el coloniaje: los símbolos espirituales, el lenguaje y los conflictos de poder dentro de las reducciones de Chiquitos", en: Combés, Isabel (ed.) (2006) *Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania*, Bolivia, Instituto Francés de Estudios Andinos, SNV, El País, Actés Mémoires, 11, pp. 81-107
- Radio Free Europe, 3 de noviembre de 2008, "Turkmenistan refutes dual-citizenship report in russian paper", en: http://www.rferl.org/content/Turkmenistan_Refutes_DualCitizenship_Report_In_Russian_Paper/1337721.html, fecha de consulta: 31 de enero de 2009
- Reeves, Madeleine (2007) "Travels in the Margins of the State: Everyday Geography in the Ferghana Valley Borderlands", en: Sahadeo, J. Y R. Zanca (eds.) (2007) *Everyday Life in Central Asia. Past and Present*, pp. 281-300, disponible en internet en: <http://slaviccenter.osu.edu/pdf/Reeves%202007.%20Travels%20Margins%20State.pdf>, fecha de consulta, 23 de noviembre de 2008
- Roborovsky, Vsevolod (1890) "Progress of the Russian Expedition to Central Asia under Colonel Pievtsoff", en: *Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography, New Monthly Series*, Vol. 12, No. 1 (Jan., 1890), pp. 19-36, Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Rodríguez, Lorena B. Y Ana María Lorandi (2005) "Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el valle Calchaquí", en: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Vol. 34, No. 3, 2005, pp. 431-442, versión electrónica disponible en: [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/34\(3\)/431.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/34(3)/431.pdf), fecha de consulta: 14 de febrero de 2009
- Rudelson, Justin Jon (1997) *Oasis Identities. Uyghur Nationalism Along China's Silk Road*, New York, Columbia University Press
- (1992) *Bones in the sand: the struggle to create Uighur nationalist ideologies in Xinjiang, China*, Cambridge, Mass.J.J. Rudelson
- Ruget, Vanessa y Burul Usmanalieva (2005) "Popularity of Democracy and Weak Citizenship in Kyrgyzstan" *Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association, Marriott Wardman Park, Omni Shoreham, Washington Hilton, Washington, DC Online*, versión electrónica disponible en: http://www.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/0/4/1/8/6/p41863_index.html, fecha de consulta: 31 de enero de 2009
- Salmorbekova, Zumrat (2005) *The Ferghana Valley: Current Challenges*, Bishkek, United Nations Development Fund for Women (UNIFEM), disponible en Internet en: [http://www.untfj.org/files/reports/UNIFEM_Book_Final_\(English\).pdf](http://www.untfj.org/files/reports/UNIFEM_Book_Final_(English).pdf), fecha de consulta: 23 de noviembre
- Samsakov, A.A. (2005) *Izvestnyye uĭgury XX veka. Kazajstan, Uzbekistan, Kyrgyzstan, Turkmenistan*, [Uyĭgures famosos del siglo XX. Kazajstán, Uzbekistán, Kyrgyzstán, Turkmenistán], Almaty, Nash Mir
- Sautman, Barry (1997) *Preferential Policies for Ethnic Minorities in China: The Case of Xinjiang*, Hong Kong, Division of Social Sciences, Hong Kong University of Science and Technology, Working Papers in the Social Sciences, No. 32, versión electrónica disponible en: <http://repository.ust.hk/dspace/bitstream/1783.1/1152/1/sosc32.pdf>, fecha de consulta: 6 de febrero de 2009
- Scott, James (1998) *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Yale University Press
- Schuyler, Eugene (1889) "The Russian Traveller Prjeválsky", en: *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 21 (1889), pp. 87-98, Consultado en J-stor el 8 de noviembre de 2008
- Solano Salazar, Elizabeth (2004) "La población indígena en Costa Rica según el censo 2000", en: Rosero-Bixby, Luis (ed.) (2004) *Costa Rica a la luz del censo del 2000*, San José, C. R., Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, pp. 341-373, versión electrónica disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/simposio/pdf/solano.pdf>, fecha de consulta: 14 de febrero de 2009
- Stalin, J. (1913) *El marxismo y la cuestión nacional*, versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm>, fecha de consulta: 30 de enero de 2009
- Starr, S. Frederick. (2003) *Xinjiang: China's Muslim borderland*. Armonk, N.Y., M.E. Sharpe
- State Statistical Committee of Turkmenistan (1996) *Population census of Turkmenistan 1995*, Vol. 1, Ashgabat, State Statistical Committee of Turkmenistan

- Surucu, Cengiz (2002) "Negotiating Inside/Outside in Post-Soviet Kazakhstan: Footnotes from Field Research", en: *Central Eurasian Studies Review. Publication of the Central Eurasian Studies Society*, Vol. 1, No 2, Primavera de 2002, pp. 13-15, versión electrónica disponible en: http://www.cesr-cess.org/pdf/CESR_01_2.pdf, fecha de consulta: 23 de noviembre de 2008
- Tchoroev, Tyntchtykbek (2002) "Historiography of Post-Soviet Kyrgyzstan", en: *International Journal of Middle East Studies*, Vol. 34, No. 2, Número Especial: Nationalism and the Colonial Legacy in the Middle East and Central Asia (Mayo, 2002), pp. 351-374, Consultado en J-stor el 30 de enero de 2009
- Toops, Stanley (2004) *Demographic and Development in Xinjiang after 1949*, Washington, East-West Center, Working Papers, No. 1, versión electrónica disponible en: <http://www.eastwestcenter.org/fileadmin/stored/pdfs/EWCWwp001.pdf>, fecha de consulta: 8 de febrero de 2009
- Torbakov, Igor (2003) "Turkmenistan's move to eliminate dual citizenship creates political problems for russian president", en: <http://www.eurasianet.org/departments/insight/articles/eav060403.shtml>, fecha de consulta: 31 de enero de 2009
- United States Citizenship and Immigration Services (1994) *Profile series: Uzbekistan, political conditions in the post-soviet era*, Washington, INS RESOURCE INFORMATION CENTER, versión electrónica disponible en: <http://www.uscis.gov/files/nativedocuments/uzbeki95.pdf>, fecha de consulta: 31 de enero de 2009
- United States Office of Personnel Management **Investigations Service** (2001) *Citizenship Laws of the World*, en: <http://opm.gov/extra/investigate/IS-01.pdf>, fecha de consulta: 5 de octubre de 2008
- Urciuoli, Bonnie (1995) "Language and Borders", en: *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24 (1995), pp. 525-546, Consultado en J-stor el 1 de febrero de 2009
- Vatthana, Pholsena (2006) *Post-war Laos : the politics of culture, history, and identity*, Ithaca, N.Y. Cornell University
- Velasco Ortiz, Laura (2005) *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, México, FONCA, El Colegio de la Frontera Norte
- Viviani Palma, Domingo (1958) *Constitución Política de China Nacionalista*, Santiago, Editorial Universitaria
- Wang Guixin (2000) "The Distribution of China's Population and its Changes", en: Xizhe y Gio Zhigang (2000) *The Changing Population of China*, Hong Kong, Blackwell Publishers, pp. 11-21
- Williams, Brian Glyn (2002) "The Hidden Ethnic Cleansing of Muslims in the Soviet Union: The Exile and Repatriation of the Crimean Tatars", en: *Journal of Contemporary History*, Vol. 37, No. 3 (Julio, 2002), pp. 323-347, Consultado en J-stor el 19 de enero de 2009
- Wright, Mary (1957) *The last stand of Chinese conservatism. The T'ung-Chih restoration, 1862-1874*, California, Stanford University Press
- Zair-Bek, V.A. y A. M. Jazanov (comp-) (2004) *Tsentral'naya Aziya v sistemye mežyehdunarodnyj otnoshenij* (Asia central en el sistema de las relaciones internacionales), Moskva, Institut Vostokovyedeniya Rossijskoj Akademii Nauk, Rosiiskaya Akadyemiya Yestyestyennyj Nauk
- Zavala, Agustín Jacinto (s.f.) *Algunos problemas en el estudio de la identidad étnica*, México, El Colegio de Michoacán, A.C.
- Zhu De (1951) "Speech by Vice-Chairman Chu Teh", en: *People's China*, 16 de junio de 1951; No 12, Vol. III, versión electrónica disponible en: <http://www.marxists.org/reference/archive/zhu-de/1951/05/23.htm>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2009
- Zimovina, E.P. (2003) "Dinamika chislennocti i coctava nacieliennia Kazajstana vo vtoroi nolovinie XX vieka", (Dinámica de la dimensión numérica y la composición de la población de Kazajstán en la segunda mitad del siglo XX), en: Demoskop Weekly, No. 103-104, 16 de marzo de 2003, en: <http://demoscope.ru/weekly/2003/0103/analit03.php>, fecha de consulta: 3 de febrero de 2009
- Zisserman-Brodsky, Dina (2003) *Constructing ethnopoltitics in the Soviet Union : samizdat, deprivation and the rise of ethnic nationalism*, New York, N.Y. Palgrave Macmillan